

# EL Cotidiano

Marzo-abril de 1986

Año 2, \$250.00

Revista de la realidad mexicana actual

10



## EL SINDICATO Mexicano

*a 100 años del*

### 1º DE MAYO

**ANÁLISIS DE COYUNTURA**

**La Polaca no  
ha muerto**

p. 36

**La respuesta  
sindical ante la  
crisis.**

**El caso del SME**  
p. 49

**La CTM  
¿Legitimidad  
innegable?**

Manuel Reyna  
P. 26

## La Fundación de la CTM

Adolfo Gilly

La Confederación de Trabajadores de México nació en febrero de 1936, como resultado de los progresos organizativos y de las grandes luchas huelguísticas de los trabajadores mexicanos en la primera mitad de los años 30. Frente al caduco sindicalismo de oficio en que las estructuras de la CROM encerraban a un proletariado que ya había comenzado a ser el de la gran industria; y frente a la dependencia personal de la dirigencia de la CROM con respecto al ala burguesa conservadora de la revolución mexicana, el callismo; la CTM se presentó como la concreción orgánica nacional de una extensa rebelión de los trabajadores y de una parte de sus dirigentes contra aquellas estructuras y esta subordinación. p. 15



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**TITULO DE LA REVISTA: Presentación**

**TITULO: El Cotidiano se Presentó en Monterrey**

TEXTO:

Los días 13, 14 y 15 de marzo, teniendo como escenario el Cerro del Chipinque, testigo de la tenebrosa reunión empresarial de 1975, la macro plaza más espacio que contenido, tal como el país enfrenta el reto de la modernidad que la plaza simboliza; su famoso rayo láser que juega por toda la ciudad y cuya dificultad para encontrarlo por parte de los visitantes de El Cotidiano, fue para los anfitriones, prueba indiscutible del plomo almacenado en el cerebro de los contaminados capitalinos; la multitud de antenas parabólicas de la americanizada Colonia del Valle; los obreros de Fundidora de Monterrey a punto de ser despedidos por los efectos de la reprivatización de Sidermex; los cafés-librerías que han proliferado en la gestión del gobierno actual, espacios culturales y refugio de la izquierda de los setentas que no se resigna al retorno al privado y que en esos lugares comparte proyectos, ideas, que se traducen en un nuevo trabajo militante: la investigación, desde las expresiones de la cultura popular hasta las condiciones de salud en fábrica, esa investigación que no es posible realizar porque la Universidad Autónoma de Nuevo León se encuentra desmantelada gracias al proyecto antidemocrático y los servicios porriles del gobierno de Martínez Domínguez; OIDMO que con su nutrido y voluntario trabajo de investigación en un esquema abierto y no sectario, llena de alguna forma el espacio abandonado por la Universidad; la agrupación "veteranos de la fábrica" que como aquellos de la guerra son testimonio lacerante -en este caso-, del deterioro físico causado por el contaminado ambiente fabril y los accidentes de trabajo, organizados para aumentar la esperanza de vida de aquellos que cada día la arriesgan en el trabajo industrial; la concentración frente al palacio de gobierno de la Asamblea Democrática donde confluyen todos los partidos de la oposición. En medio de este "sugerente paisaje" fuimos recibidos por los entusiastas compañeros Raúl Rubio y Francisco Veloquio a quienes hasta ahora, se debe la difusión de la revista en Monterrey.

Gracias a su organización, la gira de trabajo fue plena y fructífera: rueda de prensa con los diarios locales, entrevistas en los canales de televisión 2 y 28 y presentación de la revista en el café De este lado de acá, con los excelentes anfitriones Meinardo y Graciela y un público numeroso y atento al proyecto de El Cotidiano.

Gracias por la excelente hospitalidad y ojalá El Cotidiano contribuya a esa reflexión colectiva, a esa práctica de investigación, que los compañeros de Monterrey han venido desarrollando contra viento y marea.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**INDICE ANALITICO: CTM**

**AUTOR: Rosa Albina Garavito E.**

**TITULO: La CTM hoy**

**TEXTO:**

En el festivo y colorido ambiente de su XI Congreso Nacional, la CTM parecía tenerlas - como siempre-, todas consigo. La asistencia del Presidente Miguel de la Madrid a la inauguración del evento y la de Adolfo Lugo Verduzco a la clausura, además de la plana mayor del mundo político-sindical, instalado en el presidium para quinientas personas, así parecían evidenciarlo. Bien podría caerse en la tentación de alargar la analogía de la Quina -"La CTM es Fidel, Fidel es la CTM"-, para decir: "la CTM es México, México es la CTM".

Pero como siempre las apariencias engañan, porque escondido en ese pintoresco ambiente, a cincuenta años de su fundación, la CTM está enfrentando el más grave reto de su historia: el reto de la modernización.

La expresión es muy amplia, y cuando se trata de la central sindical más importante del país, la tarea es colosal. Modernizar significa estar a tono con los tiempos. En este sentido la CTM ha sido siempre moderna, adecuada; el problema surge cuando esta adecuación requiere cambios profundos, paralelos en magnitud a la modernización del país. Ciertamente, el reto que la CTM enfrenta es al menos del tamaño de las necesidades de cambio para el país todo.

Es indudable que el modelo de desarrollo mexicano instaurado en la década de los cuarenta, no podría ser explicado sin el apoyo de un esquema organizativo sindical, verticalista y antidemocrático del cual la CTM es la hegemónica y mejor exponente.

Cuando la CTM nació, México era un país eminentemente campesino. Del total de la Población Económicamente Activa (PEA). Más del 70% se ubicaba en el sector agropecuario. Para la CTM fue relativamente fácil instalar su poder sindical en el 30% restante de los trabajadores que se encontraban en las zonas urbanas. Para esto, no necesitó sindicalizarlos a todos. En 1948, a poco más de diez años de su formación, según Talavera y Leal, la CTM contaba con el 21% de los sindicalizados de jurisdicción federal en el país, para 1960 ese porcentaje había aumentado a 38.5% con 251 627 del total de sindicalizados de esa jurisdicción. En ese período su membresía sindical aumenta en 173%, una expansión considerable.

Sin embargo, por más "esfuerzos" que la CTM haya realizado por agrandar su membresía sindical, es claro que no logra revertir la bajísima tasa de sindicalización de los trabajadores del país: alrededor del 25% (Véase cuadro "Tasa de sindicalización"); más bien se instala en esta inercia organizativa de la clase trabajadora para recrearse en ella.

Cuadro 2. Participación de Asalariados y Sindicalizados en la PEA, 1940-1980.  
(Absolutos y Relativos)[H-]

Así, considerando está baja tasa de afiliación sindical de los trabajadores del país, el peso real de la CTM en la Población Económicamente Activa (PEA) es de aproximadamente 7% -"cuadro Afiliación de la CTM"- (Véase en este número el artículo de Sara Lovera). Por eso, lo menos que puede decirse es que la CTM tiene a las masas trabajadoras con ella. Y sin embargo, a pesar de esta pobre realidad sindical -y quizá por ella-, la CTM es la central de trabajadores más fuerte del país.

Cuadro 1. Afiliados de la CTM[H-]

Haber nacido en un mundo campesino constituyó para la CTM una ventaja; la ventaja de moverse con facilidad en un medio urbano definido todavía por los caciquismos políticos. De partida le evitó fortalecerse sindicalmente desde la base, prefirió las federaciones estatales a partir de las negociaciones con los caudillos regionales. En cuanto a los sindicatos de empresa, gremios y organismos de base, bastó que vendiera los contratos a los empresarios. Para la clase trabajadora, dispersa en un mosaico de establecimientos semiartesanales, con un origen campesino inmediato, el pertenecer a un sindicato o no, le era casi indiferente; de lo que se trataba era de garantizar la supervivencia a través de la garantía en el empleo.

Así, la CTM asume la dispersión de la clase en toda su magnitud. Por eso, su estructura se basa en todo tipo de sindicatos desde los denominados organismos de base hasta los sindicatos nacionales de industria. Y si no tiene sectores de punta su virtud es justamente esa: que se apoya en el mosaico social que es la clase trabajadora. Los afiliados a la CTM se encuentran en todas las ramas de la actividad económica, no sucede como en la CROC o la CROM cuyo poder se basa en una o dos ramas (la refresquera y la textil); la CTM tiene prendidas las velas en todas las ramas de la actividad.

Pero esta dispersión tiende a eliminarse. Si en 1945 el 1% de la fuerza de trabajo se encontraba laborando en establecimientos grandes, para 1975 ese porcentaje se había incrementado a 24.4%. Además, si tomamos en cuenta el peso de los trabajadores calificados medidos por la ocupación principal, resulta que en 1950 el 3.3% de la fuerza de trabajo se encontraba ubicada en la categoría de profesionales y técnicos, en 1970 ese porcentaje se eleva a 8.2% lo que significa más de un millón de trabajadores. Ampliando el rango a las tres primeras categorías por nivel de ocupación, la cantidad de trabajadores en ellas se multiplica por tres (de 656 861 a 2 030 216) y el porcentaje dentro de la PEA pasa de 8.9% a 5.7 por ciento.

Por otro lado, la población ocupada en la industria manufacturera se multiplicó por cuatro, la productividad de la mano de obra industrial ha aumentado también cuatro veces y el Producto Interno Bruto per cápita más de tres veces en términos reales. Ciertamente el país es otro, otra su planta industrial y otra la composición social de la clase

trabajadora. Uno de los retos de la CTM es adecuarse a las necesidades de esta recomposición.

Pero la CTM no sólo surge de una realidad donde el sujeto social central es el campesino y no el obrero. Surge también con una legislación laboral, con un ropaje legal que le queda grande a la incipiente clase trabajadora. No tuvo que conquistar la jornada de ocho horas, tampoco el salario mínimo legal, ni siquiera el derecho a huelga. Estas conquistas se encontraban ya institucionalizadas en el artículo 123 Constitucional (1917), y en su Ley reglamentaria, la Ley Federal del Trabajo (1931).

Una legislación muy útil para la consolidación de la organización sindical naciente. Ya que no se trató de lograr conquistas, entonces, a lo que se dedicó la CTM fue a administrar esa legislación. Una administración monopólica para el mosaico social que la clase trabajadora era, y que reforzó, una escisión más: aquella entre sindicalizados y no sindicalizados. No se trató de mejorar sustancialmente a los sindicalizados, bastó mejorarlos un poco en relación al 75% restante.

Los avances en la legislación laboral, como la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), los ha utilizado la CTM para canalizar hacia los sindicalizados la presencia del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Pero habrá dos fuentes de legitimidad fundamentales para esta central: el monopolio del puesto en el trabajo y las diferencias salariales que se registran entre los salarios contractuales y los mínimos generales. Inmersa en una fuerza de trabajo donde por cada ocupado existe uno sin trabajo u ocupado a medias, el hecho de lograr ser permanentemente una mercancía, garantizar la venta de la fuerza de trabajo no constituye la condición indispensable para pertenecer a la clase trabajadora sino un privilegio. Este privilegio la CTM lo manejó excelentemente a favor de su hegemonía sindical.

Pero ninguno de estos privilegios ha sido respetado por la galopante crisis en que vivimos ahora. El fantasma del desempleo ronda por igual a sindicalizados o no, y el deterioro del salario real ha tenido "la bondad" de hacer a los trabajadores más iguales en términos salariales: el crecimiento del salario medio industrial se ha visto a la zaga del pobre crecimiento del salario mínimo legal, achatando de esta manera, peligrosamente para la legitimidad de la que venimos hablando, el abanico salarial. Tanto, que hoy los líderes de la CTM se encuentran profundamente preocupados por esta situación.

Hoy, la administración monopólica y discrecional de las conquistas de 1917 y 1931, y la apertura a lo largo del proceso de industrialización de otras, utilizadas con todo el sentido corporativo de esa central, no bastan. Se requieren nuevas. La CTM fiel a su capacidad política, prevé estas necesidades y en 1978, cuatro años antes de que estalle la crisis económica, presenta su programa de Reforma Económica. En un contexto en el que los cambios políticos eran evidentes y la crisis económica se avizoraba en el crecimiento de los precios y de la deuda externa, la CTM trata de cambiar el rumbo de la nación a través de ese programa.

Inserción en la Economía de los Sindicatos Integrantes del Congreso del Trabajo.  
(1978)[H-]

La demanda más importante de este programa es la creación de empresas sindicales para la producción y comercialización sociales (sector social). Para realizarlo reclama un capítulo económico dentro de la Constitución, el que se aprueba en diciembre de 1982 con las reformas a los artículos 25 (rectoría del Estado e inserción del sector social) y 26 (sistema de planeación democrática) de la Constitución.

Ante el deterioro del poder adquisitivo del salario y las escasas posibilidades de que esta tendencia se revierta significativamente de aquí al año dos mil, la CTM intenta, con el proyecto de sector social, fortalecer ese poder adquisitivo a través de la presencia de los sindicatos en la producción y comercialización de productos básicos. Se trata, pues, de fortalecer al trabajador en la esfera del consumo social.

De realizarse esta alternativa, evitaría a la CTM resolver el reto de mejorar el salario real vía las negociaciones contractuales, enfrentamiento en el que tiene poca experiencia, acostumbrada a moverse en los pasillos del poder. Es probable que esta vía se concrete. Si así fuera, pondría en evidencia la tendencia de la CTM a afincar su poder en todos los lugares posibles, menos en la base sindical. Evidenciaría también la tendencia a reforzar la escisión entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados.

Pero de hecho no tiene otra alternativa. El resto de las demandas, aquellas que atienden al trabajador como productor, las que se desprenden de las condiciones laborales (reducción de la jornada de trabajo, seguro de desempleo, etcétera) tienen hoy poca viabilidad en términos generales, y para la CTM casi ninguna; a menos que en la balanza de la negociación colocara una amplia movilización de la clase trabajadora. Y eso... está muy lejos de sus propósitos, aun cuando lo deseara y necesitara -como sucedió en junio de 1983- no lo podría realizar.

Si la CTM tiene claro, -apostando a su capital político y soslayando su pobreza sindical- cómo fortalecer a la clase en la esfera del consumo, los empresarios tienen más claro aún cómo dismantelar las conquistas laborales plasmadas en la Ley Federal del Trabajo (véase en este número Mariñez-Garavito) para abrir el camino a la modernización a través de las negociaciones bilaterales empresa-sindicato; es decir, sin la presencia de esas "piezas de museo" que son las centrales sindicales.

A este reto que seguramente la pone a temblar, la CTM responde con proyectos de nación elaborados con toda su capacidad política acumulada en cincuenta años de poder. El único problema estriba en que, para afianzar este proyecto político, tendría que apoyarse en una amplia movilización sindical, al menos de la magnitud de las jornadas de los años 30. Algo que parece atentar contra la naturaleza de este central sindical. Mientras tanto, el reto sigue presente.

TITULO DEL RECUADRO:

## La base sindical de la CTM

Sara Lovera

### RECUADRO:

La Confederación de Trabajadores de México (CTM), considerada la central obrera más influyente del país, en sus 50 años de existencia, apenas agrupa a 15 por ciento de los trabajadores activos de la República; a 16 por ciento de los sindicalizados; a 32 por ciento de la base social del Congreso del Trabajo y, a excepción de electricistas y petroleros - unos 120 mil trabajadores-, el resto de los 6 mil sindicatos registrados bajo sus siglas son gremialistas, de empresa, de industria o de oficios varios, cuyo tamaño promedio es de 129 trabajadores.

En contraste, los cetemistas ocupan 60 por ciento de las curules del Congreso de la Unión; 65 por ciento de la representación obrera en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; 60 por ciento de la opinión en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; 50 por ciento de la representación obrera en el IMSS; el control total de esa representación en el Infonavit y hace consenso en la toma de decisiones del Congreso del trabajo.

Además, la CTM, ha colocado a sus afiliados en 300 curules de los Congresos Locales; 60 cetemistas son presidentes municipales actualmente y unos 250 ocupan puestos de síndicos y regidores. Cetemistas son los gobierno de Nayarit y Campeche y muy pronto el de Durango.

Según las últimas cifras del Registro Nacional de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo, sólo 10 por ciento de los sindicatos de la CTM documentó, en los últimos 20 años, afiliación comprobada de militancia. Esos registros señalan que 25 por ciento de los sindicatos cetemistas hace varios años que no actualizan su documentación, esto es, unos 2 mil sindicatos de la central actúan al margen de la ley.

Según los análisis de registro sindical y afiliación manejados por César Zazueta y Ricardo de la Peña en su libro *La Estructura del Congreso del Trabajo*, los que hace Jeffrey Bortz y Ricardo Pascoe y los que ha venido actualizando desde hace 3 años la Secretaría del Trabajo, la base social real de la CTM no puede corresponder a su poder político más que por la capacidad negociadora de una sola persona: Fidel Velázquez, secretario general de esa central.

El control obrero más bien reside, según diversos abogados laborales y estudiosos del movimiento obrero mexicano, entre ellos Raúl Trejo, José Woldenberg, Iván Zavala, Arturo Anguiano, Carlos Fernández del Real, Gracia y Rosa María Moheno e incluso el abogado cetemista. Juan Moisés Calleja, en el poder estatal de dar y quitar registros sindicales; administrar la vida sindical desde la burocracia y por el complicado tejido de la política nacional.

Hasta 1980, la Dirección General de Registro de Asociaciones tenía registrados 15 mil 912 sindicatos, de los cuales 8 mil 869 eran bajo las siglas cetemistas; sin embargo y a pesar que más de la mitad de los sindicatos eran de la CTM, esta central apenas manifestaba controlar 38 por ciento de la afiliación. Ese registro ha detectado que en los últimos 10 años la CTM ha perdido, en recuentos formales, unos 300 mil afiliados. El tamaño promedio de los sindicatos cetemistas, según Zazueta, era de 129 trabajadores, mientras que los sindicatos nacionales autónomos no afiliados a la CTM, no obstante que representan 0.1 por ciento de los sindicatos del país (son nada más 13), tenían una base social afiliada equivalente a 16.4 por ciento.

Los grandes sindicatos fuera de la CTM, cuyo tamaño promedio es de 38 mil trabajadores, son entre otros los de ferrocarrileros, electricistas, minerometalúrgicos, telefonistas, de la aviación y por supuesto los trabajadores al servicio del Estado, que están, sin embargo, dentro del Congreso del Trabajo, donde la CTM hace consenso para sus acciones.

Según las estadísticas manejables a la mano, fuera del llamado sindicalismo oficial están 90 por ciento de los trabajadores de la industria automotriz.

En otra lectura de cifras la CTM sólo controla 70.4 por ciento de los sindicatos de jurisdicción local y 43.9 de los que tienen jurisdicción federal. O bien, sólo 42.9 por ciento de todos los trabajadores considerados dentro del apartado "A" están en el CT, de los cuales 16 por ciento es controlado por la CTM.

Algunos de los analistas opinan, por otra parte, que el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, con casi 80 mil trabajadores -aunque la mitad son transitorios- orgánica y políticamente dentro de la CTM, se maneja con cierta autonomía y tiene su propia dinámica por la estratégica industria que maneja.

La dispersión y poco peso concreto de los sindicatos cetemistas se expresa en que de los 6 mil sindicatos que confiesa controlar, 955 son de empresa -patronales en su mayoría-, 2 mil 800 gremialistas, 820 de industria, 33 nacionales de industria; 76 nacionales de otras ramas; 316 de oficios varios y otros 20 sin denominación.

Al comparar el control cetemista por ramas de actividad, hay otras sorpresas: en la rama textil sólo 15 por ciento de los trabajadores son cetemistas; en la eléctrica 71.4 por ciento; en la hulera 61 por ciento; en la minera 39.5 por ciento; en la petroquímica 33 por ciento; en la automotriz 10 por ciento; en la alimentaria y hotelera 20 por ciento; en las de comercio y servicios 30 por ciento.

Hay dos ramas que aparecen totalmente controladas por la CTM: la vidriera y la tabacalera. Y existen unos cien mil trabajadores en actividades no clasificadas, totalmente fuera de la CTM. Hay ramas en que las siglas cetemistas no aparecen para nada, o con porcentajes de 0.1 a uno por ciento como la cinematográfica, la minera o los organismos descentralizados.



Publicado en La Jornada, lunes 24 de febrero de 1986.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**INDICE ANALITICO: Reportaje**

**AUTOR: Carmen Llorens F.**

**TITULO: Porras, Mantas, Carteles, Música y Algo más...**

**TEXTO:**

Azucareros, CTM Campeche, Alijadores, CTM Baja California Norte, Petroleros, CTM Distrito Federal, Asalariados del Campo: 34 Federaciones Estatales y 50 Sindicatos Nacionales de Industria, presentes en la clausura del Undécimo Congreso Nacional Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Catorce escalones de alfombra roja Mayatex separan al enorme presidium -donde se congrega parte importante de la clase política nacional- de las porras, carteles, mantas y bullicio presentes en el acto de clausura.

Fidel Velázquez con traje gris y en constante asedio, parece girar instrucciones. Acompañan al líder cetemista en primera fila, Pepe Sosa, dirigente del sindicato petrolero quien le cuchichea algo al oído. El gordo Barragán Camacho, ex-secretario general del mismo gremio, saborea un dulce y deja ver su franca sonrisa. Junto a él, Joaquín Hernández Galicia La Quina, líder "moral" de los petroleros; Faustino Chena Pérez representante obrero ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con cara de sufrimiento; Blas Chumacero, uno de los tres secretarios sustitutos de Fidel, revisa papeles, mientras que otros dirigentes, menos conocidos, aprovechan para darse una peinadita o echar plática con los reporteros. Por ahí también, Nora de Velázquez llega acompañada de muchos niños güeritos, se le ve muy guapa en vestido color lila. Arriba del presidium se alcanza a leer en rojo y azul el lema de la CTM: "Por la emancipación de México." Emilio M. González, gobernador nayarita y nuevo secretario general sustituto de la Central Obrera, preside el acto de clausura. Tras hacer un resumen de la sesión del día 25 de febrero, informa que:

- "...80 millones de trabajadores chinos hacen extensivas sus felicitaciones a la Confederación de trabajadores de México en sus 50 años de lucha."

Un ejército de hombres vestidos en saco azul marino, pantalón gris y cintillo en el brazo con la palabra ORDEN, forman vallas aparentemente infranqueables frente a fotógrafos, reporteros y curiosos congregados en el Palacio de los Deportes.

A lo largo del evento, 12 jovencitas vestidas con blusa roja y minifalda en color blanco, suben a las sillas y sostienen carteles con letras en colores fluorescentes azul y verde con el nombre del líder octagenario de la CTM, causando inquietud y nerviosismo entre el sector masculino.

A nombre de los delegados de Oaxaca, Guadalupe Santiago y José Gody de Quintana Roo, el delegado por Coahuila dice con voz firme:

- "...La CTM es auténtica y representativa de la masa obrera a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Lo mismo fue escuchada la voz de un modesto trabajador gremial que el anhelo del trabajador intelectual.

...En materia laboral, su conquista es obra creadora que mantiene unida a la clase trabajadora que, defendida y superada en sus carencias, mantiene permanente lucha que le hace menos vulnerable en esta crisis que vive México."

- "...¡El qué hacer y cómo es la tarea que tenemos que asumir la familia cetemista!

Tal reza el llamado del siguiente orador, llamado que se confunde con otros en las galerías:

- "...¡Refrescos, refrescos, quién quiere refrescos!", grita el vendedor.

Toca su turno a Blas Chumacero, quien anuncia a la multitud congregada la propuesta de la Delegación cetemista del estado de Puebla para que se establezca el Instituto de la Vivienda para los trabajadores no asalariados:

- "...Es necesario -dice don Blas- idear mecanismos novedosos, imaginativos que permitan al Estado allegarse recursos adicionales no inflacionarios, por supuesto, sin perjuicio de poner en práctica políticas de crédito y estímulos fiscales más agresivas. En relación a lo anterior, la Federación de Trabajadores del estado de Puebla, propone ante esta magna Asamblea de trabajadores la siguiente fórmula financiera: la retención del 5% en todo contrato de obra federal..."

Durante el acto de clausura, más de siete ocasiones se levanta Fidel Velázquez del presidium, en la cuarta para recibir en efusivo abrazo al gobernador por Durango, Armando del Castillo quien hace su entrada en traje azul celeste, acompañado de los clap, clap, clap, (aplausos) de los ahí congregados.

A continuación, Nezahualcóyotl de la Vega, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Radio y la Televisión y maestro de ceremonias en el evento, anuncia con voz de locutor que:

- "...En unos momentos más hará su arribo a este Congreso el Presidente del Comité Nacional del Partido Revolucionario Institucional, el senador Adolfo Lugo Verduzco, recomendamos a ustedes que lo recibamos como lo que es, el gran amigo de la clase trabajadora, el gran amigo de la clase cetemista..."

A las 11 de la mañana en punto, movilización en el escenario. Adolfo Lugo Verduzco hace su entrada en traje azul marino y corbata a rayas haciendo juego, le sigue Irma Cue

de Duarte, casi de cara lavada, en traje sastre azul y blusa color mamey. La bienvenida va acompañada de más clap, clap, clap, (aplausos) y las siguientes palabras:

- "...Agradecemos y saludamos muy cumplidamente, su distinguida presencia en esta magna Asamblea, en cuyo nombre le expreso nuestro afecto, nuestro aprecio, nuestra simpatía y nuestra solidaridad partidista.

...Este ejército sin uniforme, integrado por trabajadores de los estados y de todos los rincones de la patria, le brinda la más calurosa bienvenida a usted, amigo Adolfo Lugo Verduzco.

...Por voluntad unánime esta soberanía ha resuelto, con la más profunda convicción, renovar y ratificar nuestra militancia individual y colectiva en el Partido Revolucionario Institucional..."

Para terminar con un:

- "...Compañeros y compañeras a un solo grito, que ese grito se escuche en todo el país: ¡Viva Fidel Velázquez!; ¡Viva Adolfo Lugo Verduzco!."

Matracas, porras, patadas en el piso y 10 bocinas de claxon de automóvil al unísono estremecen el Palacio de los Deportes. Un hombre en traje color café tabaco con el logo de Televisa compone el sonido, mientras que gente del canal 11 entrevista a personalidades cetemistas para algún "especial" sobre el Congreso.

A continuación, Adolfo Lugo Verduzco luciendo su abundante cabellera negra dirige las siguientes palabras:

- "...Compañeros cetemistas, los trabajadores han sido protagonistas de las luchas de los mexicanos por la soberanía nacional, por la libertad, por la democracia y por la justicia social...La fundación de la CTM, generó cambios cualitativos en la conformación y en la estrategia del movimiento obrero así como en sus relaciones con el Estado y en la composición de las fuerzas progresistas del país.

...La alianza del Estado Revolucionario con el movimiento obrero se ha preservado, porque el Estado se mantiene leal a las obligaciones del mandato popular, respeta sus compromisos con los trabajadores y es fiel a sus actos en el proyecto nacional.

...La alianza del Estado Revolucionario con el movimiento obrero se ha preservado, porque los trabajadores saben mantener la unidad esencial en torno a los intereses superiores de México,...porque los trabajadores tienen clara convicción de que se actúa conforme a las posibilidades que ofrece la realidad.

...Frente a presiones financieras y comerciales del exterior, México ha actuado con responsabilidad,...pero es evidente que no buscaremos una solución con mayores sacrificios de los niveles de bienestar de los trabajadores.

...En el marco de esta gran Asamblea obrera, el PRI reitera su reconocimiento y rinde homenaje al liderazgo responsable de la Confederación de Trabajadores de México, que ejerce con patriotismo, con emoción social, con autoridad moral y con espíritu revolucionario uno de los más destacados luchadores sociales con que cuenta la nación: el compañero ¡Fidel Velázquez!."

Más gritos y entusiastas porras en las graderías...

A continuación, vuelve a la palestra Blas Chumacero para referirse a:

-"...La añeja demanda de la CTM desde que fue constituida en febrero de 1936: la jornada de 40 horas."

En su segunda intervención, don Blas deja escapar un lamento: ¡Cómo retumba la voz...!

Mientras tanto, una edecán del Congreso del Trabajo, con vestido color rojo en estampado oriental, reparte hojitas a los del presidium con las estrofas del Himno de la CTM, en lo que la Banda de Marina afina instrumentos.

Ya casi por concluir el acto, uno de los últimos oradores se refiere a los empresarios y augura futuras tempestades:

-"...No puede en estos momentos decirnos la clase patronal, ni los industriales, ni los comerciantes que no están en condiciones de darle un aumento a los trabajadores. Los industriales, los comerciantes en estos momentos de crisis, es la clase que ha obtenido mayores ganancias."

La noticia dada por Emilio M. González, de que Fidel Velázquez ha sido reelegido para dirigir por un período más a la clase trabajadora del país, es recibida con efusivos gritos de la porra: ¡Fidel!, ¡Fidel!, ¡Fidel! y al son de panderos, matracas y motas de tiritas de papel crepé en color verde bandera, que agitan entusiastas las porristas de los petroleros.

Desde el presidium, el líder cetemista pide calma a la multitud, mientras que abajo se oye: -Gelatinas, gelatinas, hay gelatinas...

Acto seguido, el gobernador nayarita Emilio M. González, toma protesta a la planilla cetemista aprobada por el XI Congreso:

-"...Protestáis cumplir los estatutos, principios, programas de acción y acuerdos de la Asamblea Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, si así lo hiciéreis, que la clase obrera de México lo aprecie..."

Los momentos finales del acto, se llevan a cabo en el marco de un amplio mosaico de emociones sindicales; la voz del líder cetemista, Fidel Velázquez se deja oír aún con fuerza:

- "...De este Congreso sale la Confederación de Trabajadores de México mas comprometida, más combativa también, mejor dispuesta para la lucha.

...Hemos reiterado aquí nuestra militancia individual y colectiva al Partido Revolucionario Institucional, que es el único partido que puede garantizar los derechos de la clase trabajadora, el único partido capaz de mantener en el poder a la Revolución Mexicana.

...Yo me felicito y felicito a ustedes, por el éxito de este Congreso que ha tenido para nosotros nuevas ideas, ha marcado nuevos caminos y ha abierto brechas para ahondar en la solución general de la problemática de la clase trabajadora, servimos a ésta, pero servimos con ella al país mismo..."

Acto seguido, la Banda de Marina entona las primeras estrofas del himno cetemista:

- "...Obrero cetemista, obrero nacional, imagen de trabajo y lucha sin cesar; si unimos nuestro esfuerzo, dinámico y social, daremos a la patria, progreso y bienestar..."

...En la familia obrera no hay odios ni racismos, ni división por credos en su área laboral; nuestro común esfuerzo supera los abismos y obstáculos que oponga el yugo empresarial...

...Obrero cetemista, obrero nacional..."

El paroxismo y la apoteosis llegan a su clímax, cuando simultáneamente aparecen en el escenario pancartas en verde y blanco con la imagen del líder de los trabajadores y el siguiente pensamiento:

"...Si a mí me fuera dado cambiar algo en México, cambiaría a la sociedad actual porque es injusta."

A la 1 de la tarde con 5 minutos, Emilio M González declara clausurado el XI Congreso Nacional Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México. Sindicalistas y delegados estatales cetemistas, buscan apresuradamente la salida -"sin no nos deja el camión".

Algunos reporteros intentan captar opiniones sobre el evento y la reelección de Fidel Velázquez, entre representantes de la base social de la central obrera. Todas las opiniones coinciden:

- "Magnífico, muy bueno, muy bonito". (Petroleros, sección 35) - "Tenemos Fidel para rato, es un hombre con experiencia y maduro". (Sección 7, Industria del Cemento).

La salida de la multitud se ve acompañada con un fondo musical, el corrido a Fidel Velázquez del compositor Ernesto Juárez, que a la letra dice:

- "Paisanos escuchen el corrido de un hombre muy mentado en la lucha sindical, nacido en Nicolás Romero de joven fue lechero y hoy líder nacional.

...Es alto, muy hábil y robusto y fumar puro es su gusto...

...¡Que viva Don Fidel Velázquez!, líder en México entero, baluarte de paz y justicia y orgullo del sectooooor obrerooooo."

(Acto de Clausura del XI Congreso Nacional Ordinario de la CTM. Palacio de los Deportes, 26 de febrero.).

Ponencias Presentadas Para su Discusión y Dictamen en el XI Congreso Nacional Ordinario de la CTM[H-]

#### TITULO DEL RECUADRO:

El nuevo Comité Ejecutivo de la CTM (1986-1992)

#### RECUADRO:

1. Secretario General de la CTM: Fidel Velázquez Sánchez. Secretarios Generales Sustitutos: Blas Chumacero Sánchez, Emilio M. González Parra y Alfonso G. Calderón Velarde.
2. Secretario de Trabajo: Salvador Esquer Apodaca. Sustitutos: Javier Pineda Serino y Gonzalo Navarro Báez.
3. Secretario de Organización: Leonardo Rodríguez Alcaine. Sustitutos: Diego Navarro Rodríguez y José Guadalupe Vega Macías.
4. Secretario de Relaciones: Alfonso Sánchez Madariaga. Sustitutos: Armando Neyra Chávez e Hilda Anderson Nevares de Rojas.
5. Secretario de Acción Política: Rigoberto Ochoa Zaragoza. Sustitutos: Juan S. Millán Lizárraga y Antonio Ramírez Martínez.
6. Secretario de Previsión Social: Heliodoro Hernández Loza. Sustitutos: Faustino Chena Pérez y Héctor San Román Arriaga.
7. Secretario de Asuntos Económicos: Netzahualcóyotl de la Vega García. Sustitutos: Abraham Martínez Rivero y Porfirio Camarena Castro.
8. Secretario de Fomento y Desarrollo del Sector Social: Gilberto Muñoz Mosqueda.

Sustitutos: Maximino Molina Carrillo y Adolfo Gott Trujillo.

9. Secretario de Educación y Comunicación Social: Arturo Romo Gutiérrez.

Sustitutos: Martín Montaña Arteaga y Ezequiel Espinoza Mejía.

10. Secretario de Agricultura: Agapito González Cavazos.

Sustitutos: Juan Villegas Torres y Manuel Cázares Pegero.

11. Secretario de Finanzas: Juan José Osorio Palacios.

Sustitutos: Gonzalo Pastrana Castro y Filemón Plata Chaparro.

12. Secretario de Abasto: Salvador Barragán Camacho.

Sustitutos: Manuel Alvarez González y Ramiro Valdez Fontes.

13. Secretario de Estadística y Promoción Sindical: Raúl Caballero Escamilla.

Sustitutos: Filiberto Viguera, Lázaro y Sergio Viguera Pérez Tovar.

14. Comisión Nacional de Honor y Justicia:

Presidente: Lino Santa Cruz Morales.

Secretario: Daniel Campuzano Barajas.

Vocales: Salvador Angulo Navarro, Bulmaro Antonio Rueda y José Delgado Vallejo.

Suplentes:

Presidente: Roberto Díaz Rodríguez.

Secretario: Ramón Serrano García.

Vocales: Salvador Durán Pérez, Jesús Priego Calva y Manuel Romero Rendón.

15. Secretarios Generales Honorarios Vitalicios: Francisco Márquez Ramos y José María Cruz Arbelo.



**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**INDICE ANALITICO: CTM**

**AUTOR: Adolfo Gilly**

**TITULO: 50 Años Después. la Fundación de la CTM**

**TEXTO:**

La Confederación de Trabajadores de México nació en febrero de 1936, como resultado de los progresos organizativos y de las grandes luchas huelguísticas de los trabajadores mexicanos en la primera mitad de los años 30. Frente al caduco sindicalismo de oficio en que las estructuras de la CROM encerraban a un proletariado que ya había comenzado a ser el de la gran industria; y frente a la dependencia personal de la dirigencia de la CROM con respecto al ala burguesa conservadora de la revolución mexicana, el callismo; la CTM se presentó como la concreción orgánica nacional de una extensa rebelión de los trabajadores y de una parte de sus dirigentes contra aquellas estructuras y esta subordinación.

La Confederación de Trabajadores de México nació, en febrero de 1936, como resultado de los progresos organizativos y de las grandes luchas huelguísticas de los trabajadores mexicanos en la primera mitad de los años 30. Frente al caduco sindicalismo de oficio en que las estructuras de la CROM encerraban a un proletariado que ya había comenzado a ser el de la gran industria; y frente a la dependencia personal de la dirigencia de la CROM con respecto al ala burguesa conservadora de la revolución mexicana, el callismo; la CTM se presentó como la concreción orgánica nacional de una extensa rebelión de los trabajadores y de una parte de sus dirigentes contra aquellas estructuras y esta subordinación.

Esta rebelión, en la cual se formaron los grandes sindicatos de industria que fueron los pilares iniciales de la CTM, fue casi paralela con la gran ola de organización sindical, encabezada por los mineros del carbón y los obreros del automóvil, que llevó en Estados Unidos en esos mismos años a la constitución del Congress for Industrial Organization (CIO) frente al sindicalismo de oficio de la American Federation of Labor (AFL). Este paralelismo en las nuevas formas de organización de los trabajadores es un rasgo que se presentó y volverá a repetirse más de una vez en la historia de ambos países: ya los Industrial Workers of the World habían dado su apoyo a la revolución mexicana y los socialistas estadounidenses al proyecto libertario de Ricardo Flores Magón. Del mismo modo, la estrecha amistad entre los grandes burócratas de la época, de los 20, Samuel Gompers, dirigente de la AFL, y Luis N. Morones, jefe de la CROM, terminó en el ocaso conjunto de las formas de sindicalismo corrompido que ellos encabezaron a ambos lados de la frontera.

Pero la CTM, producto y culminación indiscutible de grandes luchas del proletariado, les fue expropiada a los sindicatos de industria, sus promotores, casi en el acto mismo de su nacimiento. Y esta contradicción, tragedia del sindicalismo mexicano, marcó desde

entonces el camino de la progresiva domesticación y burocratización del organismo nacional unitario más importante que hasta entonces habían logrado constituirlos trabajadores. Las iniciales declaraciones programáticas socialistas y de lucha de clases que presidieron aquel nacimiento, fueron sustituidas progresivamente por postulados nacionalistas y de colaboración de clases. Y la dirigencia de la CTM y de sus sindicatos se articuló corporativamente como parte del partido político del Estado, el PRI, y como uno de los soportes estructurales -con intereses propios que defiende celosamente- del aparato estatal de la burguesía mexicana.

Varios factores estuvieron presentes, desde los orígenes, para marcar esta posterior evolución con rasgos tan contradictorios como complementarios.

1. El Sindicato Mexicano de Electricistas, fundado el 14 de diciembre de 1914 en la ciudad de México ocupada por los ejércitos zapatistas y villistas, es el precursor del sindicalismo de industria, característica que le era casi impuesta por la estructura industrial unificada y la modernidad misma de su ámbito de trabajo. Pero fue en la primera mitad de los años 30 cuando verdaderamente se constituyeron, en las industrias que constituían la columna vertebral de la economía nacional, los nuevos sindicatos de industria. En enero de 1933, producto de la fusión de organizaciones precedentes, se formó el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM). En mayo de 1934, la Confederación Minera Hidalguense funda el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM). En diciembre de 1935 se funda el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, donde confluyen 21 sindicatos de trabajadores petroleros entonces existentes. Todos estos sindicatos, que en esos años arrancan los primeros contratos colectivos por rama industrial, contribuyen a la fundación de la CTM.

2. A su vez, la constitución de los sindicatos de industria fue resultado no sólo del desarrollo de dichas ramas en la economía mexicana -algunas de ellas, como los mineros y ferrocarrileros, con una larga tradición de luchas-, sino también de las huelgas y movilizaciones que en esas ramas y en otros sectores de trabajadores tuvieron lugar desde comienzos de los años 30, como respuesta a la crisis. Estas huelgas se acentuaron en los años 1933 y 1934, cuando los inicios de una recuperación de la economía dieron nuevos impulsos a los movimientos de los trabajadores para lograr una recuperación de sus ingresos y sus condiciones de trabajo. Por ejemplo, entre junio de 1935 y principios de 1935, siete grandes huelgas estallaron en diferentes campos petroleros, marcando las condiciones en que nacería el sindicato nacional de esa industria. La Confederación General de Obreros y Campesinos de México, constituida en octubre de 1933 a partir de una escisión de la CROM (la "Crom depurada"), y encabezada por la alianza entre Vicente Lombardo Toledano y el grupo de Fidel Velázquez, también participó estimulando esos movimientos.

El ascenso del movimiento huelguístico, superior a todo lo conocido en el pasado en el país, incluidos los grandes movimientos de inicios de los años 20, está marcado por las 202 huelgas de 1934, con la participación de 15 mil trabajadores, y las 642 huelgas de

1935 (otras fuentes suben la cifra hasta 675), con la participación de 150 mil trabajadores. Ese año, que precedió a la fundación de la CTM, fue el de las dos huelgas por día.

3. La crisis y desmoronamiento de la CROM, de la cual se habían separado en 1929 Fidel Velázquez, su grupo y sus sindicatos del DF y Puebla, y posteriormente Vicente Lombardo Toledano en marzo de 1933, fue también condición del surgimiento del nuevo sindicalismo. Esta crisis es concomitante con la aprobación legislativa de un nuevo modo de regulación de las relaciones del Estado con el movimiento obrero a través de la Ley Federal del Trabajo (1931), que institucionaliza la negociación tripartita (trabajadores, patrones, y el Estado como tercero y árbitro), dentro de cuyos marcos jurídicos se organizará y se moverá el sindicalismo mexicano desde entonces.

4. El impulso del ala radical -o democrática radical- de la revolución mexicana, con su peculiar ideología proclive a las ideas socialistas, fue otro elemento constitutivo inicial de la nueva central. En este impulso confluyen movimientos tan importantes como el socialismo veracruzano de Adalberto Tejeda, las tradiciones anarcosindicalistas de antigua raíz magonista de diversos sectores del movimiento obrero y la influencia general de los socialismos regionales. Si bien algunos de éstos encubrían sólo partidos de caudillos (como el de Emilio Portes Gil), otros socialismos regionales constituían efectivamente el ala pequeñoburguesa extrema, democrática radical, de la revolución mexicana, como el socialismo del sureste y algunas corrientes michoacanas, que se consideraban afines al socialismo marxista y a la revolución rusa. De esta heteróclita y fértil herencia de ideas socialistas y socializantes, mezcladas inextricablemente con la gran tradición de lucha y de intransigencia anarcosindicalista, fue el mejor trasmisor el movimiento obrero de esos años a través de cientos y miles de sus organizadores conocidos y desconocidos. Por eso -no por concesiones de Lombardo, Fidel Velázquez u otros hombres de Estado- esa herencia no pudo ser negada en los documentos y formulaciones iniciales tanto de los sindicatos de industria de los años 30 y de la CGOCCM como en los de la nueva central, la CTM.

5. El aporte de los comunistas se hizo presente a través de la Confederación Sindical Unificada de México (CSUM). Fue contradictorio. La misma CSUM, fundada en 1929, fue producto de la política sectaria dictada por el VI Congreso de la Internacional Comunista desde 1928, que llevó a la fundación de "sindicatos rojos" (separados de la gran masa de los trabajadores no comunistas) y aisló a los comunistas mexicanos de las fuertes corrientes de izquierda de la revolución mexicana, y a éstas de la posible influencia de las ideas marxistas y de los contactos y relaciones con la Unión Soviética. Esta política sectaria y suicida llevó a los comunistas a encerrarse en pequeñas organizaciones, con algunos cientos de militantes perseguidos y heroicos pero aislados, y los condujo a la ruptura con la corriente más importante de la izquierda mexicana de esos años, el socialismo veracruzano de Tejeda, a quien atacaron como enemigo. Perdió así el PCM su mayor dirigente campesino, Ursulo Galván, y cegó las posibilidades de una radicalización mucho mayor de un ala entonces decisiva de la revolución mexicana. Esta política culminó con los ataques a Cárdenas como "candidato fascista" en 1934; y en 1935 era tan contradictoria con la realidad que, mientras en los papeles el PCM todavía la mantenía, en la práctica sus dirigentes sindicales y militantes estaban aliándose en junio

de 1935 con las tendencias que apoyaban a Cárdenas contra el callismo. Fue en estas condiciones (y ya en los prolegómenos del viraje que en 1936 daría el VII Congreso de la Internacional comunista desde el anterior ultraizquierdismo hacia la colaboración de clases de los "Frentes Populares"), que los comunistas participaron en la fundación de la CTM a través de su presencia y su influencia, directa e indirecta, en el movimiento sindical. Esas condiciones contradictorias marcaron entonces su peculiar conducta.

6. Finalmente, pero tan importante como lo demás, el ascenso del general Lázaro Cárdenas al poder dio el marco general a la constitución de la CTM. Desde su campaña presidencial, Cárdenas había propugnado la unificación del movimiento obrero en una sola central y en un solo sindicato por rama. Su peculiar concepción de transitar hacia el socialismo a través de la revolución mexicana (que no abandonó hasta el fin de su vida) estaba presidida por la idea de que el sujeto central de ese tránsito, su conductor, regulador y árbitro, era el Estado surgido de esa revolución, y no los propios trabajadores, como afirma el socialismo marxista. Ese camino requería un movimiento obrero organizado, y también un movimiento campesino, para enfrentar a la contrarrevolución y a la reacción y transformar el país con una política agrarista y antimperialista. Pero el método estatal de Cárdenas imponía que esa organización se hiciera bajo la égida y la protección del Estado y que éste contara con el apoyo -que luego sería subordinación e integración- de esas organizaciones. En realidad, a mitad de los años 30 esta concepción parecía no presentar dificultades, ya que efectivamente era el cardenismo quien tenía el apoyo de los trabajadores de la ciudad y del campo y quien estaba conduciendo la lucha por las mismas demandas que esos trabajadores pedían. Entonces la alianza y los lazos con el Estado bajo los cuales nació la CTM parecían la cosa más normal y natural a todos los trabajadores agrupados en sus sindicatos, como lo parecía el encuadramiento jurídico dentro del régimen de arbitraje estatal establecido por la Ley Federal del Trabajo, que en 1935 era interpretada totalmente a favor de los trabajadores. El problema se presentó cuando, en descenso ya el cardenismo, el poder del Estado pasó a manos de Avila Camacho y de Alemán, y tanto la alianza de la CTM con el Estado como la Ley Federal del Trabajo se convirtieron en jaulas que encierran al movimiento obrero y los subordinan a un Estado encabezado por los representantes políticos más conspicuos de la consolidación de la nueva burguesía mexicana. Sólo la explicación de la génesis de esa subordinación puede ayudar a comprender sus razones materiales, sus contradicciones y su extraordinaria perdurabilidad hasta nuestros días.

Todos los factores anteriores -formación de los sindicatos de industria, ascenso huelguístico 1934-1935, desprendimiento de Lombardo y Velázquez de la crisis de la CROM, Ley Federal del Trabajo, corrientes radicales socializantes de la revolución mexicana, tradición anarcosindicalista difusa y omnipresente, aislamiento sectario y presencia de los comunistas y ascenso del cardenismo al poder y en la conciencia de las masas -confluyen para que el movimiento obrero mexicano, a mediados de 1935, se convierta en uno de los factores decisivos en el gran conflicto de la política nacional y el gran viraje de la revolución mexicana: el enfrentamiento entre Calles y Cárdenas.

Frente al intento de golpe de Estado encerrado en las declaraciones de Calles contra la política del presidente Cárdenas el 12 de junio de 1935, éste toma varias medidas

fulminantes -entre ellas, cambio de jefes militares callistas o neutrales- y acude al movimiento obrero. El SME, por intermedio de su secretario general Francisco Breña Alvérez, toma la iniciativa de llamar junto con las tendencias lombardistas, velazquistas y comunistas a la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, que se constituye en el local del SME el 15 de junio de 1935 en un pacto de solidaridad entre la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, la Alianza de uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, la Cámara Nacional de Trabajo, la CGOCCM, la CSUM, la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, el STFRM, el STMMSRM y el SME. El Comité Nacional de Defensa Proletaria, antecedente inmediato de la CTM, se movilizó inmediatamente contra Calles y en apoyo del gobierno y la política del cardenismo. Puede decirse que esta movilización llegó a un punto culminante en la gran concentración de 100 mil trabajadores el 22 de diciembre en el Zócalo de la ciudad de México, cuando ya la derrota del callismo está virtualmente consumada.

En esos meses de movilizaciones políticas, combinadas con las luchas huelguísticas por sus demandas específicas, es preciso ver la primera gran participación nacional unificada de los trabajadores en la política del país, ciertamente en apoyo de una tendencia del Estado de la revolución mexicana -es decir, no proletaria- pero ciertamente también con sus propias organizaciones y convicciones. En esa confluencia entre la política radical del cardenismo del año 1935 y la movilización organizada y por sus propias iniciativas de los trabajadores, se conformó definitivamente y se consolidó lo que puede llamarse el cardenismo de las masas mexicanas. Si éste resultó perdurable, fue precisamente porque se formó en la experiencia de lucha vivida por las masas por sus propias demandas (iniciativa acogida entonces por el gobierno) y sobre todo en la primera gran experiencia política colectiva en que los trabajadores sintieron que eran ellos, en primera persona, con sus organizaciones de clase, quienes estaban decidiendo, al apoyar a Cárdenas contra Calles, el destino ulterior de la nación y el de su propio movimiento. Sin esa experiencia, no hubiera nacido la CTM que conocemos con su perdurabilidad por medio siglo después.

La subordinación al Estado de la CTM -y con ella, del sindicalismo mexicano organizado en el Congreso del Trabajo- tiene complejas raíces históricas y no obedece sólo a la política del Estado o a la manipulación o los intereses de la burocracia "charra". Precisamente por eso, la ruptura de esa subordinación, que se ha convertido en el mayor freno para el movimiento obrero en la lucha por sus intereses y por los intereses generales de la nación, es también una tarea larga y compleja que no se resuelve con la simple denuncia de la política oficialista de esos dirigentes, con llamados a los trabajadores o con lamentaciones sobre su supuesta "pasividad".

No puede tampoco dejar de verse que este sindicalismo oficial, tan corrompido y sostenido por el Estado; tan defendido por la expulsión y el terror contra las minorías disidentes para desanimar a la mayoría de cualquier acción opositora; tan privilegiado por jueces y juntas de conciliación y arbitraje; tan coludido en gubernaturas, senadurías y diputaciones con la política burguesa del PRI; es el mismo sindicalismo que, pese a haber encubierto y colaborado en golpes históricos al movimiento obrero como las caídas salariales en los años 40 y en los años 80 y en derrotas como la huelga ferrocarrilera o la

destrucción de la Tendencia Democrática, también ha asegurado una continuidad sin rupturas de la organización sindical mexicana, a diferencia de lo ocurrido en países como Argentina, Brasil, Chile o Uruguay. Lo cual, si bien está lejos de justificarlo, permite comprender por qué puede mantener a través de los años, formas de consenso pasivo para su política de colaboración con el Estado.

¿Era inevitable en 1936 esa subordinación, dado el nivel de desarrollo del país, el nivel de conciencia de los trabajadores mexicanos y la capacidad de atracción del cardenismo sobre esos trabajadores, al cual tuvieron toda la razón en apoyar contra el callismo y contra el imperialismo?. Ninguna salida política, entre las varias posibles en determinado momento, es inevitable por sí misma. ¿No había pues otra salida posible, si era preciso apoyar el cardenismo, que subordinarse al Estado tal como el mismo Cárdenas lo concebía?. Las vicisitudes de la fundación de la CTM dicen que sí, que dentro del apoyo a Cárdenas había una alternativa política a la subordinación de la organización obrera al Estado. Pero esa alternativa fue derrotada o frustrada porque, como ha sucedido tantas otras veces en la historia, no encontró la dirección política que estuviera en condiciones de materializarla. Esta ausencia tiene, a su vez, explicaciones históricas: pero explicación no quiere decir determinación, como piensan quienes reducen el materialismo histórico a un determinismo. La fundación de la CTM parece, a este respecto, casi un experimento de laboratorio.

Cuando en febrero de 1936 convergen todas las fuerzas reunidas en el CNDP para la fundación de la central obrera, no parece haber mayores dificultades en la aprobación de principios formulados en un lenguaje radical. Pero, como siempre, los problemas surgen cuando hay que elegir la dirección, es decir, la encarnación material de lo que será la política de la organización, cualesquiera sean los grandes principios enunciados en los papeles. No hay discusión en cuanto a la secretaría general. La ocupará el abogado Vicente Lombardo Toledano, cuya visión estatal del socialismo ha tendido alianzas con Cárdenas, con la dirección de Stalin en la Unión Soviética (lo que le permite subordinarse al Partido Comunista Mexicano) y con el equipo sindicalista pragmático de Fidel Velázquez. Por otra parte, en la visión de la época, el socialismo lombardista aparece casi como la encarnación de los principios fundadores de la CTM.

Los problemas surgen cuando hay que elegir al secretario de organización; es decir, no la encarnación de los principios, sino de la política concreta que tiene por respaldo la organización. Aquí aparecen Fidel Velázquez por un lado, y los comunistas, con Miguel Angel Velasco, por el otro. Ambas fuerzas saben que, en una organización de ese tipo, para poco sirven los principios si no se cuenta con el control del aparato. Y la secretaría de organización asegura no solamente ese control inmediato, sino la conformación futura de ese mismo aparato, sacando a unos y poniendo a otros, reconociendo a unos y desconociendo, a otros.

Cuando se llega a la votación, la situación es dramática. Francisco Breña Alviéz, a nombre del SME, apoya la candidatura de Velasco. Lo siguen los otros tres grandes sindicatos de industria, mineros, ferrocarrileros y petroleros; y se suman tranvías, artes gráficas y la Cámara Nacional del Trabajo. Miguel Angel Velasco tiene evidente mayoría

sobre Fidel Velázquez, apoyado sólo por la CGOCM y pequeños sindicatos. Los comunistas, pese a la coalición de lombardistas y velazquistas (posiblemente favorecida por el mismo Cárdenas, aunque no conocemos constancias de esto), han conquistado la secretaría de organización, aquella que será decisiva en la estructuración futura de la central que está naciendo. Esa posición no se debe a su fuerza organizativa, cuya base principal es la reducida CSUM. Se debe a un acontecimiento insólito, que en medio del ascenso de las masas mexicanas vuelve a presentarse en el país: las fuerzas de izquierda de la revolución mexicana buscan alianza, e incluso cuadros y dirección, en los comunistas. Los sindicatos industriales nacidos de ese ascenso, carentes ellos mismos de una dirección política propia, no quieren que la organización caiga bajo el control de la política de Lombardo y de Velázquez, la más ligada al Estado. Quieren entonces llevar a los comunistas a la dirección. Y, en efecto, Miguel Angel Velasco aparece llevado no por la debilidad del Partido Comunista sino por la fuerza de los sindicatos industriales, todavía no burocratizados y en plena movilización de sus bases.

Ya una vez, hemos visto, con Ursulo Galván y sus ligas campesinas, con Adalberto Tejeda y su socialismo veracruzano, con otras fuerzas afines que pululaban en México en esos años, el Partido Comunista pudo haber construido una amplia alianza que cambiara el rumbo del país. El sectarismo atroz instilado por las directivas de la Internacional Comunista desde 1928/1929 -el mismo que llevó a El Machete a denunciar a Sandino como capitulador ante el imperialismo- destruyó esa alianza y aisló a los comunistas. Ahora, en una nueva coyuntura, otras fuerzas, esta vez los dirigentes de los obreros industriales, volvían a buscar alianza y dirección en los comunistas. No contra Cárdenas y el cardenismo -ellos mismos, en su mayoría, eran cardenistas- sino contra el burocratismo estatal y la regimentación de Fidel Velázquez y su camarilla.

Fidel Velázquez y su socio, Fernando Amilpa, amenazaron con la escisión. Amenaza bastante pobre, dada la fresca y numerosa fuerza de los sindicatos industriales en ese momento, cuya ejecución bien podría haber dejado a las fuerzas velazquistas en el papel en que quedaron entonces la CROM y la CGT, que no participaron en la fundación de la CTM. Pero bajo esta presión, seguramente bajo la de Lombardo Toledano o de otros, y no sabemos bajo cuáles otras, los comunistas retrocedieron. La CSUM retiró la candidatura de Velasco, bajo la protesta de Breña Alvérez, que la había propuesto, y finalmente se llegó a un acuerdo por el cual salió electo Fidel Velázquez en la secretaría de organización. La voz solitaria del SME, a través de su dirigente Francisco Breña Alvérez, se negó a convalidar la componenda y mantuvo su voto por Velasco. Desde su flamante puesto, Fidel Velázquez puso inmediatamente manos a la exitosa obra que ha desarrollado desde entonces: barrer a los comunistas y a toda fuerza opositora de la CTM, construir una poderosa burocracia sindical y política con intereses propios en el PRI y en el Estado y subordinar al movimiento obrero al Estado de la burguesía mexicana.

Hernán Laborde dijo que ese apoyo a Velasco mostraba "la popularidad y prestigio de los comunistas". Historiadores recientes de aquellos acontecimientos como Ignacio Marván y Samuel León sostienen, al contrario, que la aceptación final de Fidel Velázquez se debió al peso que él y su grupo tenían entre los obreros de pequeñas empresas "que en su

conjunto formaban un contingente muy voluminoso" y al predominio de sus organizaciones en el DF. y en Puebla. Creemos que ni lo uno ni lo otro.

En nuestra opinión, si los dirigentes de los sindicatos industriales quisieron llevar a Velasco a la secretaría de organización, fue para inclinar hacia la izquierda a una CTM donde el puesto central, la secretaría general, era ocupada por Lombardo Toledano. Elegir a Velázquez significaba políticamente, en cambio, hacer la opción opuesta, hacia la derecha. Además, puede deducirse que era precisamente la relativa debilidad de los comunistas la que permitía a esos dirigentes entregarles esa secretaría, contando ellos mismos con el peso de sus propios sindicatos para contrarrestar actitudes demasiado independientes o inconsultas que Velasco pudiera querer tomar. Si la afirmación de Laborde fuera verdadera, el prestigio y la popularidad se habrían expresado en fuerza numérica sindical, lo cual no era el caso: cuadros sindicales tenía el PCM, masas no.

Por el otro lado, puede pensarse que, sin menospreciar el volumen numérico de los pequeños sindicatos controlados por la burocracia naciente de Fidel Velázquez y sus lobitos en el D.F. y Puebla, su fuerza se basa sobre todo en sus contactos con el Estado, en sus posiciones en las Juntas de Conciliación -como sucede hasta hoy- y en su entrelazamiento con los niveles intermedios del aparato estatal ligado a los conflictos sindicales, a lo cual debe agregarse el apoyo de Lombardo y, muy posiblemente, la prevención del propio Cárdenas de que los comunistas ocuparan puestos demasiado elevados en la dirección de la CTM. Pues aquel volumen numérico, disperso en pequeñas organizaciones, no puede compararse con el respectivo volumen numérico compacto de los grandes sindicatos de ferrocarrileros, mineros, petroleros y electricistas. Finalmente, es bien sabido que lo que cuenta en estos casos no es sólo la suma de afiliados, sino el lugar en la producción que ocupa cada sindicato: y estas son proporciones absolutamente incomparables entre los cuatro grandes sindicatos industriales y el pulvíscolo de pequeñas organizaciones controladas burocráticamente en el D.F. y en Puebla, con la complicidad de las autoridades del Trabajo, por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y sus socios.

Esto quiere decir que si los comunistas no se hubieran replegado de la posición adonde, inopinadamente, los había llevado la voluntad de los sindicatos industriales, tal vez Velázquez y los suyos habrían cumplido su amenaza. Pero en ese caso, el poder de atracción de la nueva central, mas una campaña agresiva de organización, habría permitido con toda verosimilitud resolver el problema por otra vía: ir a batir a la burocracia de Fidel Velázquez en sus propias bases, atraer a la CTM de los sindicatos industriales a la mayoría de los obreros de la Federación de Sindicatos del D.F. y de Puebla y separar a la CGOCM entre su ala lombardista, que podía haber quedado en la CTM, y su ala velazquista, fuera de ella. Sucedió exactamente lo contrario: el repliegue del PCM dejó a los sindicatos industriales sin candidato y sin política, y las posiciones claves de la dirección de la nueva central quedaron bajo el control o la influencia de Fidel Velázquez, con el resultado de todos conocido. Uno a uno, esos sindicatos fueron dejando a la central.



Una CTM más radical, como querían los electricistas, los ferrocarrileros, los petroleros y los mineros, habría apoyado igualmente a Cárdenas y a sus grandes reformas, pero hubiera tenido mayor posibilidad de mantener su independencia del Estado para no quedar atada a éste cuando se produjo el viraje derechista de Avila Camacho y Alemán. El fracaso del PCM indica que no es indiferente lo que una organización relativamente pequeña puede decidir en momentos cruciales, a condición de que tenga una política correcta.

Los sindicatos industriales, fuerza decisiva, fresca y todavía entonces no burocratizada en el movimiento obrero mexicano, obtuvieron su gran victoria en la constitución de la CTM hace 50 años. Pero en el mismo momento su conducción les fue expropiada y se subordinó al Estado, cuya intervención fue decisiva, a su vez, entre los años 40 y 50, para burocratizar la dirección de esos sindicatos.

Cincuenta años después sigue siendo actual la tarea que una vez, y desde el nacimiento de la CTM, intentaron cumplir aquéllas fuerzas: que el movimiento obrero elija democráticamente sus propios dirigentes, que fije su política con independencia del Estado o de cualquier organización ajena a sus propias filas y que, además de unificarse en una sola central, se organice con su propio programa y sus propias demandas en grandes sindicatos industriales por rama de industria. El camino hacia estos objetivos habrá retomado su verdadero impulso el día en que se supere el más grande anacronismo y una de las mayores fuentes de rezago en la organización del movimiento obrero mexicano: la inexistencia de un sindicato nacional de industria en una de las más modernas y poderosas ramas de la economía nacional, la industrial del automóvil.

Indicadores de la Situación Laboral por Areas Geográficas. (Total de Trabajadores). 1976[H-]

Número de Sindicatos y Número de Trabajadores Miembros de las Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo, 1978[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

Estructura organizativa de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)

RECUADRO:

La CTM se organiza a partir de tres criterios: por región (federaciones locales, regionales y estatales), por rama industrial (sindicatos regionales de industria y sindicatos nacionales de industria) y por sector, conformado por los "organismos de base" los cuales la ley caracteriza como: de oficios varios, gremiales, de empresa, industriales, nacionales de industria y organizaciones filiales (cooperativas, tiendas y empresas sindicales).

De acuerdo a este último criterio, la CTM puede tener un organismo de base por cada empresa o industria. Cada uno de estos organismos se agrupa, por su ubicación geográfica, en federaciones locales o regionales las cuales se integran a su vez en federaciones estatales que se sujetan directamente a la Confederación. Por su actividad económica, las secciones y delegaciones de trabajadores de una rama industrial se encuentran agrupadas en sindicatos de industria que pueden ser regionales o nacionales.

De esta manera, la estructura interna de la CTM se compone de los siguientes órganos de dirección:

El Congreso Nacional está considerado como la autoridad superior de la Confederación. Se integra por tres delegados electos en asamblea generales de cada uno de los "organismos base y agrupaciones filiales" de la Confederación. Además, pueden asistir los comités ejecutivos de las federaciones locales, regionales y estatales y de los sindicatos gremiales y nacionales de industria, los que exclusivamente tienen derecho a voz. La celebración del Congreso se verifica ordinariamente cada seis años. Las facultades exclusivas del Congreso Nacional son, entre otras: elegir a los miembros del Comité Nacional y a los componentes de organismos y auxiliares; modificar la constitución de la Confederación; decidir sobre militancia política y adhesión a organizaciones nacionales e internacionales afines; resolver sobre sanciones impuestas por autoridades inferiores.

El Consejo Nacional es la autoridad de la Confederación, en ausencia del Congreso Nacional. Se integra por tres miembros electos de cada una de las federaciones estatales, de sindicatos nacionales de industria de las federaciones juvenil y femenil. Pueden asistir como fraternales, las federaciones locales y regionales así como los sindicatos regionales. Se reúne de manera ordinaria en los meses de febrero y agosto de cada año, de acuerdo a la convocatoria que expida el Comité Nacional. Las funciones exclusivas del Consejo son: conocer y aprobar los informes que presenten los órganos representativos de la Confederación; acordar sobre los problemas que le presenten los organismos confederados; resolver los casos de aplicación de sanciones que se pongan a su consideración; sustituir a los funcionarios sindicales en los casos de ausencia prolongada y falta absoluta.

El Comité Nacional es la instancia permanente de autoridad de la Confederación. Se le otorga personalidad para representar a la Confederación ante cualquier instancia nacional o internacional. Tiene como principal obligación ejecutar los acuerdos y resoluciones de los Congresos y el Consejo, además tiene la facultad exclusiva de dirigir y encauzar las actividades sobre los casos electorales que se le presenten. El Comité se reúne de manera ordinaria una vez al mes, a convocatoria del secretario general. Asimismo, el Comité está compuesto por once Secretarías, cada una integrada por un titular y adjuntos, excepto la Secretaría General que tiene cuatro adjuntos. Esta última tiene como principales funciones: intervenir en los asuntos singulares, generales y en los de mayor importancia para la Confederación; emitir opinión sobre los problemas sociales, económicos y políticos que se presenten; representar legal y administrativamente a la organización y

agrupaciones integrantes; autorizar los gastos de la Confederación, y convocar a las reuniones del Comité Nacional (Véase el organigrama de la CTM). A.R

Gráfica. Estructura Interna de la Confederacion de Trabajadores de México[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

La situación laboral de la clase trabajadora

RECUADRO:

En 1976 la situación laboral de la clase trabajadora en México podría sintetizarse en los siguientes indicadores: sólo el 58% gozaba de estabilidad en el trabajo por un contrato de trabajo permanente, el resto se había contratado en toda la gama posible como es la de tiempo y obra determinada, contrato eventual o simplemente sin contrato. Más del 30% eran trabajadores no asalariados en los que pueden caer los trabajadores sin remuneración hasta los que se autoexplotan como los trabajadores por cuenta propia. Casi la tercera parte, del total de trabajadores, laboraba más de 48 horas semanales y casi el cuarenta por ciento recibía menos de 2500 pesos mensuales. El 46 por ciento no recibía prestaciones sociales, ni siquiera el aguinaldo, casi el 80% no había recibido cursos de capacitación laboral en el lugar de trabajo y alrededor del 40 por ciento tenía primaria incompleta o cero años de estudio. Los no sindicalizados constituían el 75% de los trabajadores. Casi el 60% no tenía derecho a los servicios médicos, que no fueran los asistenciales que aporta el Estado. RAGE

Fuente: Reprocesamiento directo de datos de la encuesta La Ocupación informal en áreas urbanas, SPP, 1976. Se define como total de trabajadores a la suma de asalariados, cuenta propia y sin remuneración.

RECUADRO:

"La CTM es un elefante blanco, un ente inútil dentro del movimiento obrero, cuya 'cualidad' es la de servirle al gobierno de instrumento de mediatización de los trabajadores, de represión inclusive. Tenemos los peores conceptos de la CTM, no hay democracia. Conocemos sus prácticas, hemos estado como testigos presenciales en varios de sus eventos, y definitivamente sentimos que la peor amenaza que puede haber para los electricistas, es la de que algún día lleguemos a perder nuestra vida democrática a causa de la CTM."

Trabajador del SME

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**INDICE ANALITICO: CTM**

**AUTOR: Manuel Reyna Muñoz [\*]**

**TITULO: La CTM: ¿Legitimidad Innegable? (Una Revisión Histórica)**

TEXTO:

Introducción

La Confederación de Trabajadores de México cumplió medio siglo de vida en febrero. De ella se han escrito cientos de páginas como un claro reflejo de su trascendencia social. No obstante esto, aún falta por escribirse una historia integrada que contemple por ejemplo, su relación con el gobierno y la burguesía, su influencia en el partido oficial y sobre todo su práctica diaria. Esto último es importante pues para un sector de trabajadores que obviamente no es la mayoría, la CTM es sinónimo de corrupción, de contratos de protección, de gangsterismo y pistolero, de arreglos con las empresas a espaldas de los trabajadores y particularmente con antidemocracia e imposición de líderes: en resumen del charrismo sindical.

Si lo anterior es cierto, ¿por qué es la confederación sindical más numerosa desde 1936 hasta nuestros días? No es suficiente decir que su predominio se debe al maridaje entre CTM y gobierno, al contubernio con los representantes de las Juntas de Conciliación o al uso de pistoleros. Limitarse a ello, por importante y fundamental que sea, conduce a menospreciar a los trabajadores y éstos han dado pruebas en contrario durante estos 50 años, por ejemplo, ferrocarrileros, petroleros y mineros en el período 1946-1951; ferrocarrileros, maestros y telegrafistas en los años de 1958-1959 y más recientemente el vasto movimiento de la insurgencia sindical en la primera mitad de los años 70. Entonces, ¿por qué sigue tan fuerte la CTM, por qué hoy la base de trabajadores no es capaz de lograr un aumento salarial decoroso, más aún, por qué sigue teniendo un discutible pero innegable apoyo de trabajadores?

El presente trabajo no pretende dar respuesta a todas estas interrogantes. A través de un recorrido histórico muy apresurado se intenta reseñar el proceso que condujo al predominio del grupo de Fidel Velázquez, con lo que se anuló la combatividad de los trabajadores expresada antes y durante el nacimiento de la confederación; también hacer patente que su alianza con el gobierno implicó amarrarle las manos a los trabajadores para que a nombre de la patria y del desarrollo económico se sometieran a los intereses de la burguesía. Como complemento se mencionan algunos casos que dan una idea del comportamiento cetemista con las bases de trabajadores.

De la agitación activa al sometimiento

Los años que anteceden al nacimiento de la CTM, fueron parte de un período en donde la clase trabajadora realizó las más amplias y numerosas movilizaciones de nuestra historia

en demanda de la firma de contrato colectivo, el pago de prestaciones conforme a la ley y por aumento salarial. Las organizaciones promotoras de estas luchas fueron la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOOCM, la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM, y los sindicatos nacionales de ferrocarrileros y mineros. En la CGOOCM había líderes y organizaciones con un marcado peso del sindicalismo colaboracionista de la CROM, no obstante ello era la agrupación más numerosa; predominaban dos tendencias, la de Lombardo Toledano y la de Fidel Velázquez, del grupo de los cinco lobitos (Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero).

Cuando Cárdenas llegó al poder, se pensó que su gobierno sería una continuación del "maximato" callista. Pronto se vio que esto no era así pues el nuevo gobernante se preocupaba por la situación de los trabajadores y esto lo llevó a enfrentarse con el Gral. Calles. De esta disputa, que trascendió a la clase política y al movimiento sindical, nació el Comité Nacional de Defensa Proletaria, CNDP, para hacerle frente al callismo, a la CROM moronista y para apoyar al Divisionario de Jiquilpan. El CNDP, que agrupó a la CGOOCM, la CSUM y a los sindicatos nacionales de industria, cobró fuerza al encauzar y dirigir huelgas, mítines y manifestaciones de los más diversos sectores por demandas económicas y sindicales.

En este auge sindical sin precedente, nació la CTM en febrero de 1936, con la representación de 600 000 trabajadores del campo y la ciudad. Una tesis muy difundida decía que la CTM lucharía por la liberación política y económica del país, lo cual significaba el rechazo a las empresas extranjeras y la identificación con el nacionalismo revolucionario. Los medios para lograr este fin eran la movilización, desde la acción directa y el boicot, hasta huelgas, mítines y manifestaciones.

En junio de 1936 la recién formada confederación promovió una huelga nacional de 30 minutos en apoyo a la demanda por aumento salarial de los ferrocarrileros; al mes siguiente, los electricistas del SME estuvieron en huelga por 10 días y la CTM les brindó amplio apoyo. En 1937 los petroleros iniciaron un movimiento que culminó con la expropiación petrolera. Aunque los protagonistas principales de estas acciones fueron los grandes sindicatos, también hubo expresiones de lucha en las pequeñas y medianas empresas y en una amplia gama de sectores económicos.

Si bien en el plano agitado y reivindicativo la CTM logró en los primeros meses ganarse el apoyo de los trabajadores, agrupando a un millón de afiliados, en la disputa por los puestos de dirección demostró sus debilidades. Lombardo y los cinco lobitos no veían bien a los comunistas y aun cuando de diferente origen, ambos grupos provenían de la experiencia de la CROM; los comunistas tenían sus propias debilidades como producto de la represión gubernamental que sufrieron durante el "maximato", pero eran unos apasionados agitadores. Inmersos en una fuerte dinámica contra los patrones extranjeros, los sindicatos nacionales de industria carecían de adiestrados dirigentes como Lombardo, Fidel o Breña Alvérez del SME.

Esta problemática se evidenció en 1938 cuando en una alianza histórica, los lombardistas y los cinco lobitos excluyeron a los comunistas de los puestos claves de la dirección cetemista. El sacarlos de la jugada significó la imposición de una línea político sindical que tendía al inmovilismo y a la eliminación de los grandes sindicatos de industria en el Comité Nacional. A partir de esta fecha, este organismo sufrió modificaciones en su estructura y adquirió plenas facultades para decidir las acciones más importantes de las organizaciones afiliadas, quienes prácticamente perdieron su autonomía. En 1925 la CROM acordó que sus agrupaciones informaran de sus demandas al Comité Central antes de decidir el estallamiento de una huelga. Ese centralismo se repitió en la CTM.

Tasa de Sindicalización por Rama de Actividad Económica. 1976[H-]

El flamante secretario de organización y propaganda, Fidel Velázquez, estableció que las decisiones fundamentales deberían recaer en el Comité Nacional de la CTM y en los comités de las federaciones estatales, suprimiendo así al trabajador, a la asamblea y al Comité Ejecutivo sindical. Para lograr esta "democracia impuesta", Fidel mismo se convirtió en incansable viajero para impulsar la creación de federaciones estatales a través del apoyo a determinados líderes locales y regionales, sin importarle que algunos de ellos carecieran de la aceptación de los trabajadores. Lo que buscaba era gente incondicional y con poca vinculación con los sindicatos nacionales de industria.

La consolidación de este proyecto no estuvo exento de contradicciones y particularmente fueron debatidos los casos de las federaciones de Nuevo León y Oaxaca, quienes denunciaron los vientos antidemocráticos que se respiraban; igual crítica hicieron los comunistas y el SME.

La década de los 40 se caracteriza por un conocido viraje a la derecha por parte del gobierno. En el campo cetemista va a suceder lo mismo, no por un reflejo mecánico, sino por la labor desarrollada por el grupo de Fidel Velázquez para consolidar su fuerza y posiciones en el Comité Nacional y por ende en toda la confederación. Este cambio y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial provocaron un mayor incremento en las ganancias de los empresarios y una importante reducción del salario de los trabajadores.

Con Avila Camacho la CTM inaugura su tradicional costumbre de apoyar al nuevo presidente, no obstante que los hermanos de éste habían demostrado en Puebla un comportamiento represivo hacia los trabajadores. A los pocos días de tomar posesión, Fidel Velázquez declaró su rechazo a las administraciones obreras en las empresas, por juzgar tal gestión perjudicial a los trabajadores como clase. Dicho comentario no debe verse como esas opiniones sin trascendencia que hoy acostumbra hacer. Son un claro reflejo de la concepción que él tenía del papel de los trabajadores en la sociedad.

En 1941 la CTM celebró su 2º congreso ordinario y Fidel fue proclamado Secretario General. Lombardo, figura importante todavía y aval de la nueva elección, comenzó a perder la presencia que tenía. Posteriormente se conjugaron tres elementos que provocaron una mayor dependencia de la CTM hacia el gobierno y la renuncia total de la combatividad obrera que marcó el nacimiento de la confederación. Primero, debido a la

guerra, los artículos de primera necesidad comenzaron a escasear y los comerciantes aprovechándose de la situación elevaron considerablemente los precios, provocando una fuerte inflación que deterioró los salarios, por su parte, los trabajadores comenzaron a manifestar sus inconformidades. Segundo, funcionarios del gobierno federal y de los estados estuvieron alimentando la división entre trabajadores, incluso de la CTM a la que consideraban "comunista". Igualmente, autoridades laborales y miembros de la Suprema Corte de Justicia dictaron una mayoría de fallos en contra de los trabajadores. Por esta época, el Ministro Corona promovió una iniciativa de tesis en donde se planteaba que mientras estuviera en vigor el contrato colectivo de trabajo no podía haber desequilibrio en los factores de la producción, por lo tanto no procedía la huelga. Aunque la propuesta no avanzó, refleja el clima laboral que se vivía. Tercero, en diferentes estados, principalmente Puebla y Veracruz, renació la pugna intergremial CROM-CTM y si bien la primera sufría un desmembramiento más de sus organizaciones, la nueva agrupación en que se integraban los disidentes cargaba con tales rivalidades.

En este contexto, en 1942 la CTM, CROM, SME, Confederación de Obreros y Campesinos de México y la Confederación Nacional Proletaria firmaron el Pacto de Unidad Obrera, del cual interesa resaltar tres puntos: a) suspensión de toda lucha intergremial, b) compromiso para cancelar todo movimiento de huelga mientras dure la Segunda Guerra Mundial y, c) conciliación entre patrones y trabajadores y en caso de que subsista el conflicto laboral, sometimiento de las partes al arbitraje del Presidente de la República.

En 1943 la inflación se agudizó más, fue el año más difícil y la CTM prohibió que los trabajadores suspendieran ilegalmente las labores como recurso para evitar los reclamos obreros. La consigna ampliamente difundida era: no huelgas, no agitación. Se buscaba controlar a tal grado al movimiento, que el Comité Ejecutivo acordó prorrogar su permanencia que vencía en 1943 mientras durara la guerra. La medida cortó las aspiraciones de algunos dirigentes, entre ellos a Celestino Gasca, lo que aunado a la inconformidad por el deterioro salarial provocó un fuerte sismo en la CTM, que si lo sumamos a las divisiones existentes en el conjunto del movimiento sindical, entendemos por qué había siete centrales diferentes.

En 1945 la CTM volvió a proponer un acuerdo, pero ahora con los empresarios. Lo denominó Pacto Obrero Industrial y los representantes del capital que lo firmaron fueron de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y de la Confederación de Cámaras Industriales. Tenía por finalidad la cooperación de obreros y patrones con el gobierno; la batalla por aumentar la productividad; la suspensión de reajustes de personal y jornada; la solución pacífica de los problemas laborales y en última instancia el arbitraje del señor presidente. La parte que más lo acató fue la obrera, de donde se puede afirmar que durante el avilacamachismo la CTM consolidó sus relaciones con el gobierno, hizo que los trabajadores perdieran su combatividad y sin recato alguno manejaron la idea de que los intereses de la patria eran los del gobierno y del capital.

La terminación de la guerra mundial trajo por consecuencia la caída de las exportaciones mexicanas, con lo que el crecimiento económico decreció notablemente y afloró el

problema del déficit de la balanza de pagos, lo que obligó a devaluar el peso. Lógicamente el salario real también disminuyó. Ante este panorama, el gobierno de Alemán se fijó como meta el crecimiento acelerado de la economía y para lograr tal propósito abrió la puertas a la inversión norteamericana, concedió exenciones de impuestos a los inversionistas, realizó obras de infraestructura para tal objetivo y el "dinero sobrante" se canalizó al gasto social.

La CTM apoyó esta política, abandonando así el proyecto lombardista de luchar por la independencia económica y política de México, vía el desarrollo de la burguesía nacional, el acuerpamiento de todas las fuerzas sociales y la exclusión de un huésped indeseable: el imperialismo norteamericano. El apoyo a la inversión extranjera significó un punto en favor de la tendencia fidelista sobre los lombardistas, pero afianzada con el gobierno. En lo interno, la CTM pasaba por una doble problemática: estaba próximo el cambio de comité nacional y los sindicatos históricos (ferrocarrileros, mineros y petroleros) arrastraban diversas dificultades con sus empresas y en estas luchas la CTM no les brindó la solidaridad que los estatutos señalaban.

En este clima de inconformidad, los petroleros suspendieron sus relaciones con la CTM en 1946 y acusaron al Comité Nacional de traición. Los ferrocarrileros, integrantes de una corriente depuradora, proponían a Luis Gómez Z., como secretario general de la CTM. Dentro de los preparativos del 4º congreso cetemista, se hablaba de reestructurar a la confederación y para tal fin se nombró una comisión encabezada por Lombardo e integrada por representantes de los sindicatos nacionales de industria y de las federaciones estatales. El resultado fue un documento, de corte lombardista, que buscaba la democratización de la CTM y permitir que los sindicatos nacionales de industria tuvieran mayor participación en la conducción de la central evitar el predominio de una camarilla o grupo.

El mensaje tenía un destinatario único: Fidel y el tipo de organizaciones que lo apoyaban. Tal vez por esta razón tramaron posponer la discusión del documento y juzgaron más urgente tratar el tema de la sucesión. Los opositores entendieron la respuesta al mensaje y en enero de 1947 los mineros, petroleros, ferrocarrileros y otras fuerzas menores crearon la Central Unica de Trabajadores, CUT, que vino a despejar el camino para que en el 4º congreso de la CTM celebrado en marzo, se nombrara a Fernando Amilpa como Secretario General.

A diferencia de Velázquez, de Amilpa se dice que era un dirigente de escritorio y con menos capacidad para el trabajo. Ciertamente o no, durante su corta gestión, 1947-1950, la CTM tomó cuatro acuerdos en una misma dirección: primero expulsó a Lombardo Toledano, dirigente histórico y pilar central en el nacimiento de la confederación; luego rompió con la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL, otro producto de Lombardo. Al año siguiente, 1948, se acordó afiliarse masivamente al PRI a todos los sindicatos cetemistas. Finalmente, sin respetar la autonomía de las organizaciones, se expulsó a todo dirigente sindical de tendencia comunista con un argumento de tipo corporativo: no son aceptables dos tendencias, ni dos disciplinas en una misma organización sindical.



El comportamiento "macartista" de la CTM no era algo circunstancial, formaba parte de una política que se venía construyendo de tiempo atrás y una de cuyas consignas era: "que nadie se mueva". Distanciados de la confederación, los sindicatos históricos habían experimentado un cierto juego democrático y sobre todo arrastraban problemas laborales con la empresas. Cuando estas dificultades hicieron explosión, el gobierno los reprimió; a los ferrocarrileros y petroleros en 1948 y a los mineros en 1951. La acción gubernamental no se limitó al uso de la tropa y al encarcelamiento de líderes, se impusieron dirigentes que el gobierno y las empresas querían, pasando por encima de la voluntad de los trabajadores. Ante esta flagrante violación a la democracia sindical, la CTM no podía protestar pues formaba parte del engranaje.

De los grandes sindicatos, expresión de un proletariado moderno, sólo los petroleros regresaron a la CTM, en 1949, ya charrificada su dirección sindical. Esto permite afirmar que la fuerza de Don Fidel se construyó fundamentalmente en el control de pequeñas y medianas organizaciones agrupadas en sindicatos nacionales y/o federaciones estatales y fue con esa supremacía numérica que se convirtió en el principal interlocutor del capital y el trabajo. De esta manera se impuso al conjunto de los trabajadores, el proyecto de la burguesía, lo que en la vida diaria se tradujo en la colaboración de clases y en la generación de elevadas ganancias a los empresarios.

La alianza de la CTM con el gobierno y el sistema político se hizo más orgánica, convirtiéndose la confederación en el pilar central del PRI, no sólo por su número, sino sobre todo por su disciplina, pues a diferencia de la CNC, la CTM no ha cambiado de liderazgo desde 1950.

En búsqueda de la unidad del sindicalismo oficial

Predominante y todo, la CTM no logró atraer a otras agrupaciones del sindicalismo oficial para crear el sueño dorado del Estado: la unificación de los trabajadores en un sólo organismo. Un primer intento fue el Bloque de Unidad Obrera, BUO, en 1955, pero los disidentes no lo apoyaron. Posteriormente, en 1958 y 1959 se suscitó el importante movimiento de los ferrocarrileros, maestros y telegrafistas y el gobierno una vez más aplastó a la democracia, encarceló a dirigentes e impuso de nueva cuenta líderes espurios en el sindicato de ferrocarrileros. La derrota de este movimiento le enseñó a un sector de trabajadores que la democracia sindical partía del centro de trabajo, atravesaba al sindicalismo oficial y llegaba al Estado. Por ello Fidel Velázquez acusó de conjura comunista al movimiento.

La represión no fue bien vista por algunos dirigentes, que formando parte del sindicalismo oficial, buscaban una cierta democratización o por lo menos con ese pretexto querían distanciarse de los charros cetemistas. Con ese fin, en diciembre de 1960 se creó la Central Nacional de Trabajadores, CNT, con la participación de 375 000 afiliados. Con la ausencia de la CTM no era posible la unidad sindical, por esta razón la CNT tuvo una corta vida. Sin embargo, allanó el camino para que en 1966, también en febrero, el sindicalismo oficial integrara el Congreso del Trabajo (CT), no como central

única sino más bien como central de líderes. En sus inicios lo integraron 28 organizaciones con aproximadamente tres millones de afiliados.

En los primeros años el CT tuvo poca trascendencia y su participación, salvo en los sucesos de 1968, fue un tanto decorativa. Los salarios mínimos se aceptaban sin problemas y los cargos dentro del CT se elegían de común acuerdo entre las diferentes organizaciones aunque el peso predominante recaía en la CTM. En los inicios de los años setentas, con la insurgencia sindical, es la CTM en particular, más que el, CT, el centro de ataque en las luchas por la democratización de los sindicatos y si bien muchas de aquellas se dieron en pequeñas empresas de poca relevancia económica, el conflicto de los electricistas de la Tendencia Democrática adquirió una mayor difusión. En esta lucha se vio una vez más, el enorme poder de Don Fidel, que apoyando a Francisco Pérez Ríos desplazó a Rafael Galván y sentó las bases para que en el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), se instalara el charrismo sindical.

Tiempo después, las consecuencias de la crisis económica provocaron que el CT y la CTM tuvieran una función más relevante en el control de los trabajadores; pero la crisis y las medidas para afrontarla evidenciaron las diferencias entre las organizaciones del sindicalismo oficial. Comenzaron discretos enfrentamientos entre funcionarios gubernamentales y dirigentes cetemistas y de éstos con la CROC, CGT y CROM. En 1978 elaboró un programa de reforma económica para afrontar la crisis. Los ejes de la propuesta eran otorgarle al estado mayor intervención en la economía y el impulso a la propiedad social. Reformista y todo, el proyecto cetemista ha sido la única propuesta global que una organización sindical le haya planteado al gobierno. Este, dominado por la tecnocracia y los intereses del capitalismo financiero internacional, ha prestado oídos sordos a tal propuesta.

#### Algunas prácticas cetemistas

La agudización de la crisis y la terquedad del gobierno por mantener su política económica en perjuicio de los trabajadores, ha obligado a la CTM a jugar un papel más determinante que en otras épocas pues el control sobre los sindicalizados es requisito indispensable para aplicar tal política. Así por ejemplo, el caso del senador Abraham Martínez, de la IV Sección de la CTM en el D.F., que ordenó el despido de los miembros de la comisión revisora del contrato colectivo de trabajo en la empresa PLUMIBOL. Juan J. Varela en León, incapaz de contener a los trabajadores y en contubernio con las empresas, se ha dedicado a vender contratos de protección a los industriales, con lo que obtiene dinero y de paso conserva una cierta afiliación.

Otra práctica común es tener firmado un contrato colectivo de trabajo antes de que existan trabajadores, incluso con antelación a la construcción de las instalaciones; esto sucedió en la planta de la General Motors en Ramos Arizpe, Coah., y también lo hizo la firma SEALED POWER para su filial en Aguascalientes. El contubernio de la CTM y autoridades laborales es un recurso muy frecuente, un caso sobresale de los demás. En Monterrey, los obreros de la fábrica GAMESA estaban en huelga y mientras los

trabajadores hacían su "guardia", un comité espurio integrado por esquirols cetemistas era reconocido como la organización sindical ante las autoridades del trabajo. El conflicto en CINSA-CINFUNSA a fines de los 70, en Saltillo, tuvo por origen un acuerdo empresa y sindicato a espaldas de los trabajadores por parte de Gaspar Valdez.

Cuando el caso lo amerita, los charros cetemistas hacen uso de la más brutal violencia, así sucedió en PETTIBONE cuando los trabajadores quisieron cambiar de sindicato, Wallace de la Mancha, asesor cetemista, a punta de metralleta dirigió un operativo para obligar a los obreros a firmar su renuncia a la empresa, delante de un compañero al que estaban ahogando con una bolsa de plástico. Los empresarios no fueron ajenos a tal brutalidad. Esto también es la CTM.

Es indiscutible que Fidel Velázquez tiene conocimiento de este tipo de prácticas que se dan dentro de la confederación, pero también es innegable su capacidad para conciliar los particulares intereses de los diferentes líderes, a todos les ha dado juego y han formado parte de la estructura política como diputados federales o locales, senadores, gobernadores y en comisiones tanto del gobierno como del partido oficial. Han sido integrantes de la clase política. Pero Don Fidel tiene 86 años y por más esfuerzos que haga la clínica de geriatría que lo atiende en Cuernavaca los fines de semana, sus días están contados.

Número de Diputados de las Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo, por Legislatura. (1964-1982)[H-]

La designación de su sucesor no va a recaer en la decisión de los trabajadores, será la cúpula cetemista y sobre todo el gobierno quien lo nombre; pero queda una interrogante, ¿de qué tipo de organización provendrá el sustituto? ¿De los grandes sindicatos nacionales de industria, de las federaciones estatales (sustento de la fuerza de Don Fidel) o de los asesores con formación académica convertidos en dirigentes? Cada uno de ellos tiene su cuota de poder y radio de influencia, por lo que, el elegido marcará el rumbo que siga la CTM en los próximos años. Se descarta un abandono de todo lo que implica el charrismo sindical, sustento de la confederación y soporte del sistema político mexicano.

CITAS:

[\*] Profesor del Dpto. de Derecho de la UAM-A

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**INDICE ANALITICO: Congreso del Trabajo**

**AUTOR: Andrés Rojas M.**

**TITULO: Movimiento Hacia la Unidad**

TEXTO:

Algunos autores consideran que en el período cardenista se sentaron las bases del sindicalismo contemporáneo en el país. Si es así podemos afirmar que el proyecto cardenista de "consolidación de las instituciones" se orientaba a integrar y promover la organización de los trabajadores, concebido como el medio idóneo para la mejor defensa de sus intereses inmediatos frente a las presiones ejercidas por el capital nacional y el imperialismo. Sin embargo, este apoyo estatal tenía sus límites. No se podía tolerar el crecimiento en ciernes de una fuerza superior a la del mismo Estado, que conjuntara al proletariado (obreros, campesinos y burócratas) en una sola organización. De ahí la división de los trabajadores en tres vertientes organizativas: Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Federación Nacional de Trabajadores del Estado (FNTE), hoy Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

A partir de entonces el movimiento obrero organizado (MO) ensaya distintas formas de organización "superior" hacia la unidad obrera. Para tener una idea de cómo se han dado las disputas y alianzas entre distintas corrientes y bloques sindicales antes de la creación del Congreso del Trabajo (CT), (véase la gráfica 1). La tendencia que se observa durante el período de 1935 a 1966 entraña la búsqueda de formas alternativas de organización sindical que corresponden a la composición y movilidad de una clase obrera en constante crecimiento e integración. Por añadidura, la forma organizativa predominante es la Confederación sindical que constituye una tercera parte del total de organismos creados, y cuya importancia radica en que es el resultado de la integración orgánica nacional de industria, es decir, la confederación representa un nivel de organización superior que rebasa los marcos de negociación y los límites internos de un sindicato o de un conjunto de ellos congregados en una federación (Véase la gráfica 1).

Gráfica 1. Tipo de Organizaciones Sindicales Conformadas Durante el Periodo 1935-1966.[H-]

Es así como en 1966 se celebra el Pacto de Unidad Obrera de la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado de México (ANRPM), cuya primera resolución es la creación del CT el 18 de febrero de ese año. Las fuerzas sindicales originarias que lo conforman son las cúpulas del Bloque de Unidad Obrera (BUO) con la hegemonía de la CTM, y la Central Nacional de Trabajadores (CNT) [1] con cierta presencia del STERM. Desde su inicio el CT estatutariamente se encuentra afiliado al PRI.

Las organizaciones oficiales en "pugna", principalmente la CTM y la CROC, que se venía fortaleciendo desde 1952, así como el surgimiento de movimientos democráticos de inconformidad (ferrocarrileros y maestros) ante las medidas de apoyo al capital y por lo tanto del deterioro de las condiciones de vida y de trabajo, urgen al Estado, una vez reprimido y cooptado al movimiento, a una propuesta de unidad obrera, que en 1966 se concreta en la creación del CT que resulta de la ANRPM. Con el "Pacto de Unidad" se pretendía crear una organización "cúpula" donde se encontraran unidas todas las organizaciones sindicales del sector obrero del PRI, conservando su autonomía. Esto es, con el objetivo expreso de que el MO se encontrase "unido para la defensa de sus legítimos intereses al consolidarse la conciencia de clase de los trabajadores organizados como lógica consecuencia de la defensa de sus derechos frente al capitalismo". [2]

No es sino hasta 12 años después de creado que se realiza la 1a. Asamblea Nacional del CT. Este largo impasse que caracteriza la "actividad" del CT pone de relieve que las tendencias de los grupos que lo conforman y que buscan convertirlo en la organización unitaria del MO parecen situarse más en el terreno declarativo que de las posibilidades inmediatas.

En julio de 1978 la CTM convoca a la 1a. Asamblea Nacional Ordinaria del CT, como una respuesta a la "Alianza para la Producción" que impugnan tanto el SME como el STRM y el STUNAM. Los planteamientos de esta Asamblea fueron los siguientes: "presentar demandas que resolvieran las necesidades apremiantes del trabajador; la unificación de principios, estrategias y prácticas de la clase obrera; la creación de una nueva dirección del CT denominada Consejo Nacional;... la información permanente a los trabajadores sobre los avances de la llamada Reforma Política; el fortalecimiento de la alianza popular en beneficio de los trabajadores; la lucha por la democratización de las estructuras sindicales y la necesidad de plantear una transformación del modelo de desarrollo". [3] Esto último ha sido retomado con un impulso singular por el sector obrero a partir de la crisis económica de 1982 en sus demandas de apoyo al llamado sector social de la economía, [4] para contrarrestar la caída del poder adquisitivo de los trabajadores en virtud de la baja capacidad de negociación salarial del CT frente al Estado y al capital.

De nueva cuenta, a partir de 1978 la falta de actividad sindical se manifiesta en el CT a nivel interno y en sus relaciones con el Estado. En cuanto a lo primero por estatuto se establece que cada 4 años debe celebrarse la Asamblea Nacional del CT. Sin embargo, en 1986 se cumple el doble de este período, y en medio de la agudización de la crisis económica aún no se expresa la necesidad de convocar a la 2a. Asamblea Nacional excepto por el SME que parece ser la única fuerza sindical del CT que la promueve. El resultado es que la "Asamblea" es sólo un órgano simulado, ya que las consultas y decisiones importantes se elaboran y se llevan a cabo exclusivamente por el "Consejo Nacional" y la "Comisión Ejecutiva" (Véase el organigrama del CT).

Gráfica. Organigrama del Congreso del Trabajo[H-]

Por lo que respecta a su relación con el Estado, el CT a partir de 1978 ha perdido paulatinamente espacios de negociación salarial, y en su lugar actualmente avala la política antiobrera del presente régimen que deriva en su mayor contención de las demandas salariales y aumentos constantes a los precios de los artículos de primera necesidad, así como una excesiva carga impositiva hacia el sector obrero y un creciente desempleo. En estas condiciones el CT pareciera que se encuentra en su momento de más baja capacidad de negociación frente al Estado.

En el XX aniversario de la fundación del CT prevalecen aún los mecanismos y corruptelas, hechas escuela en las principales centrales obreras del país, que limitan la posibilidad de generar una vida democrática interna del organismo, y que impiden asimismo la elaboración de un modelo organizativo de unificación orgánica ("hacia una Central Unica de Trabajadores") que vaya más allá de la actual alianza político-sindical, cuyo resultado es el mismo CT. No obstante, podríamos decir que no todas las organizaciones integrantes del CT comparten la inercia del organismo cúpula. Sindicatos de lucha como el SME vienen promoviendo la celebración de la 2a. Asamblea Nacional y, lo que es más significativo, llevan la voz cantante en la reivindicación salarial y defensa de los contratos colectivos de trabajo: el cuestionamiento de su permanencia o no en el CT. La movilización del 21 de enero de este año y el Foro Obrero convocado por el SME con la participación de casi 100 agrupaciones sindicales, son síntomas alentadores que ponen en el centro de la atención el interés de los trabajadores, contrariamente a la actitud de "disciplina y comprensión" que el CT declara tener en cuanto a los problemas económicos del país.

Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo[H-]

Peso Relativo de las Organizaciones Integrantes del Congreso del Trabajo, 1978[H-]

Cuadro 2. Número de Trabajadores por Condición de Pertenencia al Congreso del Trabajo y Ambito de Jurisdicción (1978)[H-]

Relación de Presidentes del Congreso del Trabajo[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

ESTRUCTURA INTERNA DEL CONGRESO DEL TRABAJO

RECUADRO:

La representación General del Congreso del Trabajo (CT) radica en su Asamblea Nacional. Este órgano se encuentra constituido por los representantes nombrados por las distintas organizaciones pactantes. La cuota de representatividad depende del tipo de organización sindical. Así, las confederaciones nacionales tienen derecho a nombrar un máximo de 200 delegados, en total las federaciones gremiales y regionales y los

sindicatos nacionales de industria autónomos participan con 100 delegados cada una (200 en total), y los sindicatos gremiales autónomos cuentan con 10 representantes. Cada agrupación cuenta con un voto dentro de la Asamblea y los acuerdos pueden ser tomados por la totalidad de los delegados (310) o por mayoría. Las reuniones de la Asamblea Nacional, conforme a los estatutos del CT, deberían efectuarse cada cuatro años de forma ordinaria, y en forma extraordinaria cuando lo acuerde y convoque el Consejo Nacional, que es la segunda instancia de representatividad.

El Consejo Nacional está integrado por los secretarios generales y por lo menos cinco representantes de cada organización integrantes del CT, con duración de seis meses a su cargo. Sus votaciones y decisiones se rigen en igual forma que la Asamblea Nacional; tiene a su cargo la expedición del reglamento interno de la Asamblea Nacional, y se le conceden facultades resolutorias para modificar aspectos organizativos, sin contravenir las resoluciones de la Asamblea Nacional.

La elección del presidente del CT se efectúa entre los secretarios generales de las organizaciones que integran el organismo cúpula, el cual se constituye en la autoridad máxima permanente del CT durante seis meses y tiene como funciones presidir los plenos de la comisión y representar al organismo ante las autoridades respectivas.

Como órgano ejecutivo en las decisiones del Consejo Nacional, se forma una Comisión Ejecutiva, compuesta por los presidentes de las comisiones permanentes, asimismo se pueden crear comisiones eventuales. Se proyecta la creación de comités estatales a cuyo cargo quedarían los representantes de las organizaciones integrantes del CT en cada entidad federativa. Estos comités estatales dependerían directamente del Consejo Nacional. Sin embargo, estos comités que supuestamente funcionarían a partir de octubre de 1978 no se han implementado, quedando hasta la fecha en un "proyecto por realizar". A.R.

TITULO DEL RECUADRO:

MEMBRESIA SINDICAL

RECUADRO:

Uno de los principales mitos en torno al sindicalismo oficial en México, es el número de afiliados que las centrales declaran tener. Las cifras dadas a conocer muchas veces sin sustento real, con el afán de aparentar una fuerza que no se tiene, sobrestiman la base social del movimiento obrero. Así por ejemplo, Gregorio Ortega afirma que "la unidad de los sindicatos, la organización de las centrales y la cohesión del movimiento obrero son cada día más poderosas... llegarán a ser una fuerza superior, sostenida por los millones de trabajadores que agrupa el CT, que con sus familias representan casi a la mitad de la población". [5]

Por su parte Manuel Camacho, basado en los datos del Anuario Estadístico del IMSS, estima que para 1978 el límite máximo sindicalizable y lo que las principales centrales dicen tener es: [6]

#### Membresía Sindical[H-]

Uno de los trabajos más completos, al menos estadísticamente, que nos acerca a la base sindical del CT es el de Zazueta y de la Peña. A grosso modo las cifras más relevantes que nos proporcionan de las fuentes directas son las siguientes: [7]

En 1978 la PEA ascendía a un total de 17,936,768 personas, de las cuales 9,875,970 (55.06%) forman el grupo de población asalariada tanto urbana como rural, la primera compuesta por obreros o empleados (7,805,931) y la rural integrada por jornaleros o peones (2,070,039). La parte restante de la PEA, la población no asalariada, alcanza un total de 8,060,798 personas. De éstas, el 29.8% (2,392,413 personas) se encuentran en las zonas urbanas en la categoría de patrones o empresarios y trabajadores por cuenta propia no agrícola; mientras que para la parte rural, los propietarios agrícolas, ejidatarios y medieros, es decir, la PEA no asalariada de las zonas rurales representan 45.4% del total (3,664,113 personas). El 24.8% restante (2,004,272 personas), corresponden a la categoría de trabajadores familiares no remunerados y trabajadores de ocupación insuficientemente especificada. [8]

Zazueta y de la Peña distinguen el tope máximo de sindicalización, así como su límite inferior, en función de los trabajadores potencialmente sindicalizables para el rango máximo, y de los trabajadores realmente registrados para el rango inferior.

El número total de trabajadores registrados en 1978 fue de 2,667,058. Si a esta cifra le agregamos los potencialmente sindicalizables, jornaleros o peones, por ejemplo, el tope máximo de sindicalización asciende a 4,415,986 trabajadores (muy próximo al número que calcula por su parte Manuel Camacho para el mismo período). Esto significa que el rango de afiliación sindical a el nacional se encontraría entre 2.7 y 4.5 millones de trabajadores. El resto de la población asalariada, poco más de 5 millones de trabajadores, se encuentran en una situación de trabajadores "marginales", para quienes la incorporación al sector asalariado que contrata colectivamente, se ve aún muy lejana.

Si al límite inferior del rango de sindicalización, 2.7 millones de asalariados, le agregamos aquellos trabajadores que no han obtenido su registro ante las autoridades laborales (800,000), e imputando el número de sindicatos y trabajadores en base al número de sindicatos que estando registrados no declaran su cantidad de afiliados, obtenemos la cifra "factible de sindicalización" total: 3.5 millones de trabajadores, variando así el rango de afiliación sindical a nivel nacional de 3.5 a 4.5 millones de trabajadores.

La definición del rango de afiliación sindical es bastante significativa, ya que por un lado refuta las cifras sobrestimadas del número de sindicalizados declarados por las centrales



obreras y, por otro lado, constata que la población sindicalizada asciende al 80% a nivel nacional, quedando "libre" sólo un millón de trabajadores potencialmente sindicalizables.

Según los autores mencionados, [9] el rango de afiliación sindical del CT fluctúa de 2.3 a 3 millones de trabajadores (esta última cifra considera los sindicatos adheridos al CT a principios de los 80). Esto significa que el 90% de los trabajadores sindicalizados (2,238,287) pertenecen al CT; 9% (239,279) al sindicalismo independiente y el 1 % (189,452) no se especificaron suficientemente (Véase cuadro 2). Es decir, el CT afilia aproximadamente sólo el 13% del total de la PEA de 1978 y 22% de la población asalariada tanto urbana como rural. Así, en el caso del Congreso del Trabajo, como en el de la CTM [10] no hay una correspondencia entre la base social real del CT y su influencia política. Andrés Rojas.

TITULO DEL RECUADRO:

Movimiento obrero y sindical

Rosario Maríñez

RECUADRO:

ESTRUCTURA DE CLASE Y ORGANIZACION SINDICAL

AGUILAR GARCIA, Javier, "Los Sindicatos Nacionales", en: González Casanova/León/Marván (Coords.), *El Obrero Mexicano*, vol. III, op. cit., pp. 117-209. (Coords.), *Los Sindicatos Nacionales en el México contemporáneo*, Ed. Aguilar Valadez, México, 6 Vols., en prensa.

ALVAREZ, Alejandro, "Cambios recientes del proletariado industrial, (1970-1980), en: *El Obrero Mexicano*, Vol. I, pp. 43-55.

BASURTO, Jorge y René MILLAN, "Educación Sindical y Política de los Trabajadores", en: González Casanova/León/Marván (Coords.), *El Obrero Mexicano*, Vol. V. op cit., pp. 78-113.

BRINCAS, Guillermo y Armando RENDON, "El Congreso del Trabajo. Una central de líderes (1966-1978)", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980, 154 PP.

CAMPOS LINALES, Jesús, "El Sindicalismo Independiente en los años ochenta", ponencia presentada al VI Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, UAM-Iztapalapa, México, D.F., octubre de 1984, 17 pp.

COUFFIGNAL, Georges, "Cuestiones a propósito del estudio del sindicalismo: el caso mexicano", en: *Iztapalapa (UAM-I)*, No. 3, julio-diciembre de 1980.

DE LA GARZA TOLEDO, Enrique, et. al., "Estructura formal de los sindicatos y democracia en México", en: AGUILAR GARCIA, Javier (Coords.), Los Sindicatos Nacionales..., op. cit.

FREYRE RUBIO, Javier, "Los grupos de presión en México (un caso: las organizaciones sindicales)", en: Reporte de Investigación (UAM-A), No. 81, diciembre de 1981, pp. 1-47.

Las Organizaciones Sindicales Obreras y Burocráticas contemporáneas, Análisis comparativo, 1934-1976, Tesis Profesional, FCPS, UNAM, México, 1980.

GIMENEZ CACHO G., Luis E. y José WOLDENBERG, "Los Estatutos Sindicales", en: González Casanova/León/Marván (Coords.), El Obrero Mexicano, Vol. III, op. cit., pp. 210-267.

GOMEZ TAGLE, Silvia, "Sindicatos y Proyectos Políticos" en: AGUILAR GARCIA Javier (Coords.), Los Sindicatos Nacionales..., op. cit.

GONZALEZ AREVALO, Ana Luisa, "Notas sobre la estructura de la clase obrera en México (1970-1980)", ponencia presentada al VI Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, UAM-Iztapalapa, México, D.F., octubre de 1984, 31 pp.

LEAL, Juan Felipe, "Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales", en: Cuadernos Políticos, No. 23, enero-marzo de 1980, pp. 65-73.

Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938, Editorial Terra Nova-PINEM, México, 1985, 213 pp.

MENDEZ, Luis, "Los torcidos caminos del Sindicalismo oficial: FSTE", en: El Cotidiano, Año 11, No. 7, pp. 4-13.

MEJIA PRIETO, Jorge, El poder tras las gafas. Hacia un análisis del cetemismo y Fidel Velázquez, Ed. Diana, México, 1979.

MILLAN VALENZUELA, René, "La CTM y la crisis, 1970-1978", Tesis profesional, FCPS, UNAM, México, 1981, 197 pp.

ORTEGA AGUIRRE, Maximino, "La izquierda sindical mexicana", en: Cuadernos Universitarios, (UAM-I), No. 3, 1984, pp. 1-66.

RENDON CORONA, Armando, "La estrategia económica del Congreso del Trabajo, 1966-1978", en: Iztapalapa, (UAM), Año II, No. 5, julio-diciembre de 1981, pp. 5-17.

REYNA MUÑOZ, Manuel, "Los sindicatos de empresa", en: González Casanova/León/Marván (Coords.), El Obrero Mexicano, Vol. III, op. cit., pp. 94-116.

RIVAS MIRA, Fernando Alfonso, "Las ramas industriales y las organizaciones sindicales (Notas metológicas)", en: AGUILAR GARCIA, Javier (Coords.), Los Sindicatos Nacionales... op. cit.

TREJO DELARBRE, Raúl, "Estructura y circunstancia en el Congreso del Trabajo", en: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (UAM-A) Vol. I, No. 1, septiembre-diciembre de 1980, pp. 84-90.

"Panorama de la prensa sindical. Historia. Problemas y perspectivas", en: González Casanova/León/Marván, (Coords.), El Obrero Mexicano Vol. V, op. cit., pp. 131-154.

XELHUANTZI LOPEZ, María, El Congreso del Trabajo en la recomposición del sindicalismo mexicano. Tesis profesional, UAM-Azcapotzalco, México, 1984.

YAÑEZ, Sergio, "Génesis de la Burocracia Sindical Cetemista", Ediciones El Caballito, México, 1984, 346 pp.

ZAZUETA, C. y R. DE LA PEÑA, Estructura dual y piramidal del sindicalismo mexicano, CENIET, STPS, México, 1982, 60 pp. (Estudios 10).

"La estructura del Congreso del Trabajo: Estado, trabajo y capital en México: un acercamiento al tema" F.C.E.-INET, México, 1984, 580 pp.

+ Materiales documentales elaborados y/o publicados en la década de los 80.

#### AFILIACION SINDICAL + +

BORTZ, Jeffrey, "Problemas de la medición de la afiliación sindical", en: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (UAM-A), Vol. I, septiembre-diciembre de 1980, pp. 29-66.

DAVIS, Horace B., "Numerical Stength of Mexican Unions", en Southwestern Social Science Quaterly, Junio de 1954.

LEAL, Juan Felipe, "Las estructuras sindicales", en: González Casanova/León/Marván (Coords.), El Obrero Mexicano, Vol. III, Organización, IISUNAM-Siglo XXI Editores, México, 1984-1985.

SCHAFFER, Carlos y Marco A. VELAZQUEZ, México; tendencias en la sindicalización de la fuerza de trabajo y cambios en el capital, (Reporte sobre el estado del campo de investigación 1974-1981). Instituto de Investigaciones Tecnológicas, UNAM; Centro de Estudios contemporáneos; Instituto de Ciencias, UAP, México 1982, 104 PP.

TALAVERA, Fernando y LEAL, Juan Felipe, "Organizaciones sindicales obreras de México: 1948-1970. Enfoque estadístico", en Elsa Cecilia Frost, et. al., El trabajo y los trabajadores en la historia de México, México, El Colegio de México y University of Arizona Press, 1979, pp. 667-701.

ZAPATA, Francisco, "Afiliación y organización sindical en México", en: Tres estudios sobre movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1975, pp. 79-148.

++ Dada la escasa literatura sobre este tema, consideramos conveniente integrar a esta lista referencias de años anteriores a 1980.

## LEGISLACION

ALCALDE JUSTINIANI, Arturo, "El Contrato Colectivo de Trabajo, Técnica de su Negociación", en: González Casanova/León/Marván (Coords.), El Obrero Mexicano, Vol. IV, op. cit., pp. 119-180.

BOUZAS ORTIZ, José Alfonso, "Reformas a la Legislación Laboral 1970-1980", en: AGUILAR GARCIA, Javier (Coords.), Los Sindicatos Nacionales..., op. cit.

BENSUSAN, Graciela, "Construcción y Desarrollo del Derecho Laboral en México", en: González Casanova/León Marván (Coords.) El Obrero Mexicano, op. cit., Vol. IV, op. cit. pp. 9-72.

CONESA RUIZ, Ana María y Pablo V. MONROY GOMEZ, "El despido; Instrumento de Control Obrero", en: González Casanova/León/Marván (Coords.), El Obrero Mexicano, Vol. IV, op. cit., pp. 181-223.

DE BUEN LOZANO, Néstor, La Reforma del Proceso Laboral, Ed. Porrúa, México, 1980.

## RECOPIACION DE FUENTES

AGUILAR GARCIA, Javier, "Bibliografía fundamental para el estudio teórico de los Sindicatos", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1984, 8 p. (mecanografiado).

BRINGAS, Guillermina, "Los trabajadores mexicanos durante la década de los setentas, fuentes para su estudio", Iztapalapa (UAM-I), Año II, No. 5, julio-septiembre de 1981, pp. 194, 214.

KOPPEN, Elke, "Bibliohemerografía para el estudio de la insurgencia y democratización obrera en México 1968-1981", en: Investigación Económica, No. 161, julio-septiembre de 1982, pp. 229-245.

MENDEZ G. Arturo y Luis Angel DOMINGUEZ BRITO, "Bibliografía sobre el movimiento obrero en México (1940-1980)", en: Ibid., pp. 109-122.

Elaborado en base a:

KOPPEN, Elke, Fuentes para el estudio de los movimientos sociales en México, Bibliografía por movimiento (1968-1984) Universidad de las Naciones Unidas, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, D.F., 1985, 131 pp. (Inédito).

Fuentes consultadas en esta referencia:

1. Investigación bibliográfica (CICH)
2. Trabajos elaborados en el marco de subprograma de PAL "Movimientos Sociales en México", Universidad de las Naciones Unidas-I.I.S.-UNAM.
3. CLASE (CICH)
4. Números recientes de revistas especializadas.

CITAS:

[1] El BUO estaba compuesto por: CTM, CROM, CGT, STRM, SNESCRM, STFRM, SNTMMSRM, Tranviarios, FNUTEP y el STPRM. Por su parte la CNT estaba integrada por: SME, STERM, CROC, CRT, FROT, FOR, FNC, ULRM y la Federación Nacional Obrera Textil del Ramo de la Lana. Para el significado de las siglas véase cuadro de organizaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

[2] Congreso del Trabajo: Constitución, estructura y funcionamiento, México, 1978. p. 2.

[3] César Zazueta y Ricardo de la Peña, La Estructura del Congreso del Trabajo. Estado, Trabajo y Capital de México: un acercamiento al tema. FCE, México, 1984, p. 101.

[4] Hasta la fecha, el único apoyo de conocimiento público ha sido la línea de crédito por 5 mil millones de pesos que se dio a conocer a través del "Comunicado Conjunto del Gabinete Económico y el Congreso del Trabajo" el 30 de abril de 1985. Por añadidura, este crédito se negoció sin tener en cuenta los impuestos, el encaje legal y los costos administrativos. Actualmente no se sabe a ciencia cierta el destino de este crédito. Véase también, Alfredo Sánchez Daza, "El sector social de la economía: una reivindicación de la década pasada", El Cotidiano, DCSH de la UAM-AZC., Núm. 5, México, junio de 1985, pp. 29-36.

[5] Gregorio Ortega. El sindicalismo contemporáneo en México, Siglo XXI, México, 1975, pp. 25-26 (el subrayado es propio).

[6] Manuel Camacho. La Clase Obrera en la Historia de México. El fruto inmediato, Siglo XXI, México, 1984, pp. 128-131, (Col. Siglo XXI, núm. 21).

[7] Zazueta y de la Peña. Op. cit., pp. 313-322. Las fuentes sobre membresía sindical, que utilizan los autores, son citadas en el Cuadro A.

[8] Los autores cometen, en principio, un error básico, ya que la PEA, además de contemplar a la población ocupada, está compuesta también por los desempleados, población ésta que no se aprecia en estas estimaciones.

[9] Los autores calculan esta cifra con base en las fuentes directas ya citadas.

[10] Véase Sara Lovera, *La Jornada*, México, 24 de febrero de 1986, pp. I y 4, publicado en este número.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura**

**TITULO: La Polaca no ha Muerto o Como Diría Martha, la Preminencia de "lo" Político**

**ABSTRACT:**

La baja de precio del petróleo, el desganado descenso de las tasas de interés, la rigidez del sistema financiero, la preminencia de una política esclerótica internacional han obligado al sistema político mexicano a reaccionar. El Presidente se pronuncia por una forma renovada del pacto político surgido de la Revolución; la burguesía apática, prefiere la ganancia fácil; el proletariado, estoico y casi masoquista se resigna a lo pactado y los partidos políticos no se pueden deshacer de la forma de hacer política: Estado-PRI. El gobierno insiste en darle facilidades, al proyecto de la burguesía-nacional-exportadora, mientras Fidel, para contrarrestar la crisis, se pone a fabricar tortillas. Al mismo tiempo, El Cotidiano trata de encontrar una nueva coyuntura e inventar, no sin fundamento, que ésta repite la de 1983, pero que ahora adquiere un carácter eminentemente político.

**TEXTO:**

Los límites del pacto de 1983

Los primeros meses de 1986, han puesto nuevamente en entredicho la vigencia del sistema de dominación mexicano. 1985 fue un año más difícil de lo que había previsto el Gabinete Económico. El esperado "descanso" -después de dos años en los que el gobierno había adoptado medidas restrictivas imperativas, para que la crisis económica no se volviera política- no se alcanzó y al contrario, la reducción del personal burocrático en julio, medida sin precedentes, demostraba que los tiempos difíciles no habían pasado.

El violento descenso del salario real, las drásticas reducciones del gasto social y los esfuerzos para reactivar un sector externo, incapaz de enfrentar la crisis, no habían sido suficientes para impulsar la economía y reforzar el sistema político.

En enero de 1986, se adquirió conciencia de que había un largo camino que recorrer para lograr la recuperación del país, pero en febrero, no era solamente esta evidencia la que inquietaba a los políticos. El día 14 de ese mes, en momentos que comenzaba el descenso del precio del petróleo, el Presidente enviaba a las potencias desarrolladas una carta en que los conminaba a evitar la moratoria de la deuda, solicitándoles respaldo financiero y político. Al día siguiente, en la Universidad Autónoma de Baja California, hablando fuerte y dirigiéndose en realidad hacia el norte, afirmaba que "es indispensable un diálogo nacional entre la sociedad y el gobierno y entre los sectores. A pesar de las diferencias específicas entre clases o grupos, la mayoría de los mexicanos estamos de acuerdo en que debemos defender intransigentemente la independencia nacional y ampliar nuestro sistema democrático".

El Presidente, reafirmando nuevamente el estilo inaugurado por la Revolución que parece poner al Ejecutivo por sobre las clases, comenzaba a hacer un llamado de unidad que sería definitivamente expuesto el 21 de febrero. Pero previamente, el 16, y ahora ante los legisladores, declaraba en forma perentoria, "que nadie se equivoque, los mexicanos no estamos dispuestos a negociar independencia por desarrollo económico".

"No vamos a abordar la crisis económica con autoritarismo o dictadura, no vamos a entregar el poder a juntas de notables... que pierdan esperanzas quienes piensen que es el momento de exterminar la Revolución, de traicionar al país... el gobierno no va a desaparecer al ejido, a debilitar los sindicatos, a abandonar la educación popular y nacionalista y no vamos a permitir la injerencia del clero en asuntos políticos". (La Jornada)

Las referencias eran claras y apenas veladas. Advertían al imperialismo que no se aceptaría su tradicional intromisión en asuntos internos, ni se permitiría revertir un problema económico a través de una solución política viciada, que por lo demás había mostrado repetidamente su fracaso. Advertía a los EUA, pero también a un sector de la burguesía nacional, que México no aceptaría soluciones externas, fueran éstas chilenas, brasileiras, argentinas o uruguayas. Declaraba implícitamente que el neo-liberalismo no era la solución a los problemas de México y menos propiciado desde el exterior. La claridad y el tono de las palabras del Presidente diferían grandemente a las alusiones genéricas hecha en contra de las transnacionales en diciembre de 1982 y contrastaban con el silencio mantenido ante las groseras agresiones de Gavin o las arcaicas injerencias de la iglesia acaecidas en 1984.

La advertencia alcanzaba a cualquier grupo de presión, a las transnacionales, a la burguesía especulativa y al clero. Se utilizaba para ello un viejo expediente en México: los principios de la Revolución, aquellos que se resumen en el nacionalismo revolucionario, en el ejido, el sindicalismo y la educación popular.

El primer mandatario a través de antiguas consignas revolucionarias, que por antiguas podrían pensarse gastadas, sin vitalidad y eficacia, enfrentaba públicamente un modelo que sin pudor hacía más de un año había expuesto ante el Congreso de la Unión, la diputada panista María Teresa Ortuño. El presidente respondía así, con retardo, a la ofensiva que la gerontocracia internacional había emprendido contra México en 1984. En esta ocasión, la solución económica se veía como la más adecuada para enfrentar la posible crisis política.

Después de más de un año, paradójicamente a pesar de la pervivencia de problemas económicos, tan graves como en el pasado, parece ser el momento, al fin, de la política, el despertar de la ideología.

Modernización económica, modernización política.



La modernización del aparato productivo mexicano, aparece cada vez más necesaria, como consecuencia de las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas y como posibilidad inaplazable para resolver múltiples incongruencias acumuladas. Pero además, se hace cada vez más ineludible al aparecer en prácticamente todos los proyectos de las diversas representaciones políticas. Los partidos y el sentido común-culto han adquirido conciencia de que, cualquiera que sea el contenido que se le otorgue a la "tradición", ésta sólo beneficia a los viejos caudillos que -aunque poderosos-, están destinados a desaparecer y que por lo tanto se impone la renovación y el cambio aunque éste adquiera distintos contenidos según los intereses de la clase que lo determinan.

Sin embargo, la modernización política sigue siendo vista con escepticismo no sólo por la oposición, sino también por amplios sectores del gobierno; ya sea porque se considera imposible realizarla, o porque gracias a un pragmatismo no exento de cinismo no es necesario ni oportuno implementarla.

Las dificultades de una supuesta modernización de la sociedad mexicana no sólo radican en su viabilidad o en lo adecuado de su proyecto, sino también en la relación de necesidad o de contradicción que pueden tener los procesos económicos y los políticos entre sí.

"La modernidad, en un primer sentido se opone a lo tradicional, corresponde a lo actual, al presente. Pero no a cualquier presente, sino a aquello que está de moda, tanto en su sentido estadístico como en su sentido social. Es decir, estar de moda, ser moderno, es estar en un presente imponiéndose y exigiendo ser tomado en cuenta. En este sentido la modernidad corresponde a un proceso real que está muy lejos de poseer por sí mismo connotaciones valóricas. El proceso de modernización, que es complejo y no lineal unívoco, se nos impone en las relaciones de producción más dinámicas y determinantes a nivel mundial que suponen formas de dominación a nivel internacional, pero que excitan y provocan a las formas de dominación y de poder a nivel local."

"Pero la modernidad es también un proyecto y una bandera que ataca al pasado, que se resiste a la inercia. Ambos procesos no están separados, se determinan mutuamente pero en esta relación, son las fuerzas materiales las que se imponen, las que determinan las reglas del juego, pero no necesariamente los proyectos".

Se piensa fácil en la necesidad de la modernización técnica, material, pero no parece tan evidente el modelo de modernización política que le correspondería. Los sectores de oposición han querido interpretar la necesidad de modernización política, como democracia, y en ese sentido han afirmado que ambos procesos son imposibles si se piensa que serán impulsados por el gobierno. Más aún, han afirmado que el desarrollo en el plano económico, será imposible si no existe un real proceso de democratización.

El proceso de modernización, se está dando y es ineludible. Puede que haya sido lento y casi imperceptible, pero es inevitable si se considera que la abstracción creciente de las relaciones de producción capitalista también lo es. La democracia puede intervenir

positivamente en este proceso sólo en la medida que otorgue reglas de conducta, aunque esto no la implique y, al contrario, muchas veces signifique injusticia.

El gobierno a principios de 1983, negó, aunque en forma velada, una forma de modernización: la que supone el neo-liberalismo, es decir, apertura indiscriminada al mercado y represión institucionalizada interna. Puso en juego el aparato de control tradicional interno, e inició un proceso de acumulación regresiva para modificar la estructura productiva interna, para hacerla más competitiva, más moderna. Este proceso requirió de reglas más claras en el plano productivo y social; sin embargo, nadie pensó seriamente que este proceso sería de liberalización al estilo de los países más desarrollados. Durante 3 años, como dicen los reformistas, la forma de "hacer política", ha sido dialéctica y pragmática, ha combinado la tradición y la modernización a fin de mantener el control político, único criterio que puede limitar el "progreso".

El primer cuarto de 1986, anuncia una variante del comportamiento político pasado, así lo mostraría la alocución del Presidente y quizás el no tan sorprendente apoyo unánime de toda la oposición a la misma.

#### Reorientar el pacto

En 1983, la conciencia de la profundidad de la crisis, hizo que el Presidente advirtiera con gravedad, el peligro que representan los esquemas políticos-económicos esgrimidos por las transnacionales, y advirtió también la proximidad de la crisis política interna si no se adoptaban las medidas económicas para prevenirla.

A más de tres años de su mandato y habiendo sorteado no pocos problemas con el resto de las fuerzas de la sociedad, se ve forzado a replantear sus inquietudes, pero ahora con más fuerza y negando, al menos, una de las alternativas posibles de solución a la difícil situación política, postergada pero no resuelta. Los problemas lejos de desaparecer, reaparecen con nuevas connotaciones y la coyuntura se prolonga y se transforma en un período que pone en evidencia o cuestiona la posibilidad de la vigencia del sistema de dominación mexicano.

El gobierno ha desenterrado antiguos conceptos revolucionarios que, dadas las circunstancias, se alejan cada vez más de la demagogia. La fuerza de las cosas a veces - como por magia- les da vida a las palabras.

Con base en los principios de la Revolución, ha hecho una nueva convocatoria nacional. Del mismo modo como Cárdenas debió apelar a la nación y unir a las diversas facciones revolucionarias; otorgar una participación efectiva en la riqueza nacional a través de instituciones adecuadas; realizar acciones que posibiliten reafirmar el nacionalismo y por lo tanto fortalecer la hegemonía, el Presidente de la Madrid, se encuentra en la misma situación pero ante circunstancias radicalmente diversas.

La situación económica y política, nacional e internacional, a tres años de asumir el mandato presidencial, obliga, para enfrentar cohesionadamente la coyuntura política, la

participación amplia de todos los sectores de la nación, una vez cancelada la alianza con la burguesía internacional.

El gobierno percibe como propuestas para superar la crisis política más que la económica -o una reducción extrema del gasto público o su ampliación desmedida. Es decir, un proceso de acumulación acelerado a costa de los trabajadores, o una política populista que amplíe la demanda efectiva. Frente a estas alternativas el Presidente propugna un justo medio. Otorga facilidades importantes de desarrollo para los sectores empresariales, pero al mismo tiempo expresa su decisión de no reducir más las remuneraciones directas e indirectas de los trabajadores.

El 21 de febrero, el Presidente llama prácticamente a todo el mundo, pero su llamado adquiere matices según sea el sector en el que se refiere. A los burócratas "les exige", a los gobernadores les "solicita respetuosamente", a los obreros les pide que "protejan en conjunto los salarios reales y adecuen sus demandas...", a los campesinos los convoca a hacer "el máximo esfuerzo", a las clases medias les pide "renovar el ánimo" y reconocer las razones de "baja en sus niveles de vida", a los grupos populares los "exhorta a cumplir mejor con la contribución... de su trabajo", a las mujeres a "participar", a los partidos políticos, a "continuar su ejercicio democrático" y a los empresarios... también les demanda "un esfuerzo extraordinario para... incrementar las exportaciones".

El llamado del Presidente, necesita el complemento de la ideología para ser efectivo después de tres años de gobierno tecnocrático. La ventaja de su sobriedad pasada, contrasta con la carencia de un llamado, dirigido más al corazón que a la razón, que justifique el sacrificio y que posibilite la unidad. La única ideología a la que el Presidente puede echar mano, es la surgida con la Revolución. Pero ésta -por sobre y a pesar de la sucia empiria- quíerese o no, es popular. Combatir las fuerzas reaccionarias internacionales supone no sólo un llamado, sino una participación efectiva a mediano o largo plazo en la riqueza y una participación más apremiante en las decisiones políticas, si no...

Y la burguesía?

A pesar de que el llamado del Presidente a los empresarios es para producir más y por lo tanto ganar más, según lo dice la lógica del capital y no importunando el descenso progresivo de la tasa de ganancia -como decía Carlos-, el Primer Mandatario guarda para este sector un regaño sutil y sumamente implícito.

"A los empresarios les demando las exportaciones y el extraordinario para incrementar las exportaciones y el turismo, sumar su capacidad de innovación y productividad a la de los trabajadores para proteger los intereses del consumidor y para abordar con talento y decisión nuevos mercados en el mundo; contribuir a conservar las fuentes de trabajo y ampliarlas. Los exhorto en estos tiempos de emergencia nacional, a un esfuerzo mayor, mucho mayor, de reinversión de utilidades, de uso de su capacidad productiva, de cumplimiento de sus obligaciones con la nación. Los exhorto, particularmente, a ejercer su talento de emprender y no sólo de conservar, les pido el mayor escrúpulo en el

cumplimiento de sus obligaciones laborales y fiscales. El que más tiene, está obligado a dar más".

Si se tiene buena voluntad y se lee al contrario de lo que las palabras dicen, uno puede ver una severa advertencia: Es necesario que no se desperdicien las grandes posibilidades jurídicas y administrativas que se le ha dado al capital para que exporte, y para que aumente su productividad. Es imprescindible que no se siga castigando al consumidor, que no se eliminen sino que se amplíen las fuentes de trabajo. Es necesario que inviertan sus utilidades y que no las saquen al exterior, como hasta ahora. Es tiempo que sean nacionalistas y no "vende patrias". Que no evadan sus obligaciones laborales y fiscales y que en definitiva no sean egoístas.

La advertencia debería estar clara; las facilidades se le ofrecen a una burguesía nacionalista y generosa y no a una fracción extranjerizante y fratricida. Sin embargo, es necesario confesar que se necesita aprender a leer entre líneas y que a lo mejor las palabras dicen lo que dicen. Si no, cómo interpretar el hecho de que el 17 de marzo, con motivo de la implantación del Consejo Directivo del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Héctor Hernández anunciara ante el Presidente una serie de medidas destinadas a interesar a la burguesía -buena-, a que participe en el pacto nacional. Estas medidas incluyen entre otras: a) Reembolso de impuestos indirectos a exportadores, b) Reducción y eliminación de impuestos, c) Modificaciones al control de cambio, d) Eliminación de la burocracia en el área de Comercio Exterior, e) Puesta en marcha de una carta de crédito doméstica para los exportadores indirectos (otorga los mismos apoyos y estímulos a los proveedores), f) Disposición de 2.2 billones de pesos para impulsar exportaciones, y g) La gestión ante el BID y el Banco Mundial, para la obtención de 500 millones de dólares adicionales.

Las medidas enunciadas, son una oferta más después de 3 años de esfuerzos, para crear una burguesía exportadora-nacionalista, indispensable para un pacto como el que requeriría el gobierno. Sin embargo, la burguesía y menos aún las facciones de ella, son una substancia, una cosa. Más bien se crean a partir de la conjunción efectiva de intereses y la posibilidad real de satisfacerlos. La burguesía en su conjunto no ha sido capaz de superar su inmediatez, cegada por la ganancia fácil. Sin embargo, el tiempo pasa, y el gobierno requiere de una respuesta más efectiva, sin regateos, Si no...

Y el proletariado... qué?

El llamado al proletariado y a los sectores populares no ha sido el menos significativo y necesario. Durante 3 años, con inquietante docilidad, el movimiento obrero, en general, y en especial el oficial, ha debido participar en un pacto que en el corto plazo en nada le favorece y en el largo plazo tampoco. La prueba más significativa de este hecho, en el último período, es la comprensiva participación del sector obrero en la negociación de los salarios mínimos.

Han quedado casi olvidados, -salvo para los análisis de coyuntura de El Cotidiano-, el sector social y su reglamentación, el salario remunerador y las empresas sindicales.

Aparentemente los sectores representantes de la clase trabajadora han apostado todas las cartas -con confianza singular- a un gobierno que está presionado y obligado a generar un nuevo pacto, en el que los trabajadores no aparecen participando como actores ni como beneficiarios.

El necesario e inevitable manejo de la ideología del nacionalismo revolucionario, revivida en parte por el Presidente, al menos puede servir de consuelo conceptual a los representantes de los trabajadores y como límite de que las cosas no pueden ir tan peor. La utilización de un lenguaje susceptible de movilizar -en tiempos de crisis y toda vez que no existe otra ideología movilizadora- es un elemento importante que a la larga, y en la medida que se acumule la insatisfacción, haga más difíciles y algebraicos los procesos políticos donde la clase trabajadora pudiera tener otro destino que el tradicional.

Hasta ahora, el proceso de modernización económico ha sido acompañado lentamente por el proceso de modernización política en los sectores laborales. El proyecto de Servicio Civil de Carrera es sólo una muestra. Más significativa ha sido la inexistencia de mecanismos de renovación en las prácticas sindicales, -no sólo en su democratización que no es necesariamente un signo de modernización en las relaciones capitalistas-, que se contradicen con lo concerniente al aumento de la productividad en los procesos de trabajo.

El llamado a una modernización popular no está exento de incógnitas. Supone poner al vivo las reivindicaciones de los trabajadores y en tiempos de crisis, esto puede ser imprescindible. El actual período, también en lo que se refiere a la clase trabajadora, no se ha limitado solamente a la reivindicación económica, lo que es sorprendente, si se considera la situación material actual de los trabajadores.

Por causas totalmente distintas, los trabajadores de Petróleos, del Sector Eléctrico, de la Educación, aparecen en el vértice de la modernización política y muestra desde diversos ángulos que la modernización no siempre es progreso, democracia o bondad, pero a veces sí.

Los trabajadores de Petróleos, afectados por la falta de ingresos que supone la baja de precio del petróleo -que significa no sólo una pérdida por el descenso del contratismo, sino que implica además la cesantía de más de 25 mil trabajadores-, seguramente verán mermados sus intereses, pero además, será posible, ahora más que nunca, un cambio en el más tradicional y retardatario esquema sindical del país. Aquí la pérdida de la tradición, que es ganancia, puede significar el comienzo de un cambio que beneficiaría a toda la clase, es decir, la modernización por la pobreza.

Sectores importantes de los maestros han iniciado desde hace tiempo -1978- pero especialmente los de Oaxaca en 1985, un proceso de reordenación política que supone, en parte, un mínimo de democratización, frente a un grupo tan retardatario como la dirigencia de los petroleros. La movilización ha sido, al menos, desoída, pues atenderla hubiera significado desencadenar -un proceso que nadie quiere en el gobierno-, en el

sindicato más grande y mejor distribuido del país, lo cual pudiera servir de ejemplo de incalculables consecuencias para el resto de las organizaciones gremiales.

Aquí la modernización es casi democracia, la cual, como dirían los funcionarios de gobierno, no "coadyuva" en este momento a la tranquilidad y a la estabilidad.

Los electricistas, con un contrato colectivo "antiguo" y revolucionario, no pueden menos que esperar que el proceso de modernización sea justamente el inverso de este proceso. Las conquistas de este sindicato no pueden generalizarse sin crear problemas políticos y económicos graves al sistema. El proceso necesariamente implica pérdida de conquistas y recurrencia a las eficaces prácticas del contratismo, aunque esto suponga ineficacia y descenso en la productividad.

Las alternativas de la modernización política para los sectores más avanzados de la clase, entre los cuales se deben incluir los obreros de la Renault, desde hace mucho que sólo están abiertas en una pequeña parte y son problemas políticos serios para el gobierno. Sin embargo, en tiempos en que se pueda requerir un concurso nacional fuerte, para enfrentar una agresión política del gran capital, las reivindicaciones democráticas y de mejoramiento de los procesos de trabajo pueden ser una reserva, que dosificada, sea utilizada en un nuevo esquema político de dominación.

A modo de coda

El Cotidiano ha tratado en este número de hacer honor a uno de sus principios arriesgando juicios sobre la realidad presente. Considera que el 21 de febrero se presenta el inicio de un nuevo período donde surge la necesidad por parte del gobierno de implementar una nueva unidad, que a la larga deberá asentarse fundamentalmente en los sectores populares de los trabajadores, reivindicando el ejemplo cardenista. Unidad a la cual no será ajena la nueva burguesía-nacional-exportadora. Este hecho está determinado, por los límites que el imperialismo está imponiendo a México y por la falta de capacidad política a largo plazo, de una burguesía sometida a la inmediatez. Sin embargo, previamente, el gobierno intentará prolongar lo más posible las definiciones definitivas e intentará mantener el equilibrio inestable que ha propiciado entre la burguesía y los trabajadores, esperando la puesta en marcha de un nuevo modelo de acumulación. Hasta ahora la clase trabajadora ha estado al margen de este proceso, pero un pacto de unidad sólo puede hacerse en México con su concurso, aunque esté mediatizado. Las modificaciones al aparato productivo por más que se hagan con cuidado, pueden desencadenar fenómenos impredecibles en el terreno político. Esta circunstancia puede acortar el largo tiempo político que el gobierno había ganado en los primeros años de su administración. Seguramente en este siglo o en el próximo será cuando veremos un cambio significativo en el sistema de dominación.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Rosario Mariñez**

**TITULO: Leon, Samuel y Xelhuanzi, María, "Los Obreros, las Burocracias Sindicales y la Política del Gobierno". En el Obrero Mexicano, T.V.: La Política y la Cultura, Siglo XXI-IISUNAM, México, 1985, 170 p.**

**TEXTO:**

Durante la década de los setenta la sociedad mexicana vivió un reacomodo de fuerzas sociales y espacios políticos que dieron como resultado la transformación de los mecanismos representativos y mediadores del Estado.

Los autores plantean que la principal transformación política durante esa época fue la de los actores sociales. Por un lado, se extendió la presencia electoral de algunas agrupaciones políticas a través de la reforma política; y se dio la aparición de movimientos urbano-populares; por otra parte, la burguesía sufrió modificaciones de tipo estructural con la formación del Consejo Coordinador Empresarial, con el fin de evitar un mayor intervencionismo estatal en la economía y de disputarle al grupo dominante los proyectos de organización política a nivel nacional. En cuanto al grupo dominante, éste experimentó cambios en torno a la polémica económica y los proyectos sobre el funcionamiento de la maquinaria política gubernamental.

Junto a la transformación política, también los espacios cambiaron, dándose la creación de nuevas instituciones gubernamentales, empresariales y de trabajadores.

En su análisis del reacomodo de las fuerzas sociales, los autores destacan el papel y la importancia de las burocracias sindicales frente a su bases, frente al grupo gobernante, a los empresarios y a sí mismas, y de qué manera se integran en una nueva instancia denominada Congreso del Trabajo, desplazando a la Confederación de Trabajadores de México en su papel de espacio político por excelencia del movimiento obrero organizado.

A esta nueva instancia política corresponde una nueva burocracia sindical, surgida a raíz de los grandes conflictos de trabajadores de los años sesenta y setenta, a los cuales el gobierno respondió con la ampliación de las políticas de seguridad social y nueva etapa de relaciones entre el capital y el trabajo, culminando con la nueva Ley Federal del Trabajo en 1970.

Ello permitió una mayor participación del grupo gobernante en el sistema de negociaciones entre la burguesía, trabajadores y su principal mediador: la burocracia sindical. Estas burocracias elaboraron proyectos con los que intentan expresar con mayor claridad un conjunto de aspiraciones clasistas; sin embargo, comprometieron su capacidad de formular un proyecto político nacional a cambio de dar respuestas a la crisis.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Rosario Maríñez**

**TITULO: Yáñez Reyes, Sergio L. Génesis de la Burocracia Sindical Cetemista, Ediciones El Caballito, México, 1984, 346 p.**

**TEXTO:**

La Confederación de Trabajadores de México no fue siempre el oficialista y unívoco aparato que hoy conocemos. En 1936 emergió como producto auténtico de un torrente de movilizaciones obreras y campesinas. Ello le permitió colocarse a la cabeza de muy importantes acciones de masas.

Paralelamente a los combates, las fuerzas sindicales y políticas que habían edificado la CTM se vieron envueltas en una confrontación sin tregua, en la que -además de la dirección práctica- se definirían la ideología, métodos y características básicas de la nueva agrupación.

La alianza entre los seguidores de Vicente Lombardo Toledano, su primer Secretario General, y el grupo capitaneado por Fernando Amilpa y Fidel Velázquez impondría su sello a la central, cerrando el paso a cualquier otra opción, en particular a las representadas por los sindicatos nacionales de industria (ferrocarrileros, minero-metalúrgicos y electricistas, principalmente) y por el Partido Comunista Mexicano.

Génesis de la Burocracia Sindical Cetemista, es un esfuerzo por reconstruir y entrelazar dos historias simultáneas que explican la degeneración burocrática de la Confederación Obrera más importante del país: Una, explícita, transcurrida a lo largo de las movilizaciones, los discursos, las definiciones públicas, el diálogo y los vínculos con el poder. Y otra, mucho más oculta, desarrollada en el seno del aparato sindical.

La investigación se inicia con un análisis de las repercusiones de la crisis de 1929 y se extiende hasta la conducción de las principales organizaciones proletarias en el seno del Partido de la Revolución Mexicana en 1938.

A través del trabajo su autor comprueba que el análisis de aquellos años es incompleto y que nuevos esfuerzos son necesarios para colaborar en la recuperación de una experiencia, que seguirá siendo de enorme significado en el debate de la clase obrera mexicana.



**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**INDICE ANALITICO: Entrevista**

**TITULO: La Respuesta Sindical Ante la Crisis. (El Caso del SME)**

TEXTO:

En este período de revisiones contractuales, la efectuada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) adquirió importancia singular. Sus demandas bien podrían constituir un programa de acción para la clase trabajadora hoy. Su lucha por el salario directo, (85.5% de aumento salarial más escala móvil de salarios trimestral); la lucha por el salario indirecto (ampliación de las prestaciones como despensa, ayuda para transporte, para renta, programa habitacional, aumento en el aguinaldo y en las vacaciones); su lucha por el empleo concretada en la defensa de las cláusulas contractuales que garantizan la inamovilidad laboral; su lucha por la salud expresada en la demanda de jubilación a los 25 años con el 100% de salario para los trabajadores expuestos a riesgo eléctrico; su respuesta al reto de la modernización a través de un programa de control obrero sobre el presupuesto, para que esta modernización no se diluya en los intersticios de la corrupción a través del contratismo.

La huelga emplazada para las doce horas del 16 de marzo fue conjurada el día anterior con el aumento del 36% a los salarios, 100% en la despensa, transporte y becas y planta para 856 trabajadores. Se rechazó la escala móvil de salarios y en lugar de la jubilación a los 25 años de trabajo, se otorgó un 10% adicional de aumento a los trabajadores de alto riesgo eléctrico. Así la demanda de no monetarizar la salud quedó insatisfecha. Quedó también insatisfecha la renegociación de la cláusula 15 que elimina zonas de trabajo al SME.

En términos estrictamente gremiales el éxito de la negociación fue relativo. No así la experiencia en la elaboración de sus demandas que constituyen sin más un programa de vanguardia para la clase que saldrá de esta crisis.

La revisión del contrato colectivo no es un alto en la lucha de clases [1]

-Hemos emplazado a huelga por la revisión de nuestro contrato colectivo. El contrato colectivo para nosotros, no es un alto en lucha de clases, no constituye un equilibrio entre los factores de la producción, pese a que así lo establece la ley. Para nosotros, la contratación colectiva, dentro del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), es un ascenso en la propia lucha.

Nuestro planteamiento para la obtención de mejores salarios, no constituye en realidad un aumento de salarios, es una adecuación a la pérdida del poder adquisitivo que ha tenido el peso de 1984 a la fecha, pérdida que nosotros calculamos en 85.5%. Esto, ante la opinión pública y ante un movimiento obrero como el nuestro, derrotado, controlado y escéptico, parecerá que es algo excesivo, pero en realidad, apenas constituye la adecuación a la

pérdida del poder adquisitivo de nuestro salario. Sin embargo, no es solamente el objetivo económico el que nos guía. Las contrataciones del SME tiene tres aspectos fundamentales: aumento de salario; aumento de prestaciones de tipo social, y el aspecto de tipo administrativo.

La Compañía, los administradores de la Compañía de Luz, en cada contratación siempre argumentan que nuestras demandas pueden ser justas, pero que las autoridades de la Comisión Federal y la SEMIP, o sea la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal no les autorizan mayor presupuesto. Actualmente por la crisis derivada del desajuste petrolero, el gobierno ha decidido reducciones significativas en el presupuesto lo cual nos parece un absurdo, porque el sector eléctrico independientemente de la crisis se tiene que ir desarrollando siempre, porque es una industria básica. Sin electricidad no hay lo demás y eso es muy importante tenerlo presente para el análisis de nuestra práctica de lucha.

La escala móvil de salarios, una vieja demanda.

-La escala móvil de salarios no es una invención del SME, desde 1919 ya en Europa, se había implementado en Francia en la industria del automovilismo. El Mexicano de Electricistas desde hace cerca de 10 años la ha planteado siempre como una reivindicación. Desde luego que esto es producto, en primer lugar, de una tradición histórica.

Lo que actualmente nosotros pedimos es que cada tres meses, aumente el salario de acuerdo con un índice de una canasta básica de precios; formulada de acuerdo entre la empresa y el Sindicato, o de acuerdo con los índices oficiales del Banco de México, como lucha efectiva contra la inflación. Desde luego que esto es un paliativo porque nunca jamás dentro del sistema capitalista el trabajador recibirá el salario íntegro, es decir, siempre habrá la plusvalía que se queda en las arcas de la burguesía, si no, el régimen ya no sería burgués.

Antes, los capitalistas ponían como pretexto de que no tenían los medios suficientes administrativos para poner al día la adecuación de los salarios de acuerdo con la inflación. Actualmente con la informática, con las computadoras, esto es muy sencillo. Una adecuación se hace en horas... yo diría que hasta en minutos; la objeción que tenían los patrones ya no existe.

Creemos que la escala móvil de salarios al final será ganada por lo siguiente: nosotros consideramos al Congreso del Trabajo como una conjunción de líderes de tipo vertical unidos al Estado con objeto de desmovilizar a los trabajadores, pero hay que recordar que después de todo, esos líderes viven de la clase obrera, su función se basa en la clase obrera.

Derecho a la huelga, un hecho serio...

Desde luego la huelga es un derecho legal, un derecho constitucional que ha sido minimizado por una acción secundaria legal que se llama la requisa. Sin embargo, una

huelga eléctrica para nosotros es una etapa más de lucha. Una huelga eléctrica, desde luego, crearía un desequilibrio en el funcionamiento del país, en eso estamos conscientes, pero precisamente la huelga es eso. La huelga significa que el Sindicato Mexicano de Electricistas y sus trabajadores tienen en sus manos al sector más importante en la vida industrial del país. Sin electricidad es difícil que se mueva lo demás, ni aún el propio petróleo. El planteamiento de una huelga es un hecho serio, pero hecho razonado, no es un hecho para llenar un requisito legal. Muchas veces nuestros mejores compañeros, los más conscientes, en el momento en que se va a determinar la huelga, son los primeros en que dicen que no podemos ir a la huelga. Para algunos esta actitud parecería una "traición". No, simple y sencillamente nos damos cuenta de que en la actualidad, el movimiento -un movimiento obrero totalmente mediatizado que no ha conocido una huelga general fuera de la de 1916- no tienen costumbre de una huelga general, cosa que sucede comúnmente en Argentina, en Brasil, en Bolivia. En Chile antes de la dictadura de Pinochet, las huelgas generales eran tan conocidas, tan elaboradas, tan practicadas, que a nadie le sorprendían. En México, el sólo hecho de plantear una huelga eléctrica y por ende una huelga general, para el gobierno, significa automáticamente la revuelta y no la actuación de un sindicato reclamando sus derechos.

### El principal obstáculo

-Somos aproximadamente 35 mil miembros de la Compañía de Luz, entre trabajadores activos y trabajadores jubilados. Todos, absolutamente todos, sin excepción, nos regimos por un Contrato Colectivo de Trabajo único, es decir, aquí no existe aquella situación que se da en el otro Sindicato Electricista, (el SUTERM) donde en forma discriminatoria los empleados de confianza se rigen en unas condiciones, los jubilados en otras, los trabajadores de planta en otra, y los trabajadores provisionales y transitorios en otras.

Respecto al Contrato Colectivo de Trabajo nos hemos encontrado con el principal obstáculo que es la delimitación de "las zonas de trabajo" y por consecuencia la "materia de trabajo". Los resultados nos han venido demostrando que se trata de un convenio que lesiona prácticamente todo el clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo.

### Modernización y contratismo

-Más que modernización, la palabra adecuada, para el proceso que se está desarrollando, es lo que la Comisión llama restructuración. La restructuración consiste en reducir la mano de obra sindicalizada, para sustituirla por la iniciativa privada a través del contratismo. El contratismo es el principal enemigo del sector social. Esta política cuenta con el apoyo de las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad, encabezadas por el Ing. Hiriart.

En la Compañía de Luz y Fuerza no hay equipo ni transportes adecuados, no hay herramientas; en fin, no existen condiciones de trabajo adecuadas. A pesar de esto, en diez años la Compañía ha aumentado en un 10% la producción. Ellos plantean siempre el problema de la productividad, y no la entienden como eficiencia, sino como producción de kilowatts por hombre ocupado lo cual no puede ser aplicado aquí.

Uno de los ejemplos de la efectividad y eficiencia que existe en la Compañía de Luz y Fuerza por parte de sus trabajadores, se vio el pasado 19 de septiembre: el servicio se normalizó en 24 horas.

-Hay infinidad de contratistas autorizados desde el punto de vista "legal". La ley, el estado de derecho en México, es proburgués, por no decir que burgués abiertamente, protege la corrupción, los malos manejos, etcétera. Nosotros creemos que si en verdad nuestro estado de derecho fuera justo, fuera correcto, fuera honesto, de ninguna manera contemplaría la convocatoria a concursos para que los contratistas dilapiden, dispendien, despilfarren, saqueen, despojen al erario público, al erario del pueblo con malos manejos de los presupuestos, sobre todo de las entidades paraestatales. Definir al contratismo para nosotros los miembros del Mexicano de Electricistas es una cosa muy sencilla, el contratismo es el pirateo, el robo de la materia de trabajo que nosotros tenemos perfectamente pactada en nuestros Contratos Colectivos de Trabajo. Con el contratismo se nos despoja de nuestra materia de trabajo, del presupuesto destinado a la prestación del servicio de energía eléctrica a través de la Compañía de Luz dentro del régimen del Contrato Colectivo y esto pues, necesariamente trae como consecuencia la descapitalización de la empresa, el mal manejo del presupuesto y unas condiciones mucho muy difíciles para los trabajadores.

-El argumento de ellos, es la "reestructuración", que van a intentar aplicarla a través de un convenio que fue aprobado en forma ilegal, el 13 de mayo de 1985. Este convenio se llama "delimitación de zonas". Desde la contratación pasada, la Empresa presentó un contraproyecto al nuestro, tratando de reestructurar, de "modernizar", aunque no le interesa ni modernizar ni reestructurar, sólo le interesa poner las bases para el contratismo. Esto es lo fundamental de nuestra lucha, la cual no se reduce a combatir a los administradores-sexenales-políticos de profesión o administradores al servicio del sistema, sino que ataca fundamentalmente una iniciativa privada -que favorece a la empresa- y que quiere desnacionalizar, a toda costa, el sector social del país.

El convenio de limitación de zonas establece la reducción de nuestra zona y se compromete a que las invasiones por parte de trabajadores del sindicato hermano, del SUTERM se detendrán. Estas invasiones han sido fomentadas por los propios líderes del SUTERM y por el "contratismo" que prevalece en ese sindicato.

Este convenio fue aprobado en una asamblea totalmente ilegal, con acarreados proporcionados por la empresa, pagados, etc., es decir, con la práctica del tipo charrista. Sin embargo, desde el punto de vista legal, pueden argumentar que como fue aprobado, se tiene que aplicar. Desde esa fecha (13-V-85) hasta el 1 de diciembre ese convenio comenzó a ser objetado, porque ni siquiera se conoció suficientemente. El 1 de diciembre se reúne lo que se llama la legislativa de contratación que está constituida por un trabajador por cada 50 trabajadores de planta y 150 y 100 provisionales.

-Aquí tenemos una gerencia de construcción, está organizada no solamente en su línea de mando sino a través de escalafones y de convenios de materia de trabajo. La gerencia de

construcción es un área de supervisión y todo lo demás corre a cargo del contratismo y por ahí se cuele todo; absolutamente todo.

-El problema del contratismo es tan grave y tan profundo que sacar estadísticas nos llevaría a reducir el problema, y no considerarlo en términos reales, donde se hacen patentes los grados de corrupción, donde el usuario es forzado a pagar y se le corta la energía eléctrica -aún en contra de los deseos del propio trabajador-, porque sabemos que al usuario no le dan prórroga para pagar, al usuario le dicen: se te acabó tu bimestre y pasa al corte, o cuando mucho un doblete y tan, tan. Son los industriales quienes lucran con el servicio público de energía eléctrica. El Estado, los contratistas, son los que tienen relaciones directas con la burguesía nacional para hacerle concesiones de este tipo, de no pagar, y no tan sólo eso, por ejemplo gentes que son contratistas que venden productos de mala calidad, chantajean al propio gobierno y ni siquiera así, como una premisa inicial, pagan siquiera el producto que están abasteciendo.

Nuestro Contrato Colectivo está en peligro, y no tan sólo el Contrato porque esto sería muy gremialista, sino la prestación del servicio público de energía eléctrica.

A los miembros del Mexicano de Electricistas nos han despojado del 30 y 40% de nuestra zona de trabajo, y todo esto es atendido por Comisión Federal, a través del contratismo.

La electricidad, no tiene más de cien años de existencia en nuestro país, menos de cien años, se inició en 1885 más o menos y solamente hasta el año de 1905 y 1906, fue cuando comenzó a funcionar la Compañía de Luz y Fuerza. La compañía extranjera demostraba siempre eficiencia, porque su principio era la explotación de la concesión, y desde luego la explotación del hombre a través del trabajo asalariado. En esta época ellos no permitieron el contratismo, no por una cuestión de tipo moral, sino por una cuestión de tipo económica, es decir, la explotación la hacían directamente. El contratismo nunca fue un problema durante la existencia de la compañía imperialista; el problema del contratismo viene después de la nacionalización. La nacionalización, al crear el sector social en el sector eléctrico, marca el inicio de la penetración del contratismo, o sea, la relación que existe entre la administración política, el gobierno y la iniciativa privada.

El derecho a la información y elaboración del presupuesto, una respuesta obrera

-El Sindicato ha pedido varias veces el derecho a la información y ahora insiste en ello, así como en el derecho a participar en la elaboración del presupuesto. La compañía siempre se ha negado. En la Comisión Federal de Electricidad, como hay una componenda entre líderes y administradores, no hay problema en la cuestión del presupuesto. El problema surge para ellos cuando hay alguna contradicción entre el "contratismo" y los "derechos" adquiridos por los líderes sindicales en cuanto a contratismo, ahí es cuando vienen las contradicciones que se tornan a veces críticas en las direcciones administrativas. En nuestro Sindicato no se ve eso porque nunca hemos aceptado por principio el "contratismo", aunque existe; evidentemente violando el contrato colectivo. Podríamos decir que se expresa en las componendas con algunos líderes nuestros, sobre todo en el sector de la construcción. Este es un hecho que nosotros

vamos a tener que erradicar: la corrupción, especialmente, en las obras civiles de distribución.

-Hemos conocido últimamente que la deuda de compañía de Luz es estratosférica, dicha deuda nosotros nunca hemos sabido realmente a cuánto asciende. Nosotros en ningún momento hemos visto construcciones nuevas, trabajos que justifiquen el haber contraído esta deuda y menos las condiciones en las que pudiera manejarse. Definitivamente esto nos confirma que el contratismo, que la corrupción, que la deshonestidad, brilla en Compañía de Luz.

-En la actual revisión del Contrato, como en otras anteriores, hemos planteado conocer el presupuesto. Conocer el manejo de los recursos de Compañía de Luz como obligación contractual. La administración permanente ha rechazado esta propuesta del Sindicato. Esto data de aproximadamente unos 8 años. El párrafo de la cláusula II, llamado "Facultades de los representantes", dice: "Las compañías se obligan a enviar oportunamente al Sindicato el anteproyecto del presupuesto y programa de obras correspondiente. Asimismo, las Compañías les enviarán tanto el programa de obras de inversiones aprobado, como los estados financieros a fin de que el Sindicato pueda en ambos casos formular sus observaciones." Esto no ocurre, y cuando la Compañía de Luz trata de salvar esa responsabilidad contractual, lo hace en forma mañosa y desgraciadamente, con la complacencia, con el solapamiento de nuestros dirigentes, quizá no de todos, pero sí, de un buen número de ellos.

El Sindicato y los aumentos de productividad

-En la cláusula X del Contrato, desde hace bastantes años está señalado el desarrollo de tecnología propia -que hay muchísima-, tanta es, que por ejemplo el Instituto de Investigaciones Eléctricas envía gentes a investigar, a pedir opinión, a detectar lo que hay de desarrollo tecnológico propio en los diferentes departamentos y secciones. Así, se apropia de los inventos y después los presenta como proyectos propios.

El Sindicato no tiene una política alternativa al contratismo, más que la comprendida en el Contrato que resume sus conquistas históricas. Esta agresión al Sindicato es una agresión histórica. Actualmente se aprovechan de que son dos Sindicatos, que son dos empresas, para lanzar toda su política de agresiones en contra de lo que constituye en realidad una sola empresa y en contra de un sólo Sindicato; ahí radica todo lo que se señala como modernización. Aquí más que modernización, es buscar barrer con todas las cláusulas contractuales y fundamentalmente con una práctica que está entremezclada con el Contrato Colectivo, una práctica democrática en las formas de control obrero.

La revisión del presupuesto, por ejemplo, es una forma muy embrionaria de control obrero. El proyecto va mucho más allá, plantea el derecho al Sindicato a fiscalizar y vigilar, a tener injerencia en la formulación, elaboración y ejercicio del presupuesto.

Se han hecho reformas por ejemplo a la ley de servicio público de luz eléctrica, que permiten al sector patronal tener sus propias plantas, esto significa que más adelante se comenzara a desnacionalizar el sector eléctrico.

-En cuanto a la productividad, el Sindicato Mexicano de Electricistas ha establecido premisas muy claras a través de su estructura contractual y a través de diferentes cláusulas, las más importantes -desde aquel entonces, aunque no eran las mismas que en este momento- son la cláusula diez, veinticinco, treinta y ochenta y dos.

Actualmente estas cláusulas dan la línea y la perspectiva al respecto para garantizar el trabajo y su control obrero en función de la productividad. La modernización de los procesos de producción es inevitable y los trabajadores no pueden estar en contra de ella, siempre y cuando no se entienda como una manera de desviar recursos, para hacer ricos de manera ilícita a la gente que no trabaja; es decir, a los administradores.

El Sindicato establece en la cláusula 30 los convenios departamentales, en donde se regulan los cambios de modernización, que no pueden ser derivados de manera directa del contrato. Cuando alguna nueva tecnología se mete con la materia de trabajo en algún departamento o sección, entonces el sindicato tiene el derecho de solicitar la revisión de un convenio y establecer las nuevas condiciones de trabajo y de una remuneración económica.

Los trabajadores incluidos los eléctricos, no se oponen a la modernización. Un breve paréntesis: en 1960 se instaura el trabajo de línea viva, esto es, trabajar siempre con potencial de alta tensión, en alimentadores de 23,000, 85,000, 270,000 y 440,000 volts, o sea, hacer reparaciones para garantizar la prestación del servicio público en la energía eléctrica, lo cual acarrea serios problemas en la salud de los trabajadores, con un alto índice de riesgos de accidentes, de mortalidad. Nos lleva también, a un envejecimiento precoz por la propia situación de stress. Cuando el Sindicato plantea, por ejemplo, condiciones de seguridad e higiene, la empresa no las respeta y al hablar de la empresa, hablamos del gobierno porque es la misma cosa, no hay vuelta de hoja.

-Nosotros entendemos la productividad como la utilización óptima de los recursos humanos, técnicos y económicos, en términos estrictos de beneficio a la nación. Siempre hemos estado a favor de la modernización, pero siempre hemos exigido -aunque no se nos haya dado respuesta-, una confrontación de ideas, que nos permita una mejor capacitación en educación e higiene. La productividad no puede transmitirse hacia el pueblo mientras exista la gran lacra de este país -sobre todo en las paraestatales- que es el contratismo. El contratismo es dinero para los funcionarios gubernamentales y para la iniciativa privada y con ello llevan a la tremenda desorganización del sector eléctrico. Si en este momento la Compañía de Luz o los propios trabajadores electricistas de la CFE no son rentables, no es por su baja productividad, sino por lo que ellos trabajan y otros roban o mal administran.

La lucha por la salud

-El Sindicato ha tratado de monetarizar lo menos posible los riesgos o las condiciones de trabajo, pero desafortunadamente el estado capitalista mexicano tiene como premisa fundamental la mercantilización, o sea la monetarización del cuerpo humano, con lo cual desvía totalmente cualquier principio humanitario: lo que significa un trabajador y las condiciones en las que enfrenta el desarrollo de su trabajo. El Estado controla este tipo de peticiones porque sabe que más tarde se pueden transformar en una demanda generalizada que debiera ser llevada al Contrato Colectivo de Trabajo y que por ende sienta un precedente para el resto del movimiento obrero.

Los trabajadores que están expuestos al riesgo eléctrico constituyen un caso ejemplar de cómo enfrentar la modernización. Los trabajadores estamos solicitando el que se nos otorgue la jubilación a los 25 años de servicios, con el 100% de nuestro salario.

Sabemos que hay millones de trabajadores que tienen otro tipo de problemas, pero que en el fondo tienen los mismos problemas que nosotros. Nosotros hemos detectado que los trabajadores electricistas tienen un cuadro patológico de enfermedades más amplio que el resto de la población. El capital busca la explotación a como de lugar, irracionalmente.

-Lo que está planteando el Mexicano de Electricistas es un ofrecimiento a nuestro movimiento obrero en materia de salud. Investigar qué relación guarda el trabajo con la enfermedad: de qué morimos, cómo morimos, qué relación existe con los accidentes, qué repercusiones tiene incluso en la propia productividad; cuestiones que no son abordadas con seriedad y que siempre han sido reducidas al ámbito de platicuitas y papelitos.

Todos estos problemas que son inevitables, porque son parte del proceso productivo del trabajo, tenemos que reivindicarlos de alguna manera. Nosotros reiteramos, no hemos querido monetarizar, los riesgos. El Contrato Colectivo de Trabajo, en el capítulo octavo, tiene como objetivo fundamental el de tratar este problema. Tenemos una cláusula 68 que prevé perfectamente bien todas las leyes futuras. Incluso hemos ido más allá al rebasar la propia Ley del Trabajo, no tan sólo en el reconocimiento del artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo. Nosotros en la cláusula 74 pedimos reconocimiento a riesgos profesionales, esto es, el Sindicato ha planteado el camino digamos más inmediato desde hace ya muchos años, pero ya lo ha superado, entonces consideramos que ésta es una buena alternativa.

#### La democracia en el SME

-Las cláusulas del contrato permiten que la gente discuta en sus centros de trabajo sobre cómo hacer el trabajo, de qué manera realizarlo, y permite hacer variar las decisiones de la administración. Esto es lo que está en juego actualmente, es lo que está en jaque para ellos. No se manifestó antes a causa de las prestaciones que conforman buena parte del salario compuesto, las que han resultado un amortiguador de la lucha reivindicativa.

Este Sindicato no había sido agredido. Se nacionaliza en 1960 y las agresiones comienzan. La Tendencia Democrática lanza un lazo de unidad y es despreciado por la dirección del Sindicato. Inmediatamente lo que se viene es una política de agresiones



hacia el SME. Entonces el SME impide que ese colchón que significa el contrato se elimine, que siga siendo muy importante, aunque haya reducido su capacidad de defensa... y eso a la gente la pone a pensar.

Eso está en una encrucijada. Todo depende de la capacidad de las corrientes de opinión amplias, democráticas. De la capacidad de la vanguardia de este Sindicato de estructurar una salida y de la sensibilidad de una parte de la burocracia, que no es como la burocracia de la CTM o de la burocracia de otros sindicatos. Es una burocracia muy especial, es una burocracia sujeta a un mandato estatutario, estructural, que siempre está con esa guillotina sobre su cabeza y depende también de las expectativas reales que la base se plantea. Es una situación muy compleja que se refleja, por ejemplo, cuando la dirección firma un acuerdo, lo comienza a aplicar, una "legislativa" -electa democráticamente- discute el problema y casi a un año de su aplicación dice: no nos conviene, detengamos eso y discutamos nuevamente: esta es la legislativa.

Hace dos años esta misma "legislativa" con otras gentes, vio que el problema central eran las "zonas" y decidió plantearse una política muy mediatista para resolverlo. Dijo: exigimos negociar la restitución integral de nuestra "zona", pero se dejó en la dirección la capacidad de aplicarla y la dirección actuó por cuenta propia.

El objetivo: acabar con el SME

-En 1984 el Estado plantea aniquilar el Contrato Colectivo. Sacaron un desplegado acusando a este Contrato Colectivo de Trabajo de anacrónico, de obsoleto, a pesar de que no tiene absolutamente nada de anacrónico ni de obsoleto. Es un Sindicato que reivindica la aceptación de la modernización, que reivindica otras alternativas de administración.

La política implementada desde 1960 tiene como objetivo acabar con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, a pesar de que esto le cueste grandes recursos económicos al país, al pueblo de México. En este proceso se van miles de millones de dólares en deuda y cientos de millones de pesos y no les interesa, lo que tienen como objetivo son dos cuestiones: aniquilar al Sindicato Mexicano de Electricistas y acabar con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. ¿Para qué? Para seguir justificando una serie de incongruencias dentro del sector eléctrico. Para nosotros el término "resurgimiento" del sindicato le queda grande a las condiciones reales de recuperación del Mexicano de Electricistas. Nuestro Sindicato no ha logrado un verdadero resurgimiento, ha logrado defenderse de las agresiones de la patronal, defenderse de las agresiones del gobierno mexicano y sobre todo mantener vivos sus procesos democráticos ante las agresiones también permanentes de la CTM, por ejemplo, y directamente del Sindicato que dirige Leonardo Rodríguez Alcaine.

Dentro de esta lucha por defender sus condiciones mínimas de democracia, de combatividad, de permanente movilización, para mantener un estado de conciencia que le permita defenderse y tratar de mejorar sus condiciones generales de supervivencia, el SME ha sido capaz de movilizar sus bases en sus centros de trabajo, de generar

condiciones en todos los departamentos obreros que le han permitido detener las agresiones de los administradores.

Hay departamentos como el de estructuras, como el de líneas aéreas, el de cables subterráneos, el de obras civiles de distribución y toda la gerencia de construcción, donde los administradores y jefes técnicos se sirven de algunos trabajadores para resolver sus problemas personales, para construir sus casas, para darse infinidad de lujos a costa del propio patrimonio del pueblo que es la Compañía de Luz. Los representantes sindicales en los departamentos conjuntamente con la clase obrera, han estado luchando intensamente para evitar este tipo de atropellos y ese estado de conciencia es lo que nos ha permitido participar activamente, primero allá en los departamentos y luego aquí, en los eventos, en los mítines y en las manifestaciones especialmente grandiosas para nosotros como la del 29 de enero. Hemos querido que el mismo gobierno, que la misma burguesía, que las centrales charras se den cuenta de que nosotros dependemos en cualquier momento de la generación de nuestra propia fuerza. A mí en lo personal se me hace demasiado difícil aceptar que hemos resurgido con la organización sindical. Lucha política y revisión del contrato colectivo.

-Obtener un contrato adecuado a las circunstancias, solamente se podrá realizar a través de la movilización política: externa e interna. El 29 de enero el Sindicato encabezó una gran manifestación multitudinaria cuyo objetivo era plantear al gobierno el cambio de su política económica, el no pago a la deuda externa y en fin, que su política económica cambiara, porque únicamente ha recargado la crisis sobre la espalda de los trabajadores. De tal manera, que el porcentaje del ingreso bruto por parte de los trabajadores es apenas el 27%, en cambio, el capital tiene el 55% y el gobierno el 12.4%, según estadísticas oficiales.

La mayoría de la población participa escasamente en el 2 o el 3% de ese ingreso; eso hace que México sea el país más desigual en el reparto del Producto Interno Bruto. El Sindicato no solamente va a intentar obtener mejores condiciones de vida, sino planteará al movimiento obrero una lucha unitaria para obligar, en última instancia al gobierno, a que cambie su política económica. Quizá esto sea utópico, dado que el movimiento obrero ha sufrido terribles derrotas año tras año, pero creemos que la situación económica actual de crisis provocará un ascenso en la lucha de la clase trabajadora. Nosotros como miembros del SME queremos ponernos en la vanguardia de la lucha, por los antecedentes de este Sindicato que es un Sindicato de vanguardia y por su posición estratégica en la industria. Creemos que la actual contratación es la más difícil que ha afrontado el Sindicato, no solamente por la situación económica, sino por la situación política frente al gobierno más reaccionario que se ha tenido, un gobierno burgués. En México sí ha habido Revolución, pero ha sido burguesa y lo que estamos viendo es un gobierno burgués. Eso de creer que éste es un gobierno nacionalista revolucionario, son infantilismos, utopías, o de plano, oportunismos de gente que quiere ingresar al sistema a través de los partidos oficiales.

-Nosotros creemos que el Sindicato ha demostrado, dentro del movimiento obrero, su capacidad de movilización y su conciencia de clase con la movilización a la que convocó

el día 29 de enero donde creemos haber estado concentrados, haber marchado del monumento de la Revolución al Zócalo aproximadamente 200,000 trabajadores. En esta manifestación, el Sindicato Mexicano de Electricistas, dejó sentir con toda claridad que su presencia dentro de contexto del movimiento obrero, de ninguna manera es -como muchos quieren hacerlo aparecer- un Sindicato decadente, un Sindicato inmerso en la corrupción o un Sindicato sin alternativas, definitivamente no. El Sindicato Mexicano de Electricistas es una organización que conserva una estructura muy sólida que, -a pesar de dirigentes que han desviado su conducta- ha sido capaz, en base a esa estructura y de su conciencia colectiva, mantenerse firme dentro del movimiento obrero y soportar incluso la indiferencia y a veces las agresiones casi directas de organizaciones como la CTM y últimamente del propio Congreso del Trabajo.

Gráfica. Organigrama del SME[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

Un poco de historia

RECUADRO:

El Sindicato participó activamente en la creación de la CTM con una idea muy clara de aglutinar al movimiento obrero. Posteriormente será traicionada por gentes como Lombardo Toledano, o como el propio Fidel Velázquez y los cinco lobitos. El Sindicato Mexicano de Electricistas establece a través del Comité de Defensa Proletaria, su lucha por impulsar el Contrato Colectivo de Trabajo.

Este Sindicato vivió una época de indiscutible resurgimiento a partir de los momentos aquellos de fuerte represión, los postrevolucionarios. Después de una revolución burguesa, a ella siguió una escala de represiones contra los campesinos, contra los obreros. El Mexicano de Electricistas no escapó a esto, pero su resurgimiento es logrado allá por los años 30. Esto se consolida en el año de 1936 cuando el Mexicano de Electricistas logra su Contrato Colectivo de Trabajo y consolida una serie de condiciones, de conquistas que lo ubican en un momento de verdadero resurgimiento, porque el Sindicato nace y es fuertemente reprimido entre 1914 y 1930. Entonces, el Sindicato genera una fuerza extraordinaria, aprovecha perfectamente su fuerza y la coyuntura que se le presenta en los años 30, consolida un Contrato Colectivo de Trabajo logrado en el año 34 y ahí es donde se da la etapa del gran resurgimiento del Mexicano de Electricistas, en cuanto a sus conquistas laborales.

Desde el punto de vista de su democracia, creo que el Sindicato logra consolidar su democracia y resurge en forma muy importante en los años 50, para precisar mejor, creo, que entre 1954 y 1959. En aquel entonces éramos dirigidos por quien -yo lo sigo sin ningún límite- para mí, es el padre de la democracia en este Sindicato, en nuestra vida interna, el compañero Agustín Sánchez. En aquel entonces con Agustín Sánchez al frente

de la organización, el Sindicato reivindica su condición de organización democrática y en forma muy combativa logra insertar en su reforma estatutaria de 1956, el derecho que nos otorga el artículo noveno constitucional. Se trata de un derecho de reunión a nivel de grupos políticos con capacidad de crítica, pero de una crítica directa. El artículo sexto del estatuto -que para nosotros es una bandera definitiva en nuestra militancia, en nuestro desarrollo cotidiano.

Como miembros del Sindicato tenemos la obligación de luchar en forma incansable por alcanzar algún día la modificación, la transformación del sistema económico nacional. Es por ello que nosotros en cada revisión del Contrato y sobre todo en las últimas, hemos hecho planteamientos y nos preparamos en forma bastante considerable para tratar de salir adelante. Por ejemplo, hemos impulsado la escala móvil de salarios, porque nosotros desde el estatuto mismo, tenemos la obligación de reivindicar el cambio en el sistema económico nacional. Muchas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo o inclusive, códigos, y otras leyes mexicanas, han surgido de la legislación obrera del Sindicato Mexicano de Electricistas. Las cámaras incluso han recogido por interpósitas personas -y nos han saboteado a nivel de imagen a nivel de trascendencia histórica- una serie de cuestiones que son oro molido desde el punto de vista de los miembros del SME, que han surgido como producto de la legislación de los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Creemos que este Sindicato es uno de los pioneros en la conquista de la jubilación, de las prestaciones sociales más significativas que en este momento tenemos los obreros, como el fondo de ahorro, como el aguinaldo, y la forma en que se disfrutaban las vacaciones, y otras muy importantes.

(Declaraciones de los entrevistados)

CITAS:

[1]. Entrevista con los trabajadores Alvaro Sánchez Delint, Oscar Leslee Figueroa, Gastón Sáenz M. y José Antonio Almazán, miembros de la Comisión legislativa permanente del SME. La entrevista fue realizada por Rosa Albina Garavito, Luis Méndez y Alfredo Sánchez Daza, febrero de 1986.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales**

**AUTOR: Luis Méndez**

**TITULO: Conflictos Obrero-Patronales: Enero-Febrero de 1986**

**TEXTO:**

Al hacer un balance de las respuestas obreras -ver "Lucha Obrera en 1985: Una historia Interminable", El Cotidiano, No. 9, enero-febrero 1986- decíamos que: "...los sectores de asalariados que organizadamente participaron (en los conflictos registrados a lo largo del año), actuaron en su mayoría en la búsqueda de mejoras salariales dentro de la racionalidad marcada por el sistema, lo que muestra el profundo gremialismo que sigue imperando en la organización obrera".

Los dos primeros meses de 1986 vienen a confirmar lo anterior. Del número total de conflictos registrados en estos 60 días -6,913- mayores en número a los registrados durante todo 1985 -5,742-, el 95% de ellos se dieron por emplazamientos a huelga en el sector industrial.

En efecto, aprovechando la real necesidad de los trabajadores de ver incrementados sus ingresos, la CTM de Nuevo León decidió emplazar a huelga a 6,457 empresas de la entidad, como medida de presión encaminada a resolver -más que el interés de los trabajadores- pugnas políticas establecidas en el estado.

El corresponsal del periódico La Jornada en Monterrey, Nuevo León, informó el día 6 de marzo que el líder estatal de la CTM, Raúl Caballero Escamilla, puso un ultimátum al sector patronal para que "comparta con el obrero el peso de la crisis". Manifestó que "ya basta de que, por un lado, los patrones y por otro los dirigentes antiobreros del PRI, nos hagan cargar siempre con el peso de la crisis". Los obreros -dijo- "no tenemos nada que perder... sólo las cadenas... y los patrones si no acceden, perderán su dinero... y hasta la vida".

Fueron las pugnas al interior del partido oficial, y el enfrentamiento con el sector empresarial en la coyuntura de las próximas elecciones para gobernador en algunos estados del norte del país, las causas del inusual número de emplazamientos realizados en esta región.

Por lo demás, los conflictos obrero-patronales de estos dos meses siguen con las características de los registrados el año pasado. Se continúa la tendencia gremialista al interior de la organización obrera en el país, continúa siendo prioritaria la defensa del empleo y las acciones solidarias de la clase son escasas y totalmente focalizadas (Véase cuadros 1 y 2).

Conflictos Obrero-Patronales. Tipo de Conflicto: Enero-Febrero 1986[H-]

## Conflictos Obrero-Patronales. Causa de los Conflictos: Enero-Febrero 1986[H-]

No obstante, persiste también la tendencia contestataria al interior de la anquilosada estructura sindical mexicana, representada en este lapso de tiempo por las acciones emprendidas por los electricistas del SME, por la CNTE y por el Sindicato que agrupa a los trabajadores de Dina y Renault, presentadas en nuestros cuadros -en lo esencial- bajo los rubros de "otros conflictos" (paros, mítines, marchas, etc.), "conflictos intergremiales" y "conflictos con el Estado".

### Al rescate de una tradición de lucha obrera

Hacía mucho tiempo ya que no se daba en la capital del país una marcha-mitin de las proporciones de la realizada a fines de enero en la Plaza de la Constitución -organizada por el Sindicato Mexicano de Electricistas- capaz de convocar a más de cien mil trabajadores en defensa del interés proletario y contra las políticas económicas del Estado, que han descansado todo el peso de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores.

De este acontecimiento, adquiere particular relevancia el hecho de que se haya escuchado nuevamente la voz de un sindicato como el SME, que llevando consigo la tradición de más de 50 años de lucha democrática, había permanecido por largo tiempo en el silencio.

Hoy, en el 50 aniversario de su primer contrato colectivo, y en la defensa de éste, resurge la lucha por conservar conquistas sindicales que han influido de manera determinante en el desarrollo del movimiento obrero en México.

La importancia de este hecho, se observa en la opinión vertida por algunos líderes del SME, recogida en una entrevista realizada por el equipo de El Cotidiano y publicada en este número.

### El SNTE y la resistencia al cambio

El Congreso magisterial celebrado en la Paz, B.C.S., los primeros días de febrero, se distinguió por mostrar la tenaz persistencia de un poderoso sindicato a aferrarse a viejas formas de quehacer político -pactos hoy agotados- que si antes le fueron funcionales al Estado, se han convertido en serios obstáculos que oponen su fuerza a los proyectos modernizadores impulsados por la actual administración.

El tono de los discursos, las declaraciones de los líderes, así como los acuerdos aceptados por mayoría, pusieron de manifiesto que las medidas adoptadas por el gobierno federal, con la intención -se afirma- de hacer más funcional, eficiente y racional el aparato administrativo -por intermedio de la Revolución Educativa- eran un peligro mortal al tradicional estilo caudillista y clientelista de control sindical adoptado por el grupo hegemónico del SNTE: Vanguardia Revolucionaria. Esta corriente defiende hoy sus

espacios, ante el embate de un proyecto estatal modernizante, con las únicas armas que le enseñó desde hace cuarenta años el charrismo tradicional.

Sólo así puede entenderse que una dirigencia sindical con arraigada conciencia gremialista, siempre despreocupada de las políticas educativas, interesada únicamente en atender sus intereses particulares, declare que la Revolución Educativa "se distorsionó y se realizó de manera improvisada sin medir las consecuencias en los renglones de educación, economía, escalafón y en los aspectos laborales y sindicales" (La Jornada, 02-II-86). Juicios reafirmados después por Antonio Jaimes Aguilar -nuevo dirigente del SNTE- que en su discurso de toma de posesión expresó: "no queremos descentralización educativa al vapor, sólo por un momento político en que se está en la Secretaría de Educación." (La Jornada, 05-II-86).

Por otro lado, la decisión adoptada por acuerdo de asamblea, de abandonar la federación a la cual por ley pertenecen -la FSTSE-, arguyendo que en esta agrupación ya no existía la democracia, sólo puede ser comprendida como parte de la estrategia vanguardista por afianzar y mantener sus sistemas de control tradicional.

Al margen de que el argumento de democracia sindical de los dirigentes vanguardistas mueve a risa -si no que lo digan los maestros oaxaqueños a los que durante un año se les ha negado el derecho a efectuar su Congreso Seccional, según lo establecen los estatutos del SNTE- y al margen también, de que ningún sindicato tiene derecho a tomar decisiones de este tipo ignorando a la central a la que pertenecen -según lo establece la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado "B" Constitucional- es claro que el trasfondo de estas acciones tenía que ver con las elecciones de secretario general de la FSTSE, organización que seguramente querrá tener bajo control.

Esta actitud prepotente de los líderes de Vanguardia Revolucionaria, se sustenta en el hecho de que al interior de la FSTSE se constituyen como el sindicato cuantitativamente más fuerte. De los 96 sindicatos que a principios de 1985 integraban la Federación, el 8% (8 sindicatos) agrupaban al 80% de los servidores públicos y de éstos, casi el 50% eran trabajadores de la educación.

Por último, fue significativo también a lo largo de este XIV Congreso Nacional, la preocupación de los líderes del SNTE ante el avance logrado en los últimos años por la disidencia organizada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), corriente sindical alternativa que desde 1978 disputa la hegemonía a Vanguardia Revolucionaria, con el propósito de democratizar los espacios sindicales.

Por ello, los ataques a los proyectos gubernamentales y a algunos funcionarios públicos - particularmente a los titulares de la SEP y de la Dirección de Seguridad Nacional, González Avelar y Vázquez Colmenares, respectivamente- también pueden leerse como medida de presión a las autoridades, para que intervengan en favor de la corriente vanguardista en su pugna intergremial con la CNTE.

Sus tradicionales métodos gansteriles lograron imponer -aparentemente sin resistencia- a un Comité Ejecutivo Nacional integrado casi en su mayoría por su camarilla; fallaron sin embargo en su aspiración por conquistar la secretaría general de la FSTSE y se encuentra lejana la posibilidad de que se les otorgue la gubernatura de Baja California Sur, así como un puesto en el gabinete para su líder vitalicio Carlos Jonguitud Barrios.

No es casual entonces que, al día siguiente de conocerse la designación de candidato de secretario general de la FSTSE, inicien nuevamente la embestida amenazando con abandonar la federación e intimidando al ISSSTE con el no pago de cuotas de más del 40% de sus derechohabientes.

Una vez más se demuestra que el fondo de la lucha de Vanguardia Revolucionaria, es la resistencia al cambio de una anquilosada organización sindical que, despreciando las exigencias del presente, se aferra al pasado buscando conservar añejos privilegios.

TITULO DEL RECUADRO:

SEMINARIO SOBRE TECNOLOGIA DIGITAL EN TELMEX

RECUADRO:

Este seminario fue organizado por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Sección 3 Puebla y el Centro de Investigación y Comunicación de la Escuela de economía de la UAP.

Ponentes:

Trabajadores: José Ignacio Mendoza, J. Constantino Jordán, Gonzalo Mier, Víctor D'Steffani, Fernando Cortés, J. Juan Rodríguez, Matías Guarneros, David Aguirre, Raúl Rueda, Ignacio Limón, Miguel Angel Lara, Vicente Solís, Enrique Fabela.  
Investigadores: Enrique De la Garza (UAM-I), Silvia Tamez (CICAST) y Germán Sánchez (UAP).

El seminario fue realizado los días 4, 5 y 6 de marzo de 1986, en el local del Sindicato.

Resultados:

Trabajadores e investigadores de la empresa estuvieron dos días intercambiando opiniones sobre las consecuencias de la digitalización del servicio telefónico.

Los testimonios de los trabajadores fueron bastante elocuentes: la materia de trabajo es realizada por contratistas, proveedores y empleados de confianza; han surgido nuevas enfermedades profesionales con la nueva tecnología: en Telefónica del Noroeste el stress y la fatiga patológica son una constante entre los trabajadores de centrales; en el departamento de captación de datos, los tendones de las manos de los trabajadores tienden a paralizarse, etcétera.



Si bien la tecnología digital afecta en principio sólo a algunos departamentos, en pocos años tendrá repercusiones en todos. La productividad junto con la intensidad se están elevando rápidamente: en los departamentos de centrales, manutención y larga distancia, la elevación es de más del 100%.

Ante esto, uno de los problemas centrales es la transformación de la forma y el trabajo mismo; elevándose en algunos departamentos la calificación del trabajo, pero sin que la empresa de los cursos necesarios.

Otro de los problemas que preocupan a los telefonistas es en cuanto a las enfermedades profesionales, que tienden a ser cada vez más y sin ningún reconocimiento. Asimismo, se observó que puede haber reajustes de personal en caso de que la empresa no crezca como lo tiene planeado, pero lo que sí habrá con seguridad serán los reacomodos entre diferentes departamentos.

Los departamentos analizados fueron: centrales manutención, larga distancia, conmutadores, centrales, construcción, oficinas, redes; así como a la empresa Telefónica del Noroeste y se dio una breve explicación de la experiencia en otros países.

Por último, se concluyó con la necesidad de avanzar en forma conjunta (entre trabajadores e investigadores) en la investigación sobre el tema; asimismo, se reafirmó la necesidad de difundir lo más ampliamente las ponencias y las conclusiones.

Para mayor información comunicarse con Germán Sánchez Daza a la Esc. de Economía de la UAP (Ciudad Universitaria). Tel.: 458181 Ext. 24.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales**

**AUTOR: Andrea Becerril [\*]**

**TITULO: Las Luchas de Dina y Renault: ¿Una Nueva Derrota?**

TEXTO:

Antecedentes

De enero a la fecha, los más de siete mil trabajadores de Dina y Renault son protagonistas de un conflicto laboral que se ha alargado y complicado por la mezcla de diversos factores. Entre ellos, la situación de crisis que enfrenta la industria automotriz a nivel mundial, la conducción administrativa y política errónea -que mantiene en virtual quiebra financiera a ambas factorías- y la actitud radical de su sindicato.

Ubicadas en Ciudad Sahagún, Hidalgo, en lo que se planeó originalmente como un combinado industrial, a lo largo de sus 30 años de existencia Dina y Renault han sufrido cambios, reestructuraciones, separaciones y nuevas fusiones, que les han impedido consolidarse. Por el contrario, las han llevado al caos financiero y a la insolvencia.

Por lo que respecta a Renault, hasta el sexenio pasado estuvo integrado a Dina, en ese entonces Renault de Francia tenía el 40% del capital. En 1982 el gobierno tomó la decisión de desintegrarlas y creó cinco empresas en Dina. En 1985 vendió el total de acciones de Renault a la transnacional francesa.

A partir de ese momento, según comenta José Luis Crespo actual presidente del Comité de Huelga, los trabajadores han vivido bajo un clima de tensión permanente, amenazados con la pérdida de su empleo.

El conflicto de Renault

El conflicto en Renault se inició el 2 de enero de este año, cuando los trabajadores regresaron de vacaciones y encontraron la planta cerrada. La administración de la filial francesa iniciaba de hecho un paro patronal, del que incluso había dado aviso a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en un documento de fecha 19 de diciembre en el que argumentaba causas de fuerza mayor para cerrar por nueve meses sus instalaciones.

El Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz se inconformó con tal decisión y rechazó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el procedimiento por ilegal e improcedente, ya que no existían las causas de fuerza mayor aducidas. Renault, antes de suspender unilateralmente labores, debió esperar el fallo de las autoridades laborales.

Los trabajadores acudieron con el Gobernador de Hidalgo, Guillermo Rossel de la Lama, quien se solidarizó con ellos y prometió intervenir para la reapertura de una planta industrial, de la que dependen mil 200 obreros y sus familias.

La primera audiencia se realizó en la Junta Federal el 15 de enero sin ningún resultado. Después de cinco horas ese tribunal se reservó el derecho de dictar acuerdo sobre la petición patronal de cierre por nueve meses. Hasta el momento aún no se decide al respecto.

Renault exigía como condición para reanudar labores el ajuste de 547 obreros, los de más alto salario, pero al aproximarse la fecha de la revisión contractual de sus trabajadores - principios de febrero-, a la par que la de las cinco empresas de Dina -fines de enero-, el conflicto tomó otra dimensión.

La estrategia sindical

Unas horas antes de que venciera el emplazamiento -a las 20 horas del 6 de febrero- el sindicato decidió estallar la huelga, al no recibir ningún ofrecimiento económico y pretender la patronal la modificación de cuatro cláusulas en el caso de Dina y ocho en el de Renault, cláusulas básicas de su contrato colectivo.

Estallada la huelga, las autoridades de Dina y Renault se negaron a reanudar las pláticas mientras el sindicato no aceptara la modificación de las cláusulas 9, 15, 23 y 44 del contrato de Dina, y la 16, 20, 80 y 88 en Renault.

Al pasar los días, mientras el fondo de resistencia se agotaba, los siete mil obreros realizaron asambleas periódicamente en las que siempre se impuso el punto de vista del grupo dominante en esa organización: Unidad Obrera Independiente, corriente liderada por Juan Ortega Arenas, que hasta 1982 fungió como su asesor, y que a pesar de su destitución a ese cargo, continúa con fuerte influencia al interior del sindicato. Hecho que se demuestra con la presencia de Rafael Gómez Straffon, actual asesor jurídico de los trabajadores, integrado al grupo de abogados de la Unidad Obrera Independiente.

Octavio González, presidente de la Comisión Revisora del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, comentó que en varias asambleas propuso cambiar de estrategia, porque la seguida por Ortega Arenas de ir al choque y enfrentarse con las autoridades en lugar de negociar, había tenido como consecuencia -en 1982- la declaración de inexistencia de la huelga y el despido de 2,500 obreros.

Sin embargo, prevaleció la decisión del grupo de Ortega Arenas, a través del asesor González Straffon y del secretario general Artemio Vázquez Peña, y el 18 de enero alrededor de 5 mil obreros de Dina y Renault toman las instalaciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, impidiendo la salida del personal hasta pasadas la 22:00 horas en que llegaron a un acuerdo con la Secretaría de Gobernación. El hecho motivó

que al día siguiente, durante un pleno, la Junta condenara los incidentes e informara que solicitaría acción penal contra los responsables.

### Los resultados

Cinco días después, Dina hizo un ofrecimiento a sus trabajadores: 35% de aumento salarial y 2.5 en prestaciones, condicionando a la modificación de las cuatro cláusulas. El sindicato lo rechaza en asamblea, por considerar que su contrato colectivo quedaría mutilado.

Artemio Vázquez Peña, secretario general, explicó que aceptar la petición patronal implicaría perder el 30% del personal sindicalizado, permitiendo por tanto que el porcentaje de eventuales se incrementaría del 14% actual a cifras superiores, en beneficio de la política empresarial; aunado lo anterior a un considerable aumento de las cargas de trabajo, dejadas al arbitrio de la patronal.

Luego de la negativa del sindicato, el 25 de febrero la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró inexistentes las huelgas, bajo argumentos que hasta el momento se discuten, porque en la ley no figuran como causales de inexistencia el no depósito de los contratos colectivos y que la decisión de emplazar a huelga no se realice según los estatutos de esa organización.

Los trabajadores solicitaron un amparo, lograron la suspensión provisional y al otro día no se presentaron, por ello, a laborar. Desde Ciudad Sahagún, caminando largos trechos porque a última hora les negaron los autobuses prometidos, llegaron a Los Pinos, en medio de un impresionante despliegue policiaco. De la Presidencia de la República los enviaron a la Secretaría de Gobernación.

Finalmente, la representación sindical no logró que ninguna compañía afianzadora les otorgara la póliza para cubrir la fianza de 44 millones que les fijó la autoridad federal y el 4 de marzo el personal de Dina reanudó labores.

### Perspectivas

En tanto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó el cinco de marzo llamar a comparecer ante las comisiones de Patrimonio y Fomento Industrial y de Trabajo y Previsión Social, al director de Dina, Humberto Mosconi, a fin de que explique la situación de esa paraestatal y el conflicto con sus trabajadores.

La petición fue presentada por el diputado pesumista, Jorge Alcocer, quien hizo notar que desde 1980 Dina ha tenido pérdidas fiscales y sólo se mantiene por el subsidio federal. Apuntó, asimismo, que la modificación del contrato colectivo que pretende realizar se debe al convenio que en 1984 firmó con General Motor Company, transnacional que se comprometió a comprar el 40% de las acciones y exigió a cambio "un manejo eficiente, productivo y racional de las operaciones".

Desgastados, con la amenaza de que se planteen nuevos reajustes, los representantes sindicales de Dina y Renault reiniciaron negociaciones con las empresas a partir del cinco de marzo aceptando acceder en algunos puntos. El sindicato formuló una contrapropuesta a la empresa sobre la modificación de las cláusulas y hasta el sábado 7 estaban de acuerdo en algunas de ellas.

La radicalidad de la acción sindical empieza a ceder el paso a la negociación, con el inconveniente que ahora se realiza en condiciones de desventaja...

Dina y Renault se encuentran a la defensiva y aislados. Hoy su lucha se centra en la defensa de sus fuentes de empleo.

TITULO DEL RECUADRO:

### CAMBIO TECNOLÓGICO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA CLASE OBRERA MEXICANA

RECUADRO:

Segundo Curso de Formación de Profesores en Sociología del Trabajo; organizado por el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la UAM-I, en conjunto con el Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). El evento se realizó los días 13, 14 y 15 de febrero de 1986, en la Escuela de Economía de la UAP. El análisis de esta temática general se realizó a través del estudio de varias ramas. Las mesas de trabajo fueron las siguientes: Enrique de la Garza: La importancia del análisis de la clase obrera. desde el proceso de trabajo.

Crisis y cambio tecnológico en la industria mexicana. Javier Melgoza: Consecuencias de la digitalización en TelMex. Patricia García y Arnulfo Arteaga: La robotización en la industria automotriz. Gladys Gatica y Marco Antonio Leyva: Cambio tecnológico en Ferrocarriles Nacionales de México.

Jaime Rogério: Cambio tecnológico en la industria del cemento. Luis Hernández Palacios: Modernización tecnológica e industria petroquímica. Mirta Aldama: La digitalización en la aviación comercial. Horacio Vázquez: Cambio tecnológico en los servicios bancarios.

Raúl Corral: La industria eléctrica y modernización. CICAST: Proceso de trabajo y la salud de los trabajadores.

Conclusiones:

La caída de la tasa de ganancia es causa esencial de la crisis. Es a partir de ella como podemos analizar la situación concreta; más no debemos de olvidar que la ley sólo es

posible bajo determinadas condiciones, y es el análisis concreto de esas condiciones lo que debemos estudiar.

La actual crisis mexicana nos plantea este reto; pero además nos plantea la discusión y análisis de las posibles vías de superación. ¿Cuáles son las formas para reconstituir la valorización del capital? y, además, ¿qué significan para la clase obrera esas vías?

La vía que se viene desarrollando como salida a dicha crisis es la modernización del aparato productivo. El análisis de esta vía hay que realizarlo pero no de una manera reduccionista; debemos tener claro que las crisis no son "económicas" únicamente, sino que son crisis de la forma específica en que se reproduce el capital, crisis de la manera concreta de la acumulación del capital, en donde la clase obrera juega un papel no sólo como objeto o sujeto pasivo, sino como un sujeto fundamentalmente activo. ¿Hasta dónde esta crisis y esta modernización del capital no son sino la crisis de las formas específicas de explotación y dominación de la clase obrera? ¿Esta crisis no pondrá en evidencia el agotamiento de un tipo o figura obrera? ¿Esta crisis no está expresando a su vez la reestructuración de las relaciones de poder?

La crisis y la reestructuración transforman a la clase obrera mexicana, cambian sus viejas formas de resistencia, hacen obsoletos los convenios y contratos de trabajo, limitan las formas y contenidos de las luchas laborales. Es en estos momentos donde pareciera que la patronal toma la iniciativa a fin de imponer, mediante la modernización, nuevas y más agudas formas de explotación. ¿Cuáles han sido hasta ahora algunas formas de respuesta obrera? ¿Cuáles son los problemas concretos a los que se enfrentan?

Estas ponencias están a la disposición con los organizadores: Escuela de Economía de la UAP (Ciudad Universitaria) Tel.: 458181 Ext. 24.

CITAS:

[\*] Periodista de La Jornada

**NUMERO: 10**  
**FECHA: Marzo-Abril 1986**  
**SECCION FIJA: Economía Nacional**  
**AUTOR: Roberto López [\*]**  
**TITULO: La Cuesta de Enero**

TEXTO:

Algunas variables macroeconómicas de primer orden sufren de cierta estacionalidad en el primer mes de cada año, lo cual las coloca en una posición precaria con respecto a lo observado en los once meses restantes; esto es particularmente importante para variables tales como la inflación, captación, financiamiento y empleo.

En enero de 1986 el comportamiento de ciertos indicadores parece rebasar el factor estacional para reflejar, en contraposición, síntomas de agravamiento de la crisis. La inflación, por ejemplo, ascendió en este mes a 8.8%, que sólo es comparable con lo ocurrido en enero de 1983, año en el que el crecimiento acumulado en el índice de precios alcanzó el 80.8%. Para el mes de febrero, es muy probable que el valor de este índice sea superior al de igual período de 1985, ya que durante febrero del presente año se han autorizado incrementos a productos de consumo masivo y se ha hecho pública la decisión de liberalizar todos los productos y revisar subsidios. Esto sin duda alguna, además de fomentar directamente la inflación, genera expectativas de mayor inflación que avivan la inercia en el crecimiento de los precios.

Gráfica. Precio del Crudo Mexicano. (Dólares por Barril)[H-]

El salario real

El salario real en enero, en consecuencia, sufrió un deterioro de 8.1%, que resulta superior en poco más de dos puntos porcentuales, al deterioro de similar lapso del año próximo pasado. De continuar el mismo dinamismo de la caída salarial real, al término del primer semestre del año en curso, la pérdida en el poder adquisitivo del mínimo será de 22%, mayor en casi cuatro puntos porcentuales al de mayo de 1985, cuando se negociaba un aumento al mínimo.

Las huelgas

Las huelgas estalladas que se registraron en los diarios capitalinos en el mes de enero fueron 5 en total, además de reportar 9 pendientes de solución. En igual período de 1985 se detectaron 12 estallamientos y en diciembre del mismo año, 8 conflictos. Entre los movimientos de huelga más importantes de enero se encuentra el de la Cervecería Modelo, en el cual se negoció un aumento del 40% y otras prestaciones. Cabe señalar que, en fecha reciente el máximo dirigente de la CTM señaló que igual porcentaje de incremento salarial sería manejado en las negociaciones contractuales de los primeros meses de este año. Existen sin embargo diferencias, ya que en la compañía. Western Air

Lines, con 141 trabajadores en huelga de un solo día, se otorgó un incremento de 70% al tabulador y prestaciones adicionales.

Gráfica. Índice de Empleo[H-]

Gráfica. Índice de Inflación[H-]

El sector financiero

Las variables financieras, por su parte, han registrado signos especialmente desfavorables en enero, ya que la captación nominal de la Banca Múltiple (189 mil millones de pesos, Véase cuadro), se redujo en 44% respecto al monto captado en enero de 1985. En relación al financiamiento otorgado a empresas y particulares, el panorama en el primer mes de 1986 es aún más sombrío, pues los 9 mil 900 millones de créditos contratados, apenas representan el 10.8% del financiamiento otorgado por la Banca en el mismo mes de 1985. Lo anterior es indicativo de una reducida actividad económica o de una fuerte intermediación paralela en la cual las operaciones en dinero y en especie se negocian directamente entre las empresas o a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Principales Indicadores Macroeconómicos[H-]

También en materia financiera, el comportamiento de las tasas de interés es ilustrativo del deterioro económico reciente. Con la intención explícita de evitar la fuga de capitales, se han elevado los rendimientos de los instrumentos de captación de corto plazo que alcanzaron niveles de 77.6% para los pagarés con vencimiento de 6 meses. Así, el Costo Promedio Porcentual de Captación (CPP) ascendió en enero de 1986 al 68.55% y 70.3% en febrero. Este último se compara con el 47.33% de igual período de 1985. La evolución y niveles alcanzados recientemente por las tasas de interés sugieren la presencia de dificultades adicionales para la planta productiva y el freno a la inflación, ya que, por una parte, se vuelve más atractiva la especulación en lugar de la inversión productiva y por otra, los altos costos financieros tienden a trasladarse a los precios para mantener el margen de ganancia prevaleciente.

El tipo de cambio

El tipo de cambio libre en enero se mantuvo inalterado; sin embargo, en febrero el deslizamiento del peso frente al dólar parece recobrar irremediablemente su curso normal. En efecto, el último día de febrero, la cotización del dólar fue 6.3% superior a la observada al cierre de enero, mes en el cual la divisa de E.U.A. tuvo un precio de 447 pesos.

El sector externo

Finalmente, el escenario que ofrece el sector externo, y en particular el comercio de hidrocarburos, es definitivamente negativo. A partir de éste se desprenden los ajustes de política económica recientemente anunciados y son la causa directa del futuro deterioro



de variables macroeconómicas no sólo de orden externo, sino que atacan en buena medida al equilibrio interno. En diciembre pasado ya se había anunciado una baja de 90 centavos en el precio promedio del barril exportado por nuestro país; no obstante, se anuncian bajas adicionales de 4 dólares en enero y 4.68 en febrero. Dichas reducciones en precios, sin embargo, no son suficientes para mantener las ventas en el exterior y éstas se reducen a 1.3 millones de barriles diarios (Mbd) en enero y 0.85 Mbd en febrero, con un costo estimado de 6 mil millones de dólares por ambos factores.

En lo interno, la baja en el valor exportado por hidrocarburos significa una reducción en los recursos fiscales que obligan al Gobierno Federal a revisar sus finanzas.

El inconveniente de la actual situación radica en que las expectativas de corto plazo no son nada favorables, pues el precio de referencia del crudo nacional sigue reduciéndose notablemente. Las soluciones ante tal situación han sido ya delineadas en términos generales; sin embargo, la instrumentación detallada de los ajustes a la política económica, aún está por conocerse.

En definitiva, las expectativas que teníamos a finales del año pasado sobre el desarrollo de la economía mexicana para 1986, parecen ser desbordadas por la realidad que se torna más severa y que además no permite visualizar soluciones satisfactorias en el futuro inmediato.

CITAS:

[\*] Investigador de El Cotidiano.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**SECCION FIJA: Economía Nacional**

**AUTOR: Cristian Leriche [\*], Armando Peralta [\*\*]**

**TITULO: América Latina: Un Panorama Sombrío**

**EPIGRAFE:**

"Los principales deudores deben hacer las más difíciles decisiones de política para reestructurar sus economías. "Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker. Octubre de 1985.

"Debemos defender intransigentemente la independencia nacional". Presidente de México, Miguel de la Madrid. 14 de febrero de 1986.

**TEXTO:**

Los países latinoamericanos, y en particular los más avanzados económicamente, han recorrido el camino de la disciplina financiera de corte monetarista que responde a un objetivo básico, derivado de la lógica de la reproducción del capital: sostener el nivel de rentabilidad de la banca privada trasnacional, transfiriendo con "responsabilidad y constancia" el excedente hacia el exterior.

Este proceso se confirma al analizarse la información aportada por el "Balance preliminar de la Economía Latinoamericana: 1985", elaborado por la Cepal. Con este informe se puede concluir que la política de ajuste, emprendida por varios países de la región, ha rendido frutos en un sentido muy restringido: la transferencia neta de recursos financieros. Este proceso se ha visto caracterizado por una dinámica viciada, en la que el ingreso neto de capitales se equipara a la fuga de capitales, y esta se alimenta de la deuda pública externa. Esto significa que el circuito financiero público del manejo de divisas subsidia la salida de recursos, sin que los otros agentes económicos -los especuladores nacionales y la banca trasnacional- tengan que aportar capital fresco. A esto se le suma el pago del servicio de la deuda y de utilidades, con lo cual, desde 1982, el sector externo latinoamericano se ha convertido en un verdadero mecanismo de sangrado que deja exhaustas a las naciones de la región.

**Cuadro 1. Transferencia de Recursos. (Miles de Millones de Dólares)[H-]**

Como se puede observar, la suma acumulada de 1982 a 1985 referente a la transferencia neta de recursos hacia el exterior, alcanza ya la cifra nada desdeñable de 106.3 miles de millones de dólares, en donde destaca la participación de Brasil y México, como consecuencia de ser los países mas endeudados de la región. La transferencia de México significa el 43.4% de total, mientras que Brasil participa con el 26 por ciento.

La contrapartida de este ajuste, ha sido el estancamiento económico en términos generales. Las manifestaciones de este proceso, se pueden ver con claridad en indicadores tales como el Producto Interno Bruto real por habitante, que en la actualidad es equivalente al de 1977 y 9% menor al de 1980. Otro dato interesante en este sentido, son los altos índices en las tasas de desempleo urbano, fenómeno este de una larga historia, lo que hace cada vez más difícil su absorción. Asimismo, la evolución de las remuneraciones reales medias no han crecido, indudablemente, al ritmo de las necesidades básicas de los trabajadores, y en algunos casos han caído, tal y como sucede en Chile, Perú, Uruguay y México. En nuestro país, el descenso de dicho indicador es del orden del 40%, al pasar de 108 a 68 en 1985.

Finalmente, los objetivos explícitos de la estrategia de los programas de ajuste, contemplan metas de inflación, así como saldos favorables en las cuentas del comercio exterior. En cuanto al proceso inflacionario, encontramos que la lucha emprendida por los gobiernos no puede ser calificada de exitosa. Excluyendo a Bolivia y Cuba, la inflación para el conjunto de la región fue en 1985 80% superior a la de 1982.

Por otra parte, un balance de la evaluación que ha tenido el sector externo, indica el fracaso total de las estrategias seguidas en materia de política económica. En referencia a este punto, la conclusión que la Cepal [1] obtiene, es que para los países de la región es imposible avanzar, sin que reorienten su propia política hacia las necesidades del desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, deben establecer un plan conjunto de cooperación que comprenda no solo las relaciones entre ellos mismos, sino también la necesaria contrapartida de esfuerzos por parte de los países industrializados.

#### Cuadro 2. PIB Percápita, Desempleo y Remuneraciones. 1982-1985[H-]

Sin embargo, este imperativo deriva de una posición teórico formal de buena voluntad. Los factores e intereses que están en juego son poderosos, los que impiden de mil maneras lograr semejante fin, puede afirmarse que en los hechos tal posición es cercana a la utopía. En este sentido, cabe recordar que el capitalismo, en su desarrollo a nivel internacional, ha provocado una internacionalización de la política económica, lo que ha impactado en forma adversa y de manera creciente los márgenes de maniobra y de soberanía nacional de los países endeudados e incluso de los propios industrializados.

#### Cuadro 3. Inflación y Sector Externo. 1983-1985[H-]

Esta buena voluntad y el propósito de conseguir en la práctica un ajuste menos asimétrico, encuentra expresión política en la "Declaración de Montevideo", signada a mediados de diciembre de 1985 por los once países miembros del Consenso de Cartagena. Esta se puede resumir en nueve postulados básicos:

I) "Retorno de las tasas reales de interés a sus niveles históricos y reducción de los márgenes bancarios".

II) "Aumento en los flujos de fondos y separación de la deuda actual y futura".

III) "Mantenimiento de los saldos reales de crédito de la Banca Comercial".

IV) "Limitación de las transferencias netas de recursos. Para ello, resulta necesario establecer un máximo de transferencias a una meta mínima de crecimiento del producto".

V) "Incremento sustancial de los recursos de los organismos multilaterales de fomento".

VI) Reestructuración de la deuda con los países del "Club de París" sin condicionamientos propios o imposiciones a través del FMI.

VII) Mecanismos automáticos de ajuste a través de montos financieros provenientes del FMI, que compensen no sólo el deterioro de los ingresos de exportación, sino también factores exógenos tales como la caída en los términos de intercambio, tasas de interés elevadas y desastres naturales, cubriéndose con recursos poco condicionados y a mediano plazo.

VIII) Adaptar la condicionalidad de los organismos multilaterales a la situación específica de cada país, respetando las medidas que los propios gobiernos consideren pertinentes.

IX) Reducir necesariamente el proteccionismo que llevan a cabo los países industrializados.

Gráfica. Deuda Externa, Exportación e Importación de Bienes. (Miles de Millones de Dólares)[H-]

Gráfica. Tasas de Interes Internacionales. (Porcentajes). Libor de 6 Meses[H-]

Gráfica. Producto Interno Bruto. (Variaciones Anuales)[H-]

La declaración concluye que: "De no adoptarse el conjunto de medidas propuesto, la región se verá abocada a una situación de gravedad extrema que la delegaría necesariamente a limitar sus transferencias netas de recursos, para evitar una mayor inestabilidad social y política que podría revertir los procesos de consolidación democráticos". [2]

Si bien el paquete de medidas propuestas puede catalogarse de fundamental, en cuanto depende de la aceptación de los acreedores, es una clara alusión a la impotencia por parte de los países deudores ante la situación vigente. Esta declaración -aunque tiene una advertencia velada- constituye un llamado a la sensibilidad de los países acreedores para que flexibilicen los mecanismos de transferencia de recursos, y de algún modo absorban a su vez, una parte del costo del ajuste.

No obstante este reclamo de conjunto de los países latinoamericanos más endeudados, no debe olvidarse que en los hechos los mecanismos a través de los cuales pueden ponerse

en práctica los procesos compensatorios propuestos, recaen de nuevo en el tratamiento bilateral o caso por caso de los problemas a negociar; [3] de ese modo, reaparecen las presiones y los chantajes político-económicos tradicionales.

#### CITAS:

[\*] Jefe del Area de Teoría y Análisis Económico del Depto. de Economía, UAM-A.

[\*\*] Licenciado en economía, egresado de la Facultad de Economía, UNAM.

[1] Balance preliminar de la Economía Latinoamericana: 1985. Santiago de Chile, ONU-Cepal, diciembre de 1985, pp. 9-10.

[2] "Declaración de Montevideo" (en) Nafinsa -Mercado de Valores- XLVI, No. 2, enero 13 de 1986. pp. 29-30.

[3] O como afirmó el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, durante la XL Reunión Anual del BM y del FMI, en octubre de 1985: "Yo quiero poner énfasis en que Estados Unidos no apoya una desviación de la estrategia de la deuda caso por caso que adoptamos hace tres años. Este enfoque nos ha servido; debemos continuar con él". (Plan Baker, (en) Nafinsa -Mercado de Valores- XLVI, No. 2, enero 13 de 1986, p. 31). En este contexto también es interesante confrontar la opinión de la revista The Economist en su sección Finanzas cuyo tema en el número del 8-14 de febrero de 1986, se titula: "México sends Baker's plan Back to the Drawing-room" (remarcando la idea de que México, ante la asfixia financiera, vuelve a contemplar al Plan Baker, aunque sea para recoger las migajas que antes rechazó). Aquí se subraya que Argentina, Brasil y Venezuela han logrado avanzar en negociaciones individuales de su deuda ante la banca comercial, lo cual hace remota la posibilidad de una acción conjunta, dejando con ello a México solo en su búsqueda de recursos que solventen su situación financiera agudizada ahora por la caída del precio del petróleo (pp. 77-78).

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**INDICE ANALITICO: CTM**

**AUTOR: Rosario Maríñez [\*], Rosa Albina Garavito**

**TITULO: El Sindicato Ante el Reto Empresarial**

TEXTO:

En la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana celebrada en marzo de 1985 bajo el título "El reto de México: Cambio para la Recuperación", las dirigencias empresariales analizaron la problemática por la que atraviesa el país.

En ese momento Coparmex declaró que iniciaba un proceso de consulta social, extensivo a todas las instituciones, principalmente las empresariales, a fin de hacer de las conclusiones tentativas, un documento a proponer a la sociedad mexicana, como modelo de desarrollo a seguir.

También señalaban que esta "consulta popular" no oficial, era abierta y sujeta a discusión desde la sociedad civil, para posteriormente ser propuesta a las estructuras políticas, a fin de actuar de manera democrática (sic) y responder a lo que la sociedad quiere, llamándole a este procedimiento legitimidad de origen y legitimidad del ejercicio.

En ella concluyeron que para resolver los problemas de México, es necesario atacarlos de raíz, con lo cual -dijeron- es posible dar los pasos definitivos para que el país pueda modernizarse.

Si Coparmex durante 1985 dio la mayor difusión posible a sus propuestas; y si las sometió democráticamente a discusión a la mayor cantidad de foros posibles, como así fue señalado, no lo sabemos. El hecho es que al inicio de este nuevo año, las inquietudes sobre la nueva sociedad mexicana y un nuevo modelo de desarrollo han sido externados por el máximo dirigente de Coparmex.

Esta propuesta empresarial de modernización del país, se resume en los siguientes puntos:

1. Titular la tierra a los campesinos.
2. Que el gobierno sólo actúe en las áreas que le corresponden
3. Los particulares son quienes deben participar en el progreso real de los mexicanos, particularmente a través del fomento a las microempresas [\*\*]
4. Para lograr la recuperación económica del país, son condiciones indispensables:
  - a) Abatir la inflación,
  - b) Eliminar el control de precios,
  - c) Liquidación o venta de empresas paraestatales,

- d) Lograr la simplificación administrativa y la reducción de la burocracia,
  - e) Aplicar una reducción de impuestos, particularmente del IVA,
  - f) Reorientar los modelos a la exportación despetrolizando nuestra economía, aplicando la libertad cambiaria y una paridad realista, no compensar la balanza con empréstitos y eliminar cuellos de botella que son responsabilidad y función indiscutida del gobierno,
  - g) Lograr la recuperación del poder adquisitivo de los salarios,
  - h) Eliminar el trabajo improductivo y modernizar la legislación laboral, [\*\*\*],
  - i) Fomentar el ahorro y la inversión, y
  - j) Lograr un crecimiento económico elevado y sostenido
5. Lograr una mayor participación social, cívica y política de los ciudadanos
  6. Hacer de la educación el fundamento de estas soluciones.

La propuesta de que los particulares son quienes deben participar en el progreso real de los mexicanos, a través del fomento a las microempresas es argumentada diciendo que el progreso y desarrollo de cada mexicano es, en primer lugar, su propia responsabilidad; para la Coparmex es un hecho comprobado que la libertad de emprender y la confianza, constituyen el motor del desarrollo. De esta manera se requiere ampliar las oportunidades para iniciar la microempresa. Específicamente es necesario un estatuto jurídico-legal, laboral, fiscal y mercantil, simplificado radicalmente, que facilite la proliferación de las microempresas. Así, el fortalecimiento y democratización de la economía libre con responsabilidad social, es la vía para lograr suficiente empleo productivo, mejor nivel de la vida y ampliación continua de oportunidades accesibles.

#### Hacia un nuevo sindicalismo

Es con este proyecto con el que también se pretende eliminar el trabajo improductivo (léase burocracia), el subempleo y el desempleo, dando la oportunidad a los trabajadores de convertirse también en empresarios. De esta manera, en el "país empresarial", ya no existirían relaciones patrón-obrero, sino patrón-patrón.

Los riesgos de la creación de microempresas los caracteriza Ugo Pipitone muy adecuadamente: "La microempresa tendría un doble efecto social de gran envergadura: la fragmentación del cuerpo social de la clase obrera y el retorno hacia relaciones laborales del tipo padre-patrón o, de cualquier modo, paternalistas. En síntesis: se trata de romper núcleos fuertes representados por las grandes concentraciones obreras y, al mismo tiempo, crear condiciones objetivas que dificulten la organización sindical." (La jornada, miércoles 29 de enero de 1986).

En este contexto de propuestas, de aspiraciones empresariales de un nuevo modelo de sociedad, las palabras dichas por Alfredo Sandoval en Hermosillo a los empresarios de todo el país, adquieren singular importancia al convocarlos a dejar de lado las contradicciones con el régimen, para esforzarse a establecer un "nuevo pacto" con los trabajadores.

Para Alfredo Sandoval no es posible lograr modernizar el país sólo por la apertura de la economía. Se necesita replantear y modernizar las relaciones de trabajo y desechar los vicios contractuales de las empresas paraestatales:" [1] Con el actual sistema laboral, corporativizado, paternalista y organizado para votar y no para producir, jamás tendremos los niveles de productividad necesarios para competir con el exterior. En su alocución a 300 dirigentes del comercio privado en Hermosillo, Son., el dirigente empresarial hizo un llamado para que "los empresarios tomemos el liderazgo de los propios trabajadores. En lugar de la utopía de un nuevo pacto social, de alianza entre gobierno y trabajadores, propone un convenio de solidaridad entre empresarios y trabajadores para decidir bipartitamente (subrayado nuestro) el futuro de las empresas y de la nación misma".

Para Sandoval "hay una polarización en el seno del Congreso del Trabajo que, si bien no provocará un divisionismo en la cúpula sindical, sí podría cambiar el eje de consenso de los líderes hacia posturas más radicales". Debido a las presiones ejercidas por la CTM "se llegó a concesionar a las corporaciones sindicales, puestos públicos, administrativos y de elección popular", en esta participación política el dirigente empresarial señala que los líderes sindicales han aumentado sus cuotas.

Más adelante Sandoval declara: "El sector privado tendrá que encontrar las fórmulas que modernicen audazmente las relaciones laborales, sin transgredir los límites de la justicia laboral".

La lucha de clases se visualiza como un estorbo, por eso la Coparmex prefiere pugnar por la solidaridad interna de las empresas, entre empresarios y trabajadores, no sólo para superar la crisis, sino para la modernización integral del país. Esta solidaridad se debe impulsar por todos los políticos, intelectuales y líderes sindicales que verdaderamente quieran el bien de los trabajadores y el progreso de México."

Los sectores de punta en el sindicalismo mexicano son también un escollo para la modernización del país -según Sandoval- por eso, se necesita "...replantear y modernizar las relaciones laborales de México, así como los vicios contractuales y extracontractuales de las empresas paraestatales más importantes de la economía nacional como Fertimex, Sidermex, Ferrocarriles Nacionales, Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, que constituyen un obstáculo que repercute no sólo elevando los costos de casi toda la economía, sino también en un cambio de dirección al resto del sector laboral".

La modernización de México exige no sólo medidas financieras macroeconómicas, como el eventual ingreso al GATT (sic), sino también flexibilizar y modernizar la legislación laboral, la clase sindical y las políticas laborales gubernamentales.

Por su parte Barragán Valencia quien hace una extensa entrevista a Sandoval (véase Excélsior, días 22 y 23-I-86) se hace eco de las propuestas empresariales y en su editorial de Excélsior señala:



"La llamada legislación progresista, aquella regida por la Ley Federal del Trabajo (que impone a todas las industrias por igual cuotas para el Infonavit, el Seguro Social, que fija edades para emplear a los obreros que determina los salarios y que demanda la organización del obrero en gremios afiliados, por ejemplo la CTM) simplemente arruina a los microempresarios. Así concebida la Ley, es la mejor aliada contra el desarrollo del país". Héctor Barragán Valencia (Excélsior, jueves 23 de enero de 1986).

"La sobrevivencia del sindicalismo quizá dependa de su transformación en asociaciones de consumidores, en donde la contradicción fundamental ya no sería entre el capital y el trabajo, sino productores que simultáneamente son consumidores".

"...De cualquier manera una cosa es cierta: los sindicatos de hoy tienden a convertirse en piezas de museos... Qué espera México para forjar una legislación más favorable para quien emprende, para el consumidor?. Quizá es necesario dejar de ver a los obreros como pobres inválidos y mejor como potenciales empresarios."

CITAS:

[\*] Investigadora de El Cotidiano.

[\*\*] (Subrayado de las autoras)

[\*\*\*] (Subrayado de las autoras)

[1] Tomado de Excélsior 22 y 23 de enero de 1986.

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**AUTOR: Fernando Calzada Falcón [\*]**

**TITULO: Comentarios de un Lector Atento**

TEXTO:

Por medio de la presente quisiera hacer algunos breves comentarios en los que expreso ciertas inconformidades con lo publicado en relación a la mesa redonda que sobre el tema del GATT y la liberalización de importaciones, apareció en el número 9 de El Cotidiano.

1. De acuerdo con las intervenciones no queda claro si es grande o pequeña la protección a la planta productiva nacional en la actualidad. Es sabido que desde que tomó posesión la presente administración federal se forjó como un objetivo prioritario la racionalización de las importaciones. Esto de ninguna manera es algo nuevo. Ya en 1970 en algunos planes gubernamentales ello era explícito. ¿Qué es lo nuevo hoy?. Simplemente pensar (sic) y en consecuencia actuar ágilmente, sustituyendo los permisos previos por aranceles. En las intervenciones se señala que esto no se ha traducido en una disminución de los niveles de protección. Por lo tanto, una pregunta pertinente sería: ¿a partir de qué porcentaje del arancel debemos hablar de la existencia de la protección?.

2. Se dice que alrededor del 50% de las fracciones arancelarias habían sido liberadas en 1979, añadiendo que ello no es muy distinto de lo que hoy sucede. Si esto es cierto, habría que analizar qué resultados se obtuvieron anteriormente para detectar las bondades de tal política. Siempre que se practican medidas como ésta que comentamos se expresa que se busca introducir una conducta más eficiente de los productores nacionales que debiera reflejarse en menores precios y mayor calidad, en un crecimiento de las ventas al exterior y en la conquista de mercados extranjeros. Difícilmente podría decirse que los objetivos se alcanzaron. En efecto la política de liberalización estructurada en 1979, 1980 y la primera mitad de 1981, según un estudio del CIDE, tuvo el siguiente efecto: las importaciones correspondientes a fracciones de la tarifa arancelaria que habían sido liberadas crecieron sustancialmente más rápido que las que seguían controladas, y más rápido, también de lo que eran antes de ser liberadas. A final de cuentas, entre 1977 y 1981 el déficit comercial manufacturero, sector sobre el que recaerá primordialmente los beneficios de esta política, se incrementó a una tasa promedio anual de 46 por ciento. Es notorio, entonces, a la luz de la experiencia, que las importaciones pueden dispararse, y todas ellas con un carácter sustancialmente necesario. Durante 1984 y 1985, las compras al exterior de mercancías han crecido a una tasa anual mayor al 30% con respecto al año anterior, y tampoco en este caso podemos hablar del cumplimiento estricto de los objetivos. Hay que añadir que si esta política no se ha traducido en un incremento desmesurado de las importaciones, ello es el resultado de una evidente escasez de divisas y de un dólar demasiado caro. No existen los dólares suficientes como para poder realizar esas compras al exterior, y las pocas divisas disponibles tienen un precio tan elevado que, cargándole el arancel correspondiente, todo se expresa en un precio exagerado de las mercancías extranjeras. Pero, si lo que se busca es acicatear por la vía de competencia al

productor nacional, en las condiciones actuales, ¿qué objeto tiene seguir practicando esta política, a sabiendas que los propósitos no se cumplirán? Si por racionalización entendemos la sustitución del permiso previo por aranceles; si en un sistema de aranceles la protección "es mucho más gradual, mucho más visible, diáfana", si los objetivos no se cumplen, ¿no es muy atrevido declarar que "cualquiera que sea el costo tendrá que darse la racionalización?"

3. Se dice que "el permiso previo no ha protegido porque se daba automáticamente". La ineficacia del aparato productivo nacional, en términos de eficiencia y capacidad exportadora, comúnmente es achacada al elevado proteccionismo vigente a lo largo de la segunda posguerra. El principal instrumento de esa política que se utilizó fue, justamente, el permiso previo. Por tal motivo, si el permiso previo no ha protegido, ¿por qué se culpa de la ineficiencia al proteccionismo?.

4. Se señala también que "una de las razones por las que aumentaron las exportaciones no petroleras en 1983-1984, es la subvaluación del peso": Sorprende esta afirmación. En los trabajos que se guían por un planteamiento estructuralista, se ha dejado en claro que la importancia de nuestro país del tipo de cambio como fomentador de exportaciones y desincentivador de importaciones es magra. Lo que exportamos es fundamentalmente excedentes, es decir, en épocas de recesión, dados los bajos niveles de demanda efectiva las exportaciones tienden a crecer. Así sucedió en 1982 y 1983. Por otra parte, cuando la economía crece las importaciones se elevan más que proporcionalmente. Así ha sucedido en 1984 y 1985.

5. Otra afirmación bastante discutible es la siguiente: "Una gran cantidad de teóricos de la política económica están de acuerdo en que haya un proceso de este tipo (racionalización de la protección gradual). y que éste debe durar, cuando menos, cinco, seis, ocho o diez años". ¿Por qué este tiempo? El tiempo, en sí mismo, lo único que provoca es envejecimiento. Yo estoy de acuerdo en que debe darse una racionalización pero hay que discutir de lo que le dará razón de ser al rasgo que adopte. Estoy convencido también, de que el proceso debe ser gradual. Pero no estoy de acuerdo en tomar como principal determinante al tiempo. Tendrían que ligarse los ritmos del proceso con la evolución por ejemplo, de las exportaciones, del precio internacional del petróleo, del mercado mundial de ciertas manufacturas, etcétera. Lo otro es plantear las cosas en el vacío.

6. No creo que la única salida que tenga México para salir de la crisis sea exportar en gran magnitud. Hasta cierto punto, un fantasma se ha adueñado de la conciencia de los economistas y es el pensar que México es un país que exporta poco. Esto no es tan cierto. Si hacemos abstracción de 1986, año en el que están cayendo abruptamente los precios del petróleo, podemos observar que prácticamente desde 1981 hasta 1985 año por año, los ingresos totales por exportación superan los 20 mil millones de dólares. Difícilmente podremos encontrar más de doce países que rebasen esta marca. Podemos decir que tres cuartas partes de esos ingresos provienen de la exportación de petróleo crudo y que ello no es deseable. Pero más allá de esto las divisas por exportación no son pocas. Son reducidas sólo si las comparamos con el monto de pagos referentes a la deuda externa y el monto de las importaciones. Con respecto a la inserción de nuestro país en la economía

mundial, la estrategia debe abarcar en un mismo plano de importancia a las exportaciones, importaciones, deuda externa, y por qué no, a la fuga de capitales. Mientras persistan estos usos de las divisas, todas las exportaciones serán insuficientes.

Por todo lo anterior, yo abogo por una política que busque elevar las exportaciones, pero este no debe ser ni el principal objetivo de la política económica ni tampoco debe basarse en una lógica de mercado. En primer lugar, el principal problema de este país lo es, con mucho, el elevado nivel de insatisfacción de las necesidades esenciales de los mexicanos. Al cubrir estos déficits se debería abocar la política económica. En segundo lugar, México, como casi todos los países del Tercer Mundo, intenta aumentar sus exportaciones manufactureras, razón por la cual si pensamos en que se trata de manufacturas ligeras, y si pensamos además que el mercado de estos productos está en vías de saturarse (porque como bien se dice en una intervención sólo se puede exportar más, desplazando competidores), las exportaciones que deben fomentarse son distintas a las actuales. Se sabe con cierta precisión cuáles van a ser los productos que tendrán una demanda fuerte en el futuro. Deberíamos pensar en cómo nos insertamos ventajosamente en la dinámica de esa nueva división internacional del trabajo, y pensar en los instrumentos idóneos para ello.

CITAS:

[\*] Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM)

**NUMERO: 10**

**FECHA: Marzo-Abril 1986**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Luis Salazar C.**

**TITULO: Adolfo Gilly, México, La Larga Travesía, Nueva Imagen, México, 1985, 194 pp.**

**TEXTO:**

Es indudable que la crisis, la nacionalización de la banca, el neopanismo y el nuevo rumbo político impuesto por el régimen de De la Madrid tomaron por sorpresa a todas las fuerzas de izquierda del país. Una sorpresa que se explica, al menos parcialmente, por el predominio de ciertas ideas sobre las crisis económicas y sobre su efecto en el desarrollo de las luchas populares. El esquema era bien simple: la crisis económica determinaría una inevitable radicalización de los trabajadores asalariados que, por ello mismo, implicaría el fin del "charrismo" y su conversión a la política socialista; los obreros conquistarían así su autonomía y se constituirían en la vanguardia de una lucha revolucionaria eficaz, permitiendo salir a las organizaciones de izquierda de su marginalidad.

Los acontecimientos, sin embargo, hicieron añicos ese esquema: lejos de asistir a la revitalización de las organizaciones y luchas populares, fuimos obligados a observar (y a participar en) sus derrotas y su inevitable repliegue, al tiempo que contemplábamos, azorados, un ingente activismo de las fuerzas de derecha más diversas: empresarios, burocracia eclesiástica, organizaciones de padres de familia y partidos políticos. No es casual, por ende, la sorpresa y hasta la parálisis que sufrieron las organizaciones de izquierda.

De esta manera, después de las derrotas sufridas en 1983 se hizo indispensable un amplio esfuerzo de reflexión y discusión que, más allá de cualquier doctrinarismo, permitiera comprender teóricamente y enfrentar prácticamente la inmensa complejidad del presente nacional. Sin duda tal esfuerzo no ha sido ni fácil ni armonioso: las tradiciones sectarias y doctrinarias no se modifican sin resistencia. Pero, al fin, las izquierdas se han visto obligadas por la historia a asumir de frente y con inteligencia este reto.

La recopilación de ensayos de Gilly es una excelente muestra de ello. Se trata de trabajos publicados en revistas y periódicos diversos que mantiene, sin embargo, una sólida unidad teórica y temática, centrada precisamente en la interpretación rigurosa y políticamente comprometida de los procesos desencadenados por la crisis. En ellos, Gilly aborda, en efecto, la cuestión del significado de la política "modernizadora" que ha intentado desarrollar el régimen actual, así como sus implicaciones tanto económicas como políticas y sociales; muestra cómo esta política, lejos de ser arbitraria o circunstancial, constituye un proyecto estratégico coherente que supone una verdadera transformación estructural no sólo del "modelo de desarrollo" sino también del sistema

político. Muestra, además, que constituye una alternativa seria a los problemas del país, aún si se trata, como subraya reiteradamente, de una alternativa antipopular y autoritaria.

En efecto, Gilly sostiene la hipótesis de que la crisis actual no es sólo, ni siquiera fundamentalmente, resultado de problemas de técnica o de política económica pura; es más bien resultado del agotamiento de un modo de dominación, de una forma de politicidad que se configuró históricamente a partir de la Revolución mexicana. Por ello es que la salida de la crisis implica, desde la perspectiva del gobierno, una modernización "desde arriba"; lo que conlleva, según Gilly:

"a) acabar o marginar los procesos de acumulación originaria de capital a través de la rapiña del Estado y del enriquecimiento de sus funcionarios o de los capitalistas ligados a ellos; en una palabra acabar con la 'corrupción'; b) acabar o marginar la dominación y la mediación de los caciques, del partido gobernante y de su Estado; c) modernizar el aparato sindical, es decir, acabar o atenuar el dominio corrompido de los 'charros', generadores a su vez de ineficiencia en el trabajo, baja productividad y prácticas de corrupción costosas para la competitividad del capital; d) aumentar la productividad del trabajo, lo cual no sólo exige disciplina, regimentación y si es preciso represión en las fábricas, sino también racionalización del transporte, de los servicios públicos, de los servicios sociales, de la aplicación de las leyes laborales, de la policía y del mismo aparato sindical, entre otras cosas." (Subrayado de A.G., pp. 36, 37).

Ahora bien, a una política modernizadora desde arriba como ésta, que asume problemas materiales, no se le puede oponer una política basada en la nostalgia por los tiempos pasados -como en ocasiones parece ser la de la burocracia sindical oficialista; es necesario oponerle, sostiene Gilly, una política de modernización desde abajo, esto es, democrática y democratizadora. Una política que reconozca en toda su complejidad la situación internacional (el neoliberalismo reaganiano, la cuestión fronteriza, y las luchas populares en Centroamérica), que asuma la necesidad de una nueva "politicidad" y que se proponga la construcción de un nuevo horizonte para la nación de los productores.

Hasta aquí no podemos sino estar de acuerdo en términos generales con los planteamientos de Gilly. Conviene sin embargo indicar algunas dudas acerca de sus propuestas para construir una alternativa de izquierda. Y decimos dudas porque no se trata de oponerles una pretendida "verdad", sino de sugerir algunas líneas de discusión que tal vez sean productivas para la izquierda en su conjunto.

La primera duda concierne a lo que Gilly llama "la prioridad de la lucha salarial" para la constitución de un proyecto de izquierda. Es casi indiscutible la importancia de esta lucha para los trabajadores mexicanos, pero cabe preguntarse: ¿considerarla como prioritaria, como eje, no supone una perspectiva inevitablemente estrecha y hasta corporativa para abordar los problemas nacionales? ¿No mostró la experiencia de 1983 la debilidad estruendosa de una política que prioriza (y de hecho absolutiza) la cuestión salarial?

La segunda duda se refiere a la cuestión de las alianzas. Según Gilly toda alianza con "los charros" carece de viabilidad pues ellos sólo representan el pasado, una política burguesa ya agotada. Por ello afirma:

"La lucha política que conducen los charros es una lucha interburguesa, en la cual los trabajadores no tienen nada que ganar y mucho que perder: en primer lugar su autonomía frente al capital y su independencia frente al Estado." (p. 43).

No es la primera vez que, desde la izquierda, se predice la muerte del (mal llamado) charrismo; pero ese enfermo, mal que nos pese, si no goza de buena salud, sí sigue siendo una pieza esencial del movimiento obrero "realmente existente". Por lo demás: ¿cuáles son esa autonomía y esa independencia que perderían (sic) los trabajadores?